



UNIVERSITAT DE BARCELONA



MEMORIA PARA LA VERIFICACIÓN DEL TÍTULO DE GRADO

GRADUADO O GRADUADA EN

MAESTRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

POR LA UNIVERSITAT DE BARCELONA

1.- DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1.- Denominación

Graduado o Graduada en MAESTRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

1.2 Universidad solicitante y centro responsable del programa

Universidad solicitante

Universitat de Barcelona.

Centro

Facultad de Formación del Profesorado

Títulos conjuntos con otras universidades

No

Otras universidades participantes

Convenio de colaboración

1.3 Tipo de enseñanza de que se trata

Presencial

1.4 Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas

CURSO ACADÉMICO	2009 - 2010	2010 - 2011	2011 - 2012	2012 - 2013
PLAZAS OFERTADAS	560	560	560	560

Hemos tomado como referencia la cantidad de solicitudes y de alumnos finalmente matriculados en las diplomaturas que este grado substituirá (Maestro Educación Primaria, Educación Física, Educación Musical, Lenguas Extranjeras y Educación Especial) durante los últimos años.

El número final de plazas de nuevo ingreso ofertadas se establecerá de acuerdo con el Vicerectorado de Política Académica y Convergencia Europea de nuestra Universidad y teniendo presentes las indicaciones del *Departament d'Educació de la Generalitat de Catalunya*.

1.5 Número mínimo de créditos europeos de matrícula por estudiante y periodo lectivo

Número de créditos del título

240

Número mínimo de créditos europeos de matrícula por estudiante y periodo lectivo

NORMATIVA DE LA UB

La Universitat de Barcelona aplica una normativa de permanencia aprobada por el Consejo Social en abril de 1996.

Esta normativa se está adaptando a la nueva estructura de las enseñanzas universitarias de acuerdo con los siguientes objetivos:

- Mejorar el rendimiento académico de los estudiantes durante su estancia en la universidad.
- Aprovechar adecuadamente los recursos docentes a disposición del estudiante a lo largo de sus estudios.
- Posibilitar la superación de las dificultades iniciales del estudiante cuando estas se presenten.
- Evitar el abandono de los estudios en fases avanzadas.

Los elementos básicos incluidos en la normativa de permanencia de la UB son:

- La demanda de un nivel mínimo de rendimiento.
- La restricción de matrícula en determinadas circunstancias, con la finalidad de contribuir a la realización de un currículum académicamente coherente.
- La introducción de procesos de seguimiento académico que garanticen la correspondencia entre su aplicación y su finalidad.

Se establecen dos modalidades de dedicación:

- Modalidad a tiempo completo.
- Modalidad a tiempo parcial.

El periodo de permanencia de un estudiante mientras cursa una enseñanza de grado se estructurará en tres fases: fase inicial, fase intermedia y fase final.

Fase inicial: Constituida por los 60/30 créditos del primer curso de la titulación que se establezcan en el plan de estudios, según modalidad de dedicación. Se deberán matricular entre los dos semestres del curso académico y el estudiante deberá superar un mínimo de 12/6 créditos entre los dos semestres, según la modalidad.

Fase intermedia: El estudiante estará en la fase intermedia una vez haya superado los primeros 60 créditos que conforman el primer curso de la titulación, independientemente de la modalidad. A partir de este momento, el estudiante deberá matricular un mínimo de 48/18 créditos por curso académico, según la modalidad, debiendo matricular siempre las asignaturas no superadas previamente.

Si en dos años consecutivos no se supera el 50% de los créditos matriculados no puede continuar los estudios. En este caso y de forma debidamente motivada puede solicitar al Decano/Director de Centro un curso académico de gracia.

Fase final: El estudiante estará en la fase final cuando le falten por superar 30 créditos de la titulación. En esta fase se deberán matricular cada año todos los créditos que le falten para finalizar la enseñanza, incluido el trabajo de fin de grado y las prácticas externas, si es el caso.

Es importante destacar que la Universitat de Barcelona promoverá la efectiva adecuación de la normativa de permanencia y de la matrícula a las necesidades de los/las estudiantes con necesidades especiales, mediante la valoración de cada caso concreto y la adopción de medidas específicas adecuadas.

1.6 Resto de información necesaria para la expedición del Suplemento Europeo al título de acuerdo con la normativa vigente

Rama de conocimiento

Rama principal

Ciencias Sociales y Jurídicas

Rama secundaria

Naturaleza de la institución que ha conferido el título

Universidad pública

Naturaleza del centro universitario en el que el titulado ha finalizado los estudios

Centro Público

Profesiones para las que capacita el título

Nos hallamos frente a un título que no deja ninguna duda sobre cuál será su orientación profesional preferente: el ejercicio del magisterio en la etapa primaria. Efectivamente, el claro carácter profesionalizador de este grado y las circunstancias socio-laborales de la actualidad (ver otros apartados de este informe) hacen que sea difícil hablar del título sin referirse directamente a la docencia en la etapa primaria. Esto, sin embargo, no quiere decir que los titulados en este grado no tengan otras salidas profesionales.

En este sentido, la formación psico-socio-pedagógica, la didáctica-disciplinar y la derivada de las prácticas en centros educativos, sitúan a los maestros en un punto de partida inmejorable para hacerse cargo de proyectos que, sin tener necesariamente una vinculación directa con la escuela, mantengan relación con otras orientaciones del hecho educativo, especialmente cuando estas se destinen al público infantil.

Por un lado comprobamos que la oferta educativa de los centros escolares no se reduce al horario lectivo sino que en el seno de las escuelas se llevan a cabo muchas actividades que, si bien tienen lugar fuera de las horas de clase, mantienen íntegro su carácter educativo. Por otro lado, es un hecho conocido y aceptado que cada vez hay más organismos e instituciones que dedican parte de sus esfuerzos a la educación. De esta manera, podemos encontrar, si no departamentos de educación propiamente dichos (hecho que sucede en muchas ocasiones), iniciativas educadoras en instituciones y organismos como zoológicos, museos, parques, jardines, teatros, casas de colonias, agrupaciones artísticas y deportivas, etc. Finalmente, la escuela es un claro generador de actividades económicas derivadas, como la fabricación y distribución de materiales auxiliares, elementos de apoyo a la acción docente, libros de texto, programas informáticos, etc.. Dado el carácter específico y altamente relacionado con la educación de esta oferta, es evidente que los titulados en este grado pueden hallar en estos sectores paraescolares una fuente destacada de ocupación.

Esta variedad de demanda laboral exige la participación de profesionales formados adecuadamente y, en este sentido, constituye un mercado muy interesante para los titulados en este grado.

Caso de profesiones reguladas: hacer referencia a las normas

El ejercicio de la profesión de maestro está regulado por la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo. Dada la regulación a la que está sometida la profesión de Maestro de Educación Primaria, en la redacción de este proyecto se han tenido presentes las indicaciones recogidas en la ORDEN ECI/3857/2007, de 27 de diciembre.

- **Lenguas utilizadas a lo largo del proceso formativo**

Catalán (mayoritaria), castellano e inglés En el plan docente de cada asignatura y grupo se especifica la lengua en que se imparte.

2 JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO

2.1 Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional

Se trata de un título profesionalizador que capacita, como requisito imprescindible, para el ejercicio de la profesión de maestro.

Experiencias anteriores de la universidad en la impartición de títulos de características similares.

Históricamente, la UB ha acogido la formación de los maestros, concretamente en la Facultad de Formación del Profesorado, antigua Escuela Universitaria de Formación del Profesorado.

En este caso, el nuevo grado substituye las titulaciones de Maestro en Educación Primaria, Educación Física, Educación Musical, Lenguas Extranjeras y Educación Especial. Estos títulos se conforman en el año 1992, cuando, para adaptarlos a los requerimientos de la aplicación de la LOGSE, se reforman los antiguos planes de estudio de 1971 y se crean las especialidades antes mencionadas. Posteriormente, en el año 2002, se produce una reforma de estos planes de estudio, reduciéndose su duración de 240 hasta los 190 - 195 créditos actuales

Datos y estudios sobre la demanda potencial del título y su interés para la sociedad.

El interés social del título de maestro es indudable. Se trata de una profesión fundamental en la sociedad y que se halla regulada, tal y como se comenta en otro apartado, por la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo.

Por lo que respecta a la demanda potencial, las previsiones son muy optimistas tanto a corto como a medio o largo plazo. Algunos indicadores de este hecho son:

a) Solicitudes de acceso a los estudios. En el caso de la Facultad de Formación del Profesorado de la Universidad de Barcelona, el número de solicitudes de primera opción de los títulos de maestro referidos a la etapa Primaria (títulos a los que substituirá el grado que nos ocupa) es, en el conjunto de los últimos años, muy próximo al de las plazas finalmente matriculadas. Si se tiene en cuenta el número total de solicitudes, éste sobrepasa en casi un 20% las plazas otorgadas

b) Mercado laboral: Tanto los aspectos demográficos generales (aumento de la población) como los específicos referidos a la profesión (previsible relevo generacional de las plantillas de maestros del Sistema Público), como algunas de las normativas de nueva implantación en el Sistema Educativo Catalán (como por ejemplo, la incorporación de la 6ª hora lectiva en los centros públicos de Educación primaria según Acuerdo del Govern de la Generalitat de Catalunya aprobado en fecha 14 de marzo de 2006) hacen que las previsiones relativas a la demanda de esta titulación evolucionen al alza. En este sentido, creemos necesario destacar que, para poder satisfacer la creciente demanda laboral, el Departament d'Educació de la Generalitat de Catalunya solicitó a la Facultad de Formación del Profesorado de la UB un aumento de las plazas ofertadas en el título de Maestro de Educación Primaria para el curso 2008-2009

c) Inserción laboral de los titulados: las expectativas de inserción laboral de los titulados en Educación Infantil son, tal y como se indica en el apartado específico, muy buenas, hecho que asegura un alto nivel de solicitudes para este título.

Relación de la propuesta con las características socioeconómicas de la zona de influencia del título.

Tal y como se ha comentado en otros apartados, la demanda social de maestros está viviendo unos momentos de gran crecimiento. Aspectos demográficos generales (inmigración) y específicos del colectivo profesional (relevo generacional), hacen que la oferta laboral en este sector sea más que considerable.

Como ejemplo, y evitando repetir información recogida en otros apartados, nos referiremos a la convocatoria de plazas de funcionarios docentes para la etapa primaria (Maestro Educación Primaria, Educación Especial, Educación Musical, Educación Física y Lenguas Extranjeras) que la Generalitat de Catalunya ha hecho en 2008 (Resolución EDU/618/2008, de 28 de febrer) y que consta en su conjunto de 3500 plazas (Primaria 2000; Lenguas Extranjeras 500; Educación Física 300, Educación Especial 300 y Educación Musical 200).

Justificación de la existencia de referentes nacionales e internacionales que avalen la propuesta.

Tal y como se puede leer en el "Libro blanco del título de grado en Magisterio" editado por la ANECA (www.aneca.es/activin/docs/libroblanco_jun05_magisterio1.pdf -) la propuesta que presentamos se adecua a las características de la formación de los maestros en el entorno europeo.

Así, por lo que respecta a la duración de los estudios, la mayoría de países europeos (16) dedican 4 años a la formación de los maestros, aunque se pueden hallar ejemplos de menos y de más duración (5 estados con menos de 4 años y 4 con 5 o más).

Por lo que respecta al carácter general / especializado de los estudios, encontramos mucha menos homogeneidad que en el caso anterior. Así, hay estados que otorgan un carácter claramente generalista a la formación de los maestros, otros que combinan esta orientación generalista con itinerarios de especialización relativa, países que prevén postgrados de especialización y, finalmente, planes de estudio explícitamente decantados a la especialización.

Otro aspecto de gran importancia es el papel del prácticum en la formación de los docentes de la etapa primaria. Podemos afirmar que existe una gran dispersión por lo que respecta al peso relativo de las prácticas dentro de los programas de formación, pero que la mayoría de modelos (más del 50%) contemplan una estancia en las escuelas superior a los 6 meses (más de 30 créditos).

En cuanto al contenido de los planes de estudio, mayoritariamente hallamos un equilibrio entre la formación psico-socio-pedagógica, la didáctico-disciplinar y la práctica (porcentajes aproximados de 30%-40%-30% respectivamente). Finalmente, un tercio de los países europeos prevén la realización de un trabajo final de carrera como colofón de los estudios de formación de los maestros.

La propuesta que presentamos coincide claramente con las tendencias mayoritarias en Europa: 4 años de duración, carácter generalista con menciones, presencia im portante del practicum, equilibrio entre formación disciplinar y general y realización de un trabajo final de grado.

En el caso que el título habilite para el acceso al ejercicio de una actividad profesional regulada en España, se ha de justificar la adecuación de la propuesta a las normas reguladores de ejercicio profesional vinculado al título, haciendo referencia expresa a dichas normas

La propuesta que se presenta se adecua totalmente a la normativa oficial específica recogida en la Orden ECI/3854 /2007, de 27 de diciembre.

Inserción laboral

Fruto de un acuerdo entre todas las Universidades públicas catalanas y el *Departament d'Innovació, Universitats i Empresa* de la Generalitat de Catalunya, los estudios de inserción laboral de los titulados universitarios catalanes los realiza la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya (AQU).

Es por este motivo que para cumplimentar este apartado nos basaremos en las publicaciones de esta agencia.

En la segunda edición (2005) de la encuesta de inserción laboral realizada por la "Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya" y los Consejos Sociales de las siete Universidades públicas catalanas (<http://www.aqucatalunya.org/uploads/Insercio2005/index.htm> - consultado el 5 de junio de 2008) se muestran los siguientes datos referidos a la inserción laboral de los titulados (2001) en las especialidades de maestro referidas a la etapa primaria (se ha hecho la media entre los datos de las respectivas titulaciones):

- a) El índice de ocupación es del 94,32% (supone un aumento sobre los datos referidos a la promoción de 1998 en que era del 89,62%). Del resto de titulados, el 1,79% se encuentra en el paro y el 3,77% en situación de inactividad
- b) Un 51,47% de los titulados había encontrado trabajo antes de un mes después de finalizar los estudios, y un 69,58% (acumulado) antes de 3 meses.
- c) El grado de satisfacción con el trabajo se sitúa en una puntuación de 5,88 sobre un máximo de 7.

Todos estos aspectos indican con contundencia las altas expectativas de inserción laboral de los titulados en este futuro grado.

2.2 Referentes externos a la Universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales e internacionales para títulos de similares características académicas

(Dada la coincidencia temática, en este apartado reproduciremos lo que hemos incluido en el destinado a justificar la existencia de referentes nacionales e internacionales que avalen la propuesta)

Tal y como se puede leer en el "Libro blanco del título de grado en Magisterio" editado por la ANECA (www.aneca.es/activin/docs/libroblanco_jun05_magisterio1.pdf -) la propuesta que presentamos se adecua a las características de la formación de los maestros en el entorno europeo.

Así, por lo que respecta a la duración de los estudios, la mayoría de países europeos (16) dedican 4 años a la formación de los maestros, aunque se pueden hallar ejemplos de menos y de más duración (5 estados con menos de 4 años y 4 con 5 o más).

Por lo que respecta al carácter general / especializado de los estudios, encontramos mucha menos homogeneidad que en el caso anterior. Así, hay estados que otorgan un carácter claramente generalista a la formación de los maestros, otros que combinan esta orientación generalista con itinerarios de especialización relativa, países que prevén postgrados de especialización y, finalmente, planes de estudio explícitamente decantados a la especialización.

Otro aspecto de gran importancia es el papel del prácticum en la formación de los docentes de la etapa primaria. Podemos afirmar que existe una gran dispersión por lo que respecta al peso relativo de las prácticas dentro de los programas de formación, pero que la mayoría de modelos (más del 50%) contemplan una estancia en las escuelas superior a los 6 meses (más de 30 créditos).

En cuanto al contenido de los planes de estudio, mayoritariamente hallamos un equilibrio entre la formación psico-socio-pedagógica, la didáctico-disciplinar y la práctica (porcentajes aproximados de 30%-40%-30% respectivamente). Finalmente, un tercio de los países europeos prevén la realización de un trabajo final de carrera como colofón de los estudios de formación de los maestros.

La propuesta que presentamos coincide claramente con las tendencias mayoritarias en Europa: 4 años de duración, carácter generalista con menciones, presencia im portante del practicum, equilibrio entre formación disciplinar y general y realización de un trabajo final de grado.

2.3 Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

Procedimientos de consulta internos

Por lo que respecta a los procedimientos internos de consulta, el proceso de elaboración y aprobación del plan de estudios ha tenido las siguientes fases:

- a) Constitución (expertos de la Facultad en las principales áreas implicadas) de la Comisión Promotora de la titulación de grado
- b) Elaboración por parte de esta Comisión de la primera propuesta de título
- c) Exposición pública (página web de la Facultad) de esta primera propuesta y explicación (en reuniones de trabajo específicas) al Consejo Asesor de la Facultad y a los directores de los Departamentos implicados y a los representantes del alumnado del centro.
- d) En la Comisión de las titulaciones de grado de Maestro: recepción, discusión e incorporación (en caso de aprobación) de las enmiendas hechas por los Departamentos.
- e) Publicación y difusión del nuevo documento.
- f) Primera Junta de Facultad, donde se presenta el documento y se propone / somete a votación el procedimiento final de presentación y votación de enmiendas.
- g) Recepción de enmiendas (miembros de la Junta) y período de transacción - conciliación.
- h) Segunda Junta de Facultad donde se somete a votación el documento presentado y se aprueba la propuesta definitiva, que se envía a los órganos correspondientes de la Universidad de Barcelona.

El calendario del proceso fue el siguiente:

- **14 enero a 13 de mayo. Constitución de las Comisiones Promotoras de Titulaciones de Grado (CPTG)**
- **14 de mayo. Envío del 1º Borrador al Decano**
- **19 de mayo. Envío del 1º Borrador a Departamentos, Consejo Asesor y Comisiones de Titulaciones de Grado de Maestro en Educación Infantil y Grado de Maestro en Educación Primaria**
- **26 de mayo. Reunión del Consejo Asesor**
- **27 de mayo. Reunión de Jefes de Departamento**
- **28 de mayo. Reunión de Alumnos representantes de la Junta de Facultad**
- **30 de mayo. Recepción de enmiendas**
- **2 de junio. Introducción de las enmiendas por las Comisiones Promotoras de las Titulaciones de Grado (CPTG)**
- **4 de junio. Envío del 2º Borrador a los Departamentos y a la Comisión de Titulaciones de Grado de Maestro (CTGM)**
- **6 de junio. Recepción de enmiendas**
- **9 de junio. Introducción de enmiendas por la Comisión de Titulaciones de Grado de Maestro (CTGM)**
- **11 de junio. Envío del 3º Borrador a la Agencia de Calidad de la UB**
- **16 de junio. Recepción de enmiendas por la Comisión de Titulaciones de Grado de Maestro (CTGM) y elaboración del 4º Borrador**
- **18 de junio. Envío del 4º Borrador a la Junta de la Facultad**
- **20 de junio. Debate de la junta de la Facultad**
- **27 de junio. Recepción de enmiendas de la Junta de la Facultad**
- **1 de julio. Aprobación de la propuesta definitiva respecto al proceso y aprobación de los Grados. Elevación al Decano**
- **4 de julio. Envío de la propuesta definitiva a la Comisión Académica de Consejo de Gobierno de la UB**

La composición y guión de trabajo de las Comisiones de Grado se expuso y aprobó en la Junta de Facultad nº 160 de 20 de diciembre de 2007. Siguiendo las indicaciones que rigieron para toda la Universidad de Barcelona, se compuso una Comisión de Titulaciones de Grado compuesta por:

- Responsables del centro. **Decana (presidencia y representación de la Agencia de Calidad de la UB); Vicedecana del área académica (coordinadora de la comisión); Jefes de estudio de las titulaciones actuales.**
- Coordinadores de las Comisiones Promotoras.
- Profesores adscritos al centro. **8 profesores de los departamentos de didácticas específicas y 6 profesores adscritos de otros departamentos.**
- Representantes. **Estudiantes (1), Consejo Asesor (1), Ámbito profesional (1); Egresados (1).**
- Personal de Administración y Servicios. **Jefatura de Secretaría Académica y de Estudiantes y representante del área de**

planificación i servicios académicos.

La Comisión Promotora de Título de Grado de Maestro en Educación Primaria estuvo compuesta por profesorado de distintos departamentos distribuidos en cinco profesores del bloque específico y dos del bloque genérico, así como un estudiante, vicedecana académica, coordinadora y un miembro del Consejo Asesor.

Siguiendo las indicaciones internas de la Universidad de Barcelona, en las comisiones promotoras de las titulaciones había presencia de representantes del alumnado. Para incrementar la participación de este colectivo y atendiendo al cambio de representantes que, por normativa y calendario, tuvo lugar en la fase final del diseño y aprobación de los títulos, se decidió convocar una reunión informativa destinada a los nuevos representantes del alumnado. En esta reunión se les proporcionó la documentación referida al título (borradores, normativa,...), se les explicaron los pasos previos y se pactó la manera en la que podían proponer enmiendas al documento. Es oportuno señalar que la presencia y participación del alumnado en las Juntas de Facultad en las que se procedió a la revisión y aprobación de los protocolos fue más que notable.

• **Procedimientos de consulta externos**

En el proceso explicado en el apartado anterior se incluyen los siguientes procedimientos de consulta externos:

1) (punto "c" del apartado anterior) Difusión y explicación (en reunión específica) del primer documento al Consejo Asesor de la Facultad. Recepción de enmiendas e incorporación (cuando se ajustaban a la normativa) de estas por parte de la Comisión Promotora del título de grado). Este Consejo Asesor está formado por 15 miembros representantes de la Facultad y de la Universidad, del colectivo de maestros y profesores, de la inspección educativa, del *Departament d'Educació de la Generalitat de Catalunya*, de las áreas de educación del Ayuntamiento y la Diputación de Barcelona, de los movimientos de renovación pedagógica, del sector editorial relacionado con la educación, de las asociaciones de madres y padres de alumnos y de otras instituciones relacionadas con el hecho educativo.

Concretamente:

- **Presidenta de la Confederación Española de Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos.**
- **Presidente de la Federación de Movimientos de Renovación Pedagógica.**
- **Director de la Revista Cuadernos de Pedagogía**
- **Coordinadora de la Fundación Jaume Bofill**
- **Gerente de la Fundación BCN Formación Profesional**
- **Director de l'Escola Claret de Barcelona**
- **Subdirector general de Formación Permanente y recursos Pedagógicos del Departamento de Educación de la Generalitat de Cataluña**
- **Director General de Innovación del Departamento de Educación de la Generalitat de Catalunya**
- **Miembro del Consejo Social de la Universidad de Barcelona**
- **Inspectora de Educación del Departamento de Educación de la Generalitat de Catalunya**
- **Asociación de Maestros Rosa Sensat**
- **Decano de la Facultad de Formación del Profesorado de la Universidad de Barcelona**
- **Secretario Académico de la Facultad de Formación del Profesorado de la Universidad de Barcelona**

2) (punto "d" del apartado anterior) Incorporación de representantes del mundo profesional i del colectivo de egresados de la Facultad a la Comisión de las titulaciones de grado de maestro.

3 OBJETIVOS

Objetivos que definen la orientación general del título

La formación garantizará adquirir los conocimientos, desarrollar las habilidades y conformar las actitudes necesarias para ejercer de Maestro de Educación Primaria en la realidad de cada contexto. Así, el graduado de Maestro en Educación Infantil debe adquirir las competencias necesarias para:

- Ser un profesional capaz de analizar el contexto en el que se desarrolla su tarea y de planificarla adecuadamente, así como de dar respuesta a una sociedad cambiante desde una visión de la actividad docente basada en el paradigma del maestro investigador.
- Actuar como mediador para que la actividad desarrollada en el aula sea significativa y estimule el potencial de desarrollo de todos y cada uno de los alumnos, fomentando la convivencia dentro y fuera del aula y valorando el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal del alumnado.
- Organizar la interacción del alumnado con el objeto de estudio, promoviendo el aprendizaje autónomo y cooperativo.
- Ejercer la función de tutoría, orientación al alumnado y evaluación de sus aprendizajes.
- Elaborar proyectos curriculares que se adapten a las características y necesidades de las escuelas y del alumnado, mostrando un conocimiento profundo del ciclo y de la etapa en la que desarrolla su actividad docente, así como de las materias que debe enseñar.
- Diseñar y organizar trabajos disciplinares e interdisciplinares en contextos de diversidad y que promuevan la igualdad de género, la equidad y el respeto de los derechos humanos, y también de colaborar con el contexto exterior de la escuela.
- Emprender con eficacia situaciones de aprendizaje en contextos multiculturales y plurilingües.
- Aplicar en el aula las tecnologías de la información y de la comunicación.
- Liderar, en el contexto escolar del que forme parte, la generación de propuestas innovadoras en alguna área curricular de carácter disciplinar o transversal, en la que posea mayores conocimientos.

Referencias

Libro blanco ANECA Magisterio

http://www.aneca.es/activin/docs/libroblanco_jun05_magisterio1.pdf

BOE

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/12/29/pdfs/A53735-53738.pdf>

3.1 Competencias generales y específicas

Competencias generales

121400 1. Identificar necesidades de información, buscarla, analizarla, procesarla, valorarla, usarla y comunicarla de forma eficaz, crítica y creativa.

121401 2. Planificar, organizar y gestionar procesos, información, resolución de problemas y proyectos. Tener iniciativa, espíritu emprendedor y capacidad de generar nuevas ideas y acciones.

121402 3. Mostrar habilidades lingüísticas orales y escritas para enseñar (catalán, castellano e inglés) y habilidades de comunicación en diferentes niveles y registros.

121403 4. Hacer uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para aprender, comunicarse y compartir conocimiento.

121404 5. Trabajar en equipo, colaborando y liderando cuando sea necesario.

121405 6. Valorar la diversidad como un hecho natural e integrarla positivamente.

121406 7. Ejercer la crítica y la autocrítica emitiendo juicios razonados, y comprometerse ética, personal y profesionalmente. Estar motivado para mejorar la calidad.

121407 8. Entender el aprendizaje como un hecho global, complejo y trascendente; autorregular el propio aprendizaje y movilizar saberes de todo tipo adaptándose a nuevas situaciones y conectar conocimientos como método para elaborar otros nuevos.

121408 9. Valorar el impacto social y medioambiental de actuaciones en su ámbito.

• Competencias específicas de la titulación:

121388 1. Conocer la organización de las escuelas de educación primaria, y en su caso los centros y aulas de formación de personas adultas, y la diversidad de actores y acciones que implica su funcionamiento. Colaborar con los diferentes sectores de la comunidad educativa y del entorno y trabajar en equipo con los compañeros como condición necesaria para la mejora de la actividad profesional, compartiendo conocimientos y valorando experiencias.

121389 2. Comprender las características y condiciones en las que se produce el aprendizaje escolar e identificar como puede afectar al desarrollo del alumnado y ejercer la función tutorial, orientando a los alumnos y a los padres de su grupo de alumnos. Todo ello buscando el entendimiento y la cooperación con las familias, teniendo en cuenta los diferentes contextos familiares y estilos de vida.

121390 3. Organizar la enseñanza en el marco de los paradigmas epistemológicos de las materias del título, utilizando de forma integrada los conocimientos disciplinarios, transversales y multidisciplinares adecuados al respectivo nivel educativo, mostrando la comprensión de los objetivos de aprendizaje de las áreas de conocimiento que establece el currículum de educación primaria.

121391 4. Motivar y potenciar el progreso escolar del alumnado en el marco de una educación integral y promover su aprendizaje autónomo, partiendo de los objetivos y contenidos propios de cada nivel educativo, con expectativas positivas del progreso del alumnado. Todo ello renunciando a los estereotipos establecidos y externos al aprendizaje y desarrollando estrategias que eviten la exclusión y la discriminación.

121392 5. Identificar y apoyar al alumnado con el que se trabaja porque no alcanza su potencial de aprendizaje o tiene dificultades de comportamiento, emocionales o sociales. También saber cómo solicitar asesoramiento a los diferentes servicios y especialistas para atender la diversidad de necesidades educativas especiales

121393 6. Potenciar en el alumnado una actitud de ciudadanía crítica responsable y poder dinamizar la construcción participada de normas de convivencia democrática y enfrentarse y resolver de forma colaborativa situaciones problemáticas y conflictos. Ser capaz de analizar las desigualdades sociales en el marco de la compleja relación educación-escuela y el papel del maestro para reproducirlas o transformarlas.

121395 7. Diseñar y desarrollar proyectos educativos, unidades de programación, entornos, actividades y materiales, incluidos los digitales, que permitan adaptar el currículum a la diversidad del alumnado y promover la calidad de los contextos en los que se desarrolla el proceso educativo, de modo que se garantice su bienestar.

121396 8. Asumir la dimensión ética de docente, actuando con responsabilidad, tomando decisiones y analizando críticamente las concepciones y propuestas sobre educación procedentes tanto de la investigación y la innovación como de la administración educativa.

121397 9. Integrar las tecnologías de la información y comunicación en las actividades de enseñanza y aprendizaje guiado y autónomo.

121398 10. Utilizar la evaluación en su función pedagógica y no solo acreditativa, como elemento regulador y promotor de la mejora de la enseñanza, del aprendizaje y de la propia formación, asumiendo la necesidad de desarrollo profesional continuo mediante la reflexión, la autoevaluación y la investigación sobre la propia práctica.

121399 11. Comprender que el hecho educativo en general y los procesos de enseñanza y aprendizaje en particular son complejos. Asumir que el ejercicio de la función docente tiene que mejorar, actualizarse y adaptarse a los cambios científicos, pedagógicos, sociales y culturales. Entender la importancia de participar en proyectos de innovación y de investigación relacionados con la enseñanza y el aprendizaje, y de introducir propuestas innovadoras en el aula.

121465 12. Expresarse oralmente y por escrito con la fluidez y la corrección necesarias en lengua catalana y castellana para desarrollar la enseñanza en la etapa de primaria y también utilizar la lengua extranjera como lengua vehicular en algunas situaciones del aula.

121925 Potenciar y liderar el desarrollo e implementación, en el centro escolar al que pertenezca, de propuestas curriculares en alguna área curricular en la que posea una mayor calificación y responsabilizarse de dinamizar los procesos de la mejora de la calidad en esa área.

4 ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación a los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la titulación

Vías de acceso

INFORMACIÓN RELATIVA AL ACCESO DE APLICACIÓN AL SISTEMA UNIVERSITARIO DE CATALUÑA

De acuerdo con el artículo 10 del RD 1393/2007 del 29 de octubre sobre ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, para el acceso a las enseñanzas oficiales de grado se requerirá estar en posesión del título de Bachiller o equivalente y haber superado la prueba a la que se refiere el artículo 42 de la Ley 6/2001 Orgánica de Universidades, modificada por la Ley 4/2007 de 12 de abril, sin perjuicio de los demás mecanismos de acceso previstos en la normativa legal vigente.

Para acceder al primer curso de un estudio universitario en cualquiera de las siete universidades públicas de Cataluña, es necesario realizar la preinscripción universitaria.

La preinscripción universitaria en Cataluña es un sistema coordinado de distribución de los estudiantes que garantiza la igualdad de condiciones en el proceso de ingreso al primer curso de cualquier estudio universitario entre los que se incluye el grado. No se utiliza este sistema para el acceso a los estudios de máster.

En el momento de formalizar la preinscripción universitaria, el estudiante puede solicitar hasta 8 preferencias, las cuales han de estar ordenadas por orden de interés. Esta preinscripción es compatible con otras solicitudes a universidades privadas, a distancia o de otras comunidades autónomas, aun cuando el estudiante sólo podrá matricularse en un solo centro.

La información relativa a las vías de acceso a los estudios universitarios la facilita cada curso académico la Generalitat de Catalunya:

http://www10.gencat.net/dursi/ca/un/preins_vies.htm

Finalmente hay que indicar que, hasta que el Gobierno no apruebe una nueva ley de acceso, la Comunidad Autónoma de acuerdo con el Consejo Interuniversitario de Cataluña decidirá las vías de acceso para los nuevos estudios de grado que no tienen continuación con estudios actuales y por tanto no contemplados en la relación de acceso vigente.

Perfil de ingreso recomendado para los futuros estudiantes

Tal y como sucede en las actuales titulaciones de Maestro, está previsto que se pueda acceder a la titulación de grado en Maestro de Educación Primaria, desde todas las vías de acceso al sistema universitario.

Igualmente, se prevee que, tal y como pasa en la actualidad, todas las opciones de las PAU (Científicotécnica, Ciencias de la Salud, Humanidades, Ciencias sociales i Artes) y de COU (Científicotécnica, Biosanitaria, Ciencias sociales y Humanísticolingüística) den acceso a este título de grado.

De la misma manera, tal y como se indica en el Real Decreto 777/1998, de 30 de abril y en la Orden de 4 de julio de 2005, se prevee mantener, para el acceso a este título de grado, las mismas correspondencias establecidas (un total de 76) para el acceso a las actuales diplomaturas de Maestro relacionadas con la etapa Primaria (Educación Primaria, Educación Musical, Educación Física, Lenguas Extranjeras y Educación Especial).

Haciendo un resumen (porcentaje sobre el acceso durante el curso 2007) de las vías de acceso a las diferentes diplomaturas de nuestra Facultad que dan paso al título de grado de Maestro de Educación Primaria (Maestro en Educación Primaria, Educación Física, Educación Musical, Educación Especial y Lenguas Extranjeras), tenemos:

PAAU: 36'8%

Otros estudios universitarios(con PAAU): 32'2%

Ciclos Formativos: 19'6%

Otras: 11'2%

Dadas las características del título, es conveniente que los futuros estudiantes se caractericen por:

- Estar interesados y haber participado en actividades dirigidas a la infancia (ocio, deporte, artes,...).
- Estar interesados i haber participado en proyectos de intervención social y/o socioeducativa.
- Estar implicados en entidades y asociaciones, especialmente si estas se dedican a la infancia o al tratamiento de temas científicos, artísticos, culturales o deportivos.
- Estar interesados en la cultura entendida en su sentido más amplio i comprensivo.
- Tener interés y facilidad por lo que respecta a la comunicación interpersonal y al liderazgo de grupos.
- Conocer y tener facilidad en el uso de lenguas extranjeras.

Procedimientos sobre los canales de difusión de información a estudiantes de nuevo ingreso sobre el título, la matriculación y actividades de orientación

Las acciones de información previa para todas las personas que quieran acceder a la universidad así como las de promoción de los estudios universitarios del sistema universitario catalán y en el resto del Estado se diseñan, programan y se ejecutan desde la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad del Consejo Interuniversitario de Catalunya, que también realiza la función de gestionar los procesos relativos al acceso a las universidades públicas catalanas mediante la preinscripción universitaria y asignación de plazas.

Desde los centros de la universidad y con el apoyo del Servicio de Atención al Estudiante (SAE) se organizan actividades y programas tales como:

- Una jornada generalista en la que mediante la conferencia "Coneix la UB" (Conoce la UB) se transmiten sugerencias para una buena integración en la universidad.
- Programa de orientación preuniversitaria con actividades especialmente diseñadas y dirigidas a los estudiantes preuniversitarios para facilitar la transición de la enseñanza secundaria o de los Ciclos Formativos de Grado Superior (CFGs) a la universidad.
- Jornadas de intercambio con profesorado de educación secundaria.
- Jornadas de Puertas Abiertas de las diferentes Facultades y Escuelas de la Universitat de Barcelona que tienen lugar durante el segundo trimestre del año y que ofrecen información y orientación específica sobre las titulaciones adscritas al Centro.
- Actividades prácticas: Talleres, experimentos en laboratorios, salidas culturales, premios al mejor trabajo realizado por estudiantes de bachillerato o CFGs de cualquier centro de secundaria y excursiones, entre otras actividades.
- Actividades formativas: Cursos, seminarios y apoyo/asesoramiento en la realización de los trabajos de investigación que deban desarrollar los estudiantes.

Por otra parte el Servicio de Atención al Estudiante (SAE) gestiona las siguientes actividades:

- Difusión y soporte a la organización de las jornadas de puertas abiertas del centro y otras jornadas dirigidas a informar al estudiante.
- Confección y difusión de materiales informativos sobre las enseñanzas.
- Organización de la participación en salones, ferias y otros acontecimientos informativos para estudiantes, para difundir las enseñanzas.
- Oferta de la página web UB-Secundaria, con enlaces a la página web de cada centro.

Asimismo también se presenta y se ofrece una selección de recursos en línea para elaborar trabajos de investigación de bachillerato.

Una vez el estudiante ha obtenido plaza en una titulación de la Universidad de Barcelona, cada uno de los centros, con el apoyo del SAE, organiza:

- Sesiones de acogida al centro y a la enseñanza para estudiantes con plaza.
- Actividades específicas dirigidas a la acogida del alumnado que no proviene del bachillerato, especialmente al colectivo de mayores de 25 años.
- Prestación de servicios al estudiante: información sobre alojamientos, gestión de seguros y otros.
- Información al estudiante sobre el plan de acción tutorial (ver más información en el apartado 4.3) y asignación de tutores.
- Cursos propedéuticos (llamados cursos cero) que se llevan a cabo en algunos centros de la UB.

Entre toda esta oferta la Facultad de Formación del Profesorado, organiza las Jornadas de puertas abiertas orientadas especialmente a los estudiantes de secundaria interesados en cursar algunas de las diplomaturas de Maestro que se imparten en la Facultad, también asisten estudiantes y licenciados interesados en cursar una

segunda carrera.

El equipo decanal y los jefes de estudio informan sobre las cuestiones generales de las enseñanzas que se imparten, planes de estudio, itinerario curricular, salidas profesionales, estudios de postgrado. El funcionamiento general de la Universidad y específicamente el de la facultad, los servicios que se ofrecen (biblioteca, aulas especiales de música y plástica, laboratorios de ciencias, gimnasios, salas d'informática).

Por la complejidad del Campus, se organiza una visita guiada al Campus donde un grupo de estudiantes de la facultad acompañan a los futuros estudiantes permitiendo un intercambio de información.

Además la Facultad atiende anualmente las peticiones que canaliza el SAE con la participación en estas sesiones de orientación de los profesores tutores integrados en el plan de acción tutorial (PAT).

Por lo que respecta a las actividades dirigidas a estudiantes una vez han obtenido plaza en una titulación de la Facultad, las acciones específicas se enmarcan en:

- Dos sesiones informativas, una en julio y otra en septiembre, previas a la matrícula, orientadas a los estudiantes de nuevo ingreso. En ellas se les da la bienvenida por parte de los jefes de estudios, se les informa de las sesiones de acogida y sobre el procedimiento correcto que hay que seguir en el momento de la matriculase. Cuenta con la ayuda del personal especializado de secretaria y la colaboración de estudiantes de la facultad.

- Durante el proceso de automatrícula contamos con el apoyo del personal de secretaria y de los alumnos colaboradores.

- Sesiones de acogida por enseñanza y turno, 13 en total, con un carácter más académico. El equipo decanal, los jefes de estudios, la dirección de la biblioteca, el responsable de relaciones internacionales i los tutores son los encargados de informar a los nuevos estudiantes sobre diversas cuestiones:

- Planes de estudios actuales y proceso de adaptación de los nuevos grados.
- Información sobre el plan de acción tutorial y asignación de tutores
- Consejos sobre una buena planificación curricular.
- Movilidad nacional (Sicue), internacional (Erasmus) y sobre el programa de intercambio de estudiantes en formación inicial con el Reino Unido
- Pràcticum
- Órganos de gobierno existentes y conveniencia de participar en ellos (Junta de facultad, Consejos de estudios, Consejos de departamento...)
- Servicios que ofrece la Biblioteca del Centro (consulta de los fondos bibliográficos, prestaciones informáticas, sistemas de préstamo interbibliotecario, etc.).
- Asociaciones de estudiantes

4.2 Acceso y admisión

Crterios y pruebas de acceso especiales

No está prevista ninguna prueba especial de acceso

4.3 Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

En la misma línea que en el apartado anterior la UB y desde cada uno de sus centros realiza actividades y programas específicos de información y de atención al estudiante matriculado en la universidad, en colaboración con el SAE (Servicio de Atención al Estudiante) que abarcan todas las fases de sus estudios.

Estas actividades y programas están enmarcadas en el Plan de Acción Tutorial de la Universidad de Barcelona (PAT). Se trata de un plan institucional de cada enseñanza que especifica los objetivos y la organización de la acción tutorial.

En nuestra Facultad el plan de acción tutorial está bajo la responsabilidad de dos profesores coordinadores nombrados por el jefe de estudios que tienen las funciones de:

- Coordinarse con el decanato/dirección de centro, secretaría de docencia y estudiantes, coordinador de movilidad, jefe de estudios y con el SAE
- Velar por el desarrollo correcto del PAT
- Coordinar, dinamizar y hacer el seguimiento de los tutores de la enseñanza.
- Asesorar y dar apoyo para que los tutores puedan desarrollar sus funciones.
- Definir necesidades de formación de tutores y colaborar con el coordinador de formación del profesorado del centro.

- Colaborar con el SAE en las actividades de captación de estudiantes y coordinarse con coordinadores de otras enseñanzas para impartir charlas y proporcionar información por ámbitos de conocimiento.
- Identificar los problemas de transición del bachillerato y de los ciclos formativos a la UB y organizar, con el apoyo del SAE y del ICE, jornadas de intercambio con profesorado de secundaria.
- Recopilar la información necesaria de la titulación a fin de que el SAE la confeccione y la difunda.
- Hacer de enlace entre el PAT y otras instancias de la titulación, del centro o de la UB.
- Velar para que la información que se ofrece desde la web del centro dirigida a los estudiantes de educación secundaria sea la adecuada.
- Elaborar el informe de evaluación final.
- Proponer tutores

Cada plan de acción tutorial dispone del apoyo, por una parte, del Servicio de Atención al Estudiante (SAE), mencionado anteriormente, y, por otra, del Instituto de Ciencias de la Educación (ICE), que se encarga de las actividades de formación y de intercambio para coordinadores de planes de acción tutorial y para tutores. También gestiona una web institucional de información para la acción tutorial.

Además, el Campus Virtual de la UB ofrece prestaciones para el seguimiento tutorial semipresencial y apoyo tecnológico para gestionar los planes de acción tutorial.

Nuestra facultad tiene una larga experiencia en la aplicación de este tipo de acciones de soporte al alumnado, desde hace trece años tenemos en funcionamiento el plan de acción tutorial. El plan de acción tutorial se extiende a todos los alumnos de primero de las diplomaturas de Maestro.

Las actividades y recursos incluidos para este título en el plan de acción tutorial de la Facultad de Formación del Profesorado, a lo largo del primer curso son:

- a) Acogida del estudiante de nuevo acceso, con lo que ello comporta de orientación a los nuevos estudios que emprende y de posibilidades de diseño de su itinerario curricular.
- b) Actividades de formación del alumnado sobre estrategias de aprendizaje: cursos sobre búsqueda bibliográfica, introducción a la utilización del campus virtual, etc.
- c) Tutorización de los diversos procesos de selección y matriculación de optativas, de manera que éste se adapte a la realidad e intereses del alumno
- d) Seguimiento y soporte en el desarrollo del itinerario curricular atendiendo los cambios vitales o a los resultados académicos del alumno.
- e) Información sobre el Prácticum
- f) Se utiliza la plataforma Moodle como soporte virtual para la acción tutorial.

La coordinación del PAT comporta seis reuniones anuales de los coordinadores con el equipo de tutores. Estas reuniones sirven para compartir información sobre el desarrollo de la tutoría y para preparar las correspondientes reuniones colectivas de cada tutor con su grupo de tutorandos.

Además, cada tutor tiene disponible en su horario de visitas una hora semanal para tutoría individual dedicada a entrevistas personales a demanda del tutor, orientación curricular y atención individualizada a petición de los estudiantes.

Los coordinadores trabajan el documento del PAT con las funciones mencionadas anteriormente y, en estrecha colaboración con el SAE, realizan acciones que podemos sintetizar de esta manera:

- Acciones en la fase inicial de los estudios universitarios:

Difusión de actividades de acogida al centro y a la enseñanza para estudiantes con plaza.

Actividades específicas dirigidas a la acogida del alumnado que no proviene del bachillerato, especialmente al colectivo de mayores de 25 años.

Prestación de servicios al estudiante: información sobre alojamientos, gestión de seguros y de otros.

Información al estudiante sobre el servicio de tutoría.

Colaboración en actividades de acogida para estudiantes de programas de movilidad matriculados en la UB.

Actividades de formación transversal de orientación para el aprovechamiento académico.

- Acciones durante el desarrollo de los estudios universitarios:

Información diversa al profesorado tutor.

Información al profesorado tutor del seguimiento del alumnado que ha sido enviado al Servicio de atención al estudiante desde la

tutoría

Información de interés para el estudiante: Programas Erasmus, SICUE o equivalentes; becas, préstamos y ayudas; complementos de formación con vistas a la continuidad de los estudios.

- Acciones en la fase final de los estudios universitarios:

Formación y orientación al estudiante para la inserción profesional y para la continuidad en otros estudios.

Información sobre recursos del SAE relacionados con la inserción laboral (Programa Feina UB).

Además de colaborar con el SAE participando en la web del Forum de ocupación, en la facultad realizamos anualmente una jornada de orientación profesional dirigida a los estudiantes de tercero.

Esta jornada tiene por finalidad proporcionar recursos a los estudiantes para que puedan incorporarse al mercado laboral de manera óptima y que conozcan diferentes salidas profesionales.

- Acciones dirigidas a dar apoyo al alumnado con características o perfiles específicos:

estudiantes con minusvalías, extranjeros, con rendimiento de excelencia, deportistas de élite, etc.:

Promover la igualdad de oportunidades de los estudiantes con discapacidad no sólo es otro objetivo prioritario de la Universidad de Barcelona sino de todas las universidades del sistema universitario catalán a través del Consejo Interuniversitario de Cataluña (CIC).

Ante la necesidad de promover líneas de atención comunes a los estudiantes con discapacidad, la Comisión de Acceso y Asuntos estudiantiles del CIC acordó en septiembre del 2006 la creación de la Comisión Técnica UNIDISCAT (Universidad y Discapacidad en Cataluña), en la que están representadas todas las universidades catalanas y cuyos objetivos principales son:

– Analizar la situación actual y las necesidades de los estudiantes con discapacidad para establecer un protocolo de actuación y respuesta.

– Crear un espacio de trabajo conjunto entre las universidades catalanas para mantener una buena coordinación en este tema y promover líneas de actuación comunes.

– Estudiar el marco legal y jurídico relacionado con las adaptaciones curriculares.

– Establecer colaboraciones con otros departamentos o entidades que también traten aspectos relacionados con las personas con disminución.

– Elevar propuestas a la Comisión de Acceso y Asuntos estudiantiles del CIC.

En la facultad disponemos de tutores que orientan y hacen el seguimiento de los alumnos con características o perfiles específicos y que además, ofrecen soporte y orientación a los profesores de las asignaturas que cursan estos alumnos.

Asimismo, a lo largo de los estudios universitarios el estudiante dispone de diversas figuras para facilitarle un seguimiento y orientación, como son:

– **Tutoría docente:** Orientación y seguimiento en contenidos específicos de asignaturas/materias de las titulaciones. Esta orientación la lleva a término el profesor propio de cada asignatura con los estudiantes matriculados en la misma. La finalidad de esta orientación es planificar, guiar, dinamizar, seguir y evaluar el proceso de aprendizaje del estudiante teniendo en cuenta tanto su perfil, intereses, necesidades y conocimientos previos como las características/exigencias del contexto (EEES, perfil académico/profesional, demanda sociolaboral, etc.).

Si la materia/asignatura que se imparte es presencial, estas funciones se desarrollarán en un entorno presencial.

Si es semipresencial, las citadas funciones se desarrollarán en entornos presenciales y virtuales a través de la herramienta virtual de Campus.

La facultad dispone de un proyecto de tutorías entre iguales desde el curso 1993-94 para incrementar el uso oral de la lengua catalana.

– **Tutoría de prácticas:** Esta orientación se desarrolla a través de tutores externos (tutores ubicados profesionalmente en la institución/centro donde el estudiante realiza las prácticas) y tutores internos o de centro (profesores del centro).

Se trata de una figura específica que realiza el seguimiento y evaluación del estudiante en su período de prácticas.

La Comisión de Prácticas de la facultad organiza los dos Prácticums de los títulos de Maestro, selecciona las escuelas y hace el seguimiento de los maestros tutores (de la escuela) y de los profesores Tutores (de la facultad).

– **Tutoría de movilidad:** El responsable de movilidad internacional del centro es quien se encarga de la orientación, la supervisión y el seguimiento de la matrícula de los estudiantes del centro (como los procedentes de universidades o centros de educación superior extranjeros) que participan en los programas internacionales o nacionales.

En la facultad tenemos desde hace dos cursos una oficina de relaciones internacionales, donde se organizan los intercambios y se informa y orienta a los estudiantes que acceden a programas de movilidad y a los estudiantes procedentes de estos programas. El próximo curso incorporaremos la figura de un tutor específico dentro del PAT.

4.4 Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la universidad

NORMATIVA GENERAL UB

La Universitat de Barcelona, de acuerdo con los objetivos y los preceptos desarrollados en el decreto 1393/2007 de ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, está llevando a cabo la elaboración de una normativa específica de transferencia y reconocimiento de créditos que fomente la movilidad de los estudiantes en tanto que esta no ha de suponer ningún tipo de impedimento a la acumulación de créditos que el propio espíritu de adecuación al espacio europeo de educación superior contempla y defiende.

La normativa será de aplicación a todos los estudiantes que cursen o hayan sido admitidos para cursar enseñanzas de Grado y Máster.

En este sentido, la citada normativa, pendiente de aprobación por la Comisión Académica del Consejo de Gobierno, contempla:

La transferencia de créditos entendida como la inclusión, en todos los documentos académicos oficiales acreditativos, de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursados con anterioridad en la Universitat de Barcelona o en otras universidades siempre que no hayan conducido a la obtención de un título oficial. Estos créditos, sin embargo, no serán considerados en el cómputo de créditos propios de la titulación ni se considerarán sus calificaciones en el cálculo de la nota media del expediente, excepto los que hayan dado lugar a reconocimiento.

Por otro lado, el reconocimiento de créditos supone la aceptación por parte de la Universidad de aquellos créditos que, cursados y superados en el marco de otra titulación oficial, en la Universitat de Barcelona o en otras universidades, se consideran superados por reconocimiento en el expediente final a los efectos de obtención de un título oficial, con pleno valor académico de las calificaciones de origen.

La normativa regula el sistema y el procedimiento a seguir así como los criterios a utilizar, desde el respeto tanto a la legalidad vigente como a las disposiciones inspiradoras de la declaración de Bolonia, en el proceso de transferencia y reconocimiento de créditos.

Asimismo la Universidad de Barcelona es consciente de que la formación en cualquier actividad profesional debe contribuir al conocimiento y desarrollo de los Derechos Humanos, los principios democráticos, los principios de igualdad entre mujeres y hombres, de solidaridad, de protección medioambiental, de accesibilidad universal y diseño para todos, y de fomento de la cultura de la paz.

Por este motivo, el concepto de reconocimiento, para las titulaciones de Grado, recoge la participación en actividades universitarias que incluyan los aspectos antes mencionados, además de actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación hasta un máximo de 6 créditos.

Estos créditos se consideran como créditos optativos superados en la titulación correspondiente aunque no ponderarán en el cálculo de la nota media del expediente. Desde los servicios, plataformas y fundaciones generales de la propia Universidad, o desde sus distintos Centros, se organizarán dichas actividades. Los reconocimientos por representación estudiantil se reservarán para estudiantes electos que sean miembros y participen activamente en los Consejos de Estudio, las Juntas de Centro, el Claustro, el Consejo de Gobierno, y las comisiones delegadas de los órganos de gobierno.

Todas las solicitudes, tanto de transferencia como de reconocimiento de créditos tienen que ir dirigidas al Decano/Decana, Director/Directora del Centro que es el máximo responsable de la resolución.

5 PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA

5.1 Estructura de las enseñanzas.

- **Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia**

Tipo de materia	CRÉDITOS ECTS
Formación Básica	60
Obligatoria	102
Optativa	27
Prácticas Externas	45
Trabajo de Fin de Grado	6
CRÉDITOS TOTALES	240

- **Distribución de créditos ECTS por materia y semestre**

Curso	Semestre	Mat. Básicas Rama	Mat. Básicas Otras Ramas	Mat. Básicas UB	Obligatoria	Optativa	Prácticas Externas	Trabajo de Fin de Grado	TOTAL SEMESTRE
1	1	30							30
1	2	18			12				30
2	1	6			18		6		30
2	2	6			24				30
3	1				30				30
3	2						30		30
4	1				18	12			30
4	2					15	9	6	30
	TOTAL	60	0	0	102	27	45	6	240

Explicación general de la planificación del plan de estudios

Breve justificación de cómo los distintos módulos o materias de que consta el plan de estudios constituyen una propuesta coherente y factible (teniendo en cuenta la dedicación de los estudiantes) y garantizan la adquisición de las competencias del título

Las materias incluidas en la planificación del título están en relación directa con las competencias que debe adquirir el alumnado y que fija la Orden Ministerial de requisitos mínimos (<http://www.boe.es/boe/dias/2007/12/29/pdfs/A53747-53750.pdf>) y que están contempladas en las competencias generales y específicas del grado.

La Orden Ministerial considera tres módulos, con los créditos mínimos y las competencias correspondientes en los que se han considerado las materias:

1. Formación básica: Psicología, Educación, Sociología y Comunicación
2. Disciplinar y didáctico: Didáctica de la Lengua y la Literatura, Didáctica de les Matemáticas, Didáctica de les Ciencias Experimentales, Didáctica de les Ciencias Sociales, Didáctica de la Expresión Artística, Didáctica de la Educación Física, Didáctica de la Lengua Extranjera e Investigación e Innovación en el aula (entendida como materia de carácter transversal que pone en relación contenidos de Educación con los de didácticas disciplinares).

3. Prácticas y trabajo de fin de grado
La relación establecida entre las competencias transversales y específicas de la titulación, así como los resultados de aprendizaje consignados en las materias permiten garantizar la adquisición de las competencias

Todo estudiante deberá escoger, obligatoriamente, una de las 8 menciones que están previstas en este grado (Educación Física, Educación Musical, Lenguas Extranjeras, Educación Visual y Plástica, Profundización Curricular, Bibliotecas Escolares, Atención a la Diversidad y Tecnologías digitales para el aprendizaje, la comunicación y la expresión). Estas menciones no se plantean como una especialización plena, sino como una formación intensificada que debe favorecer que el docente que la haya cursado se convierta en un referente, en ese ámbito concreto, en el centro educativo donde desarrolle su actividad educativa.

Algunas de las menciones vienen a suponer una continuidad de las antiguas especialidades en la formación de maestros (Educación Física, Educación Musical y Lenguas Extranjeras) que se corresponden con las figuras de Maestro especialista que, en la actualidad, existen en la Educación Primaria. La justificación de la inclusión del resto de menciones es la siguiente:

MENCIÓN: TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA EL APRENDIZAJE, LA COMUNICACIÓN Y LA EXPRESIÓN

La enorme presencia de las tecnologías digitales en el mundo actual hace que plantearse la necesidad de su inclusión en los planes de formación de los maestros se convierta, prácticamente, en un hecho innecesario. Tal y como se ha comentado con anterioridad, la función de esta mención no es aportar los conocimientos básicos sobre tecnologías que todo docente debe tener, sino formar profesionales capaces de liderar proyectos relacionados con las tecnologías digitales en los centros educativos.

Estas tecnologías deben entenderse no sólo como un instrumento al servicio de la docencia, sino, más allá, como uno de los rasgos distintivos de la sociedad actual y, en consecuencia, de la escuela de nuestros días. Así, en esta mención no sólo se proporcionarán recursos avanzados para la docencia y la actividad educativa en general, sino que se trabajarán los aspectos relacionados con la reflexión del papel de las TIC en la sociedad y la escuela del Siglo XXI.

Aspectos como la utilización educativa de los medios informáticos, el aprovechamiento de los recursos que internet pone al alcance de los educadores, el papel de la red global en la sociedad actual o la familiarización con diferentes tecnologías relacionadas con la imagen, centrarán buena parte de las actividades de la mención que nos ocupa.

MENCIÓN: PROFUNDIZACIÓN CURRICULAR

La propuesta de la mención denominada “Profundización curricular” se justifica por la necesidad de asegurar, por parte de los maestros/as, el conocimiento más completo posible de las materias a enseñar, de modo que el maestro sea generador constante de currículo dentro del contexto de la escuela de la que forme parte. (*Aneca. Título de Grado en Magisterio. Libro Blanco, volumen 1. Capítulo 11: Objetivos del título*).

También se recoge en dicho documento que “La labor docente de los Maestros de Educación Primaria, se articula en torno a las áreas del currículo, (Lengua, Matemáticas, Ciencias, Geografía e Historia, Educación Física, Educación Artística y Sociedad, Cultura y Religión) cuyo peso en número de horas anuales viene determinado por el RD 830/2003, de 27 de junio, por el que se establecen las enseñanzas comunes de la Educación Primaria. Debido a esta distribución de las horas de enseñanza y con el fin de mejorar la función tutorial que destaca la LOCE, se propone que todos los maestros tengan plenas competencias en el mayor número posible de áreas del currículum”.

Por lo tanto la propuesta global de menciones del título de Maestro en Educación Primaria se completa, a nivel curricular, con una mención que pretende completar conocimientos disciplinares y didácticos de dos áreas entre las de Lenguas, Matemáticas, Ciencias

Experimentales y Sociales, a elección del estudiante de maestro/a.

Aparte de un mayor conocimiento personal sobre alguna/as de las áreas curriculares, el trabajo en equipo en el centro escolar se verá estimulado y mejorado por la participación de docentes con un mayor conocimiento disciplinar y didáctico que puedan liderar propuestas innovadoras en estas áreas de conocimiento escolar.

MENCIÓN: ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Estamos de acuerdo que actualmente, un planteamiento educativo que no incluya la atención a la diversidad como principio supondría: tener una visión parcial de la realidad social y educativa; obstaculizar el desarrollo de un sistema educativo orientado a la inclusión; considerar la diversidad como una dificultad, un problema más que una fuente de enriquecimiento personal y social. La Facultad de Formación del Profesorado es consciente, pues, de que la atención a la diversidad es una competencia básica de la formación del maestro u en el plan de estudios propuesto contempla que la atención a la diversidad se trate en la formación básica mediante una asignatura específica (de 6 créditos) y que aparezca con un tratamiento transversal en las demás asignaturas del plan de estudios.

En este contexto general, esta mención debe considerarse como una formación de ampliación y profundización en los contenidos de atención a la diversidad atendiendo a las motivaciones e intereses profesionales que los futuros maestros puedan tener en este ámbito. Desde esta perspectiva consideramos que tener estudiantes con una formación más amplia en este ámbito supondrá un beneficio para la escuela y una oportunidad para los escolares. Es un beneficio porque los futuros maestros podrán, en sus respectivas escuelas, responsabilizarse, liderar, coordinar y supervisar el tratamiento de la atención a la diversidad siendo de gran apoyo para el resto del equipo docente. Para los escolares supone la oportunidad de contar con maestros que pueden actuar proactivamente, con una atención más personalizada que, entre otros aspectos permita diseñar, en una primera instancia, propuestas educativas a caballo entre la intervención con el grupo clase y una intervención más acorde a las necesidades específicas del alumnado, además de ser un interlocutor con los servicios educativos y sociales de apoyo que proporciona la administración. Por último, señalar que no debe entenderse la mención de atención a la diversidad como una mera substitución del maestro especialista en educación especial pues la mención, aunque prepare futuros maestros en este ámbito, no pretende abordar, en su totalidad, esta formación dada su complejidad y grado de especialización necesaria que deberían ser tratados en otros planes de formación.

MENCIÓN: EDUCACIÓN VISUAL Y PLÁSTICA

La Sociedad General de Autores y Editores y el Departamento de Análisis Económico de la UAM destacan que el sector cultural da actualmente empleo a más de un millón de personas en España a través de unas ciento cincuenta mil empresas culturales, de las que un número indefinido pero relevante produce objetos de consumo o recepción infantil, lo que incide en la importancia de una mención artística que analice, observe o utilice dichas producciones con carácter educativo.

También puede constatarse en las investigaciones de instituciones internacionales como The Arts & Humanities Research Borrado del Reino Unido o The European League of Institutes of the Arts la importancia de la educación artística en el desarrollo socioeconómico.

Ello concuerda con los resultados del informe del MEC (2005) sobre la importancia y el auge de la demanda social de profesionales de la educación artística en contextos institucionales y comunitarios.

Un reciente informe elaborado por l'Institut de Estadística de Catalunya, IDESCAT (2008) apunta a la relevancia que puede adquirir una educación visual y plástica en una comunidad como la catalana donde el número de alumnos extranjeros matriculados en el curso 2007-08 (E.I + EP + ESO) roza la cifra de 150.000, de los cuales 120.000 están en una escuela pública. Y se prevé un aumento de esta cifra, a pesar de la crisis, en los años venideros, si se tiene en cuenta que las perspectivas económicas y laborales (informe Fundació Bofill 2008) señalan como hipótesis más probable un aumento cercano a los 800.000 inmigrantes en el horizonte del año 2020. Dadas las dificultades de integración lingüística de estos alumnos inmigrantes transcontinentales, la educación visual y plástica se convierte en un vehículo de comunicación e integración de gran importancia y resulta del todo conveniente una adecuada y amplia formación inicial de los maestros.

MENCIÓN EN BIBLIOTECAS ESCOLARES

La mención "Bibliotecas Escolares" (cuya denominación definitiva debería contemplar el nombre de "Biblioteca y Mediateca Escolar") se concibe desde tres puntos de vista esenciales:

1) La necesidad de dotar a los maestros de las competencias necesarias para hacer frente a los nuevos enfoques docentes, que especificaremos en tres aspectos:

- a) Necesidad de convertir la biblioteca/mediateca escolar en el eje de los aprendizajes generales y específicos del currículum. Esta necesidad parte de dos competencias transversales de los currículums de Infantil y de Primaria.[1] En primer lugar, la *competencia de autonomía personal* (la biblioteca/mediateca es el punto de partida del trabajo individualizado y la investigación en grupo). En segundo lugar, la *competencia comunicativa*, con sus competencias propias del área de lenguaje. Así, la *competencia escrita* (la biblioteca/mediateca es la base del desarrollo de las habilidades escritas (receptiva y productiva); la *competencia oral* (la biblioteca/mediateca es la base del desarrollo de las habilidades orales e interactivas, al ser pretexto y estrategia de trabajo compartido) y la *competencia audiovisual* (la biblioteca/mediateca centraliza, distribuye y coordina las actividades en torno al mundo audiovisual)

- b) Asimismo, esta mención da respuesta a la necesidad, también mencionada en los currículums, de considerar la biblioteca/mediateca un elemento transversal e interdisciplinario, al ser el lugar donde se concentran los materiales destinados al aprendizaje personal de todas las materias, desde conocimiento del medio a literatura pasando por los aprendizajes científicos. No se trata, únicamente, de una formación técnica ni centrada únicamente en los aspectos lingüístico-literarios, sino que implica a *todas* las disciplinas.

- c) Necesidad de dominar, a partir de la biblioteca/mediateca, recursos y estrategias de los aprendizajes lectores de los

alumnos, basados en tres ejes fundamentales de a) *aprender a leer* (avanzar en complejidad lectora) b) *leer para aprender* (utilizar a lectura como fuente de documentación) y c) *desarrollar el gusto por la lectura* (desarrollar hábitos de lectura), tal como se recoge en los Planes de Lectura de Centro (PLEC) ya implementados en diversos centros.[2]

2) La carencia de estos planteamientos específicos en la formación actual de los maestros. La formación de los maestros en estrategias focalizadas en el uso de la biblioteca y su implicación en los aprendizajes de los alumnos resulta una carencia evidente en los planes de estudios actuales, tal como se demuestra en diversos estudios[3] y ha sido recogido en variadas muestras y estados de opinión. Buena prueba de ello es la creación de posgrados especializados en el tema del desarrollo de la lectura y el uso de la biblioteca/mediateca escolar, y que pretenden paliar una deficiencia reconocida como *básica*. [4] También los son los programas de formación vinculados a formar a docentes en ejercicio para el desarrollo de las bibliotecas/mediatecas en los CEIPs e Institutos de Secundaria. [5] La posibilidad de implementar esta mención en los grados de Infantil y Primaria da una respuesta institucionalizada y vinculada a la formación de primer ciclo universitario a una demanda existente ya desde los centros docentes. [6]

3) La respuesta a una demanda social, canalizada por diversos grupos de trabajo del área universitaria y de instituciones internacionales. La Mención Biblioteca Escolar/Mediateca viene a dar una respuesta a diversos movimientos de carácter pedagógico y social se han desarrollado en diversos puntos de España en los últimos años y que clamaban por una presencia institucionalizada de esta formación. Entre otros podemos citar:

a) EL GIBE, Grup Interuniversitari de Biblioteques Escolars, formado por representantes de Facultades de Biblioteconomia (UB, Universitat de Vic); Formació del Professorat (Universitat de Barcelona, Universitat Autònoma de Barcelona, Universitat de Vic, Universitat de Girona, Universitat Internacional de Catalunya), entre otros, así como de un miembro de Bibliomèdia (Movimientos de Renovación Pedagógica).

b) Los Movimientos de Renovación Pedagógica, a través de su grupo Bibliomèdia, han desarrollado una larga y extensa actividad en torno a la implementación de la biblioteca escolar como eje central de una escuela viva y una enseñanza. Han sido, además, impulsores del mencionado GIBE de cara a una proyección de sus peticiones en la enseñanza inicial de los docentes. Han sido también, en diversas ocasiones, interlocutores de la administración autonómica y estatal en la reivindicación de este punto. [7]

c) El trabajo desarrollado a nivel internacional en los Congresos de la IFLA/UNESCO, así como en numerosos simposios, jornadas y encuentros de trabajo a nivel estatal tanto del ámbito de la Biblioteconomía como del de la Formación del Profesorado y la Didáctica de la Lengua y la Literatura.

d) Por último, y como síntesis, conviene mencionar las directrices de la *IFLA/UNESCO School Library Manifesto: the school library in teaching and learning for all*, publicado por las mencionadas instituciones en 2000, cuya reivindicación esencial se resume así:

“Los gobiernos, a través de sus políticos responsables de la educación, están llamados a elaborar estrategias, políticas y programas que permitan aplicar los principios enunciados en este manifiesto”. [8] La Mención Bibliotecas/Mediatecas Escolares sería una respuesta clara y evidente a esta demanda.

Cada mención se ha identificado con una única materia con la que comparte la denominación. Así, en esta memoria, todas las especificaciones relativas a las menciones (competencias que se alcanzarán, actividades formativas, métodos de enseñanza, etc.) se detallan en las 8 materias homónimas a ellas.

Es necesario aclarar que los 27 créditos que se obtienen cursando las asignaturas ofertadas de manera específica para cada mención, se complementan, hasta llegar a los 33 créditos totales, con 6 créditos de prácticas igualmente específicas, de la mención. Estos créditos se incluyen en la asignatura "Prácticas 3" y tendrán, lógicamente, un tratamiento diferenciado del resto de créditos de esta asignatura, de tal manera que se asegurará una coherencia plena y una compatibilidad total con el resto de actividades de la mención. El incluir dentro de la asignatura obligatoria de Prácticas unos créditos correspondientes a la mención que curse el estudiante, no ha de suponer ningún problema dado que en los estudios actualmente vigentes de Maestro en Educación Física, Musical y Lengua extranjera, los 27 créditos que tiene asignados la asignatura de Prácticum II en el Plan docente correspondiente se distribuyen en dos etapas claramente diferenciadas y a su vez completamente compatibles, en las que el estudiante realiza aprendizaje en el área de maestro generalista (tutor de primaria) y en el área de especialista en la que tiene como tutor de escuela al maestro especialista correspondiente, sin que ello haya comportado en ningún caso confusión al estudiante. Creemos que un modelo similar podría adoptarse en el caso de los grados para compatibilizar el prácticum obligatorio con el propio de la mención.

Por lo que respecta al porcentaje relativo de las actividades formativas, la Facultad determinará, al planificar la organización docente de los grados, las horquillas correspondientes a cada una de las actividades. Por su parte, los planes docentes recogerán de manera clara la opción que, dentro de estas horquillas, se tome en el planteamiento de cada asignatura.

[1] A título de ejemplo, consúltase *Currículum educació primària* – Decret 142/2007 DOGC núm. 4915,

[2] Consúltase a este respecto el proyecto PLEC que del programa punt.edu, del área de Innovació del Departament d'Educació, Generalitat de Catalunya, en http://www.xtec.cat/innovacio/biblioteques/pdf/documents_formacio/plec/plec.pdf.

[3] Una bibliografía completa al respecto se puede consultar en *La biblioteca escolar, Informació bibliogràfica*, Quadern 29, Barcelona: Generalitat de Catalunya.

[4] Una muestra sería <http://www.uclm.es/cepli/index.asp?cla=FORMA4>, de la Universidad de Castilla/la Mancha. También desde la UAB y la UB el Máster <http://www.pangea.org/gretel-uab/>

[5] A título de ejemplo el programa punt.edu. Consúltase en <http://www.xtec.cat/innovacio/biblioteques/>

[6]

[7] Puede consultarse su actividad en <http://gbiblio.pangea.org/>

[8] Consúltase Directrius IFLA/UNESCO per a la biblioteca escolar. Barcelona: Generalitat de Catalunya,

Materias de que constará el plan de estudio y como se secuenciarán en el tiempo

MATERIA	CRÉDITOS	TIPO	1r		2n		3r		4r		Total
			1.sem	2.sem	1.sem	2.sem	1.sem	2.sem	1.sem	2.sem	
PSICOLOGÍA	18	FB	6	6		6					18
FORMACIÓN RELIGIOSA	6	OT									
SOCIOLOGÍA	6	FB	6								6
COMUNICACIÓN	12	FB	12								12
DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y DE LA LITERATURA	24	OB		6		6	6		6		24
DIDÁCTICA DE LAS MATEMÁTICAS	18	OB			6	6	6				18
DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES	12	OB				6	6				12
DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES	12	OB				6			6		12
DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA	12	OB			6		6				12
DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA	6	OB			6						6
LENGUA INGLESA Y SU DIDÁCTICA	12	OB		6			6				12
INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN LA PRÁCTICA EDUCATIVA	6	OB							6		6
PRÁCTICAS	45	PR			6			30		9	45
TRABAJO DE FIN DE GRADO	6	TR								6	6
MENCIÓN EN EDUCACIÓN FÍSICA	27	OT							12	15	27
MENCIÓN EN EDUCACIÓN MUSICAL	27	OT							12	15	27
MENCIÓN EN EDUCACIÓN VISUAL I PLÁSTICA	27	OT							12	15	27
MENCIÓN EN LENGUAS EXTRANJERAS	27	OT							12	15	27
MENCIÓN EN PROFUNDIZACIÓN CURRICULAR	27	OT							12	15	27
MENCIÓN EN BIBLIOTECAS ESCOLARES	27	OT							12	15	27
MENCIÓN EN TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA EL APRENDIZAJE, LA COMUNICACIÓN Y LA EXPRESIÓN	27	OT							12	15	27
MENCIÓN EN ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	27	OT							12	15	27
EDUCACIÓN	24	FB	6	12	6						24
TOTAL			30	30	30	30	30	30	114	135	429

Itinerarios que podrían seguir los estudiantes

Explicación general de la planificación del Plan de Estudios:

Vista la importancia que tienen en la formación inicial de los docentes, las Prácticas han sido consideradas el eje vertebrador del Plan de Estudios. Partiendo de la idea de que para conseguir una buena formación profesional hay que favorecer la interacción entre la teoría y la práctica, se ha evitado acumularlas en un solo periodo al final de los estudios y se han previsto tres bloques repartidos entre el segundo y el cuarto curso. El hecho de que el Practicum se desarrolle de forma intercalada y simultánea con el resto de asignaturas tiene que favorecer que los estudiantes puedan construir críticamente las reflexiones que desde la teoría informan y transforman la práctica educativa. Así, por una parte se consigue que las prácticas otorguen sentido y significado a la teoría y, por la otra, que la teoría se convierta en un instrumento útil para analizar y comprender la práctica y para aprender a actuar profesionalmente. Las prácticas escolares se entienden como el escenario de adquisición de las competencias y, también, de profundización en la conceptualización de los temas básicos en la formación docente a partir de la organización de Seminarios o Talleres sobre temas fundamentales o transversales de la educación y el trabajo personalizado en las tutorías de prácticas.

La propuesta da mucha importancia a las competencias lingüísticas y eso se tiene que reflejar en la voluntad de hacer un eje de transversalidad de la titulación y un objetivo común de todas las áreas, no sólo de las específicas de lengua. La necesidad creciente de mejorar la comunicación verbal en diversas lenguas hace que el enfoque de las lenguas vehiculares se tenga que cambiar, reforzando las habilidades comunicativas orales y escritas del futuro maestro desde una perspectiva más profesional.

En los últimos años se han producido cambios que piden nuevas propuestas de planteamiento curricular en el uso de la tecnología y que comportan la introducción de recursos tecnológicos en las áreas concretas de conocimiento. Por este motivo se ha creído conveniente abordar la formación en TICs desde las diversas materias (tanto en las de formación básica como en las didácticas disciplinarias) y no como una asignatura al margen de contenidos concretos.

Con respecto a la asignación de créditos en las materias del módulo de contenidos disciplinarios y didácticos, se ha tenido en cuenta el peso que cada área tiene en el currículum de la Educación Primaria y se ha procurado aproximar las proporciones. Asimismo, las carencias de formación detectadas en diversas áreas nos llevan a considerar la necesidad de asegurar que todo maestro tenga una buena base de didáctica en lengua, matemáticas, ciencias experimentales y ciencias sociales y que, temas como la diversidad, la evaluación y las dificultades de aprendizaje de las disciplinas, se traten también desde las didácticas específicas.

En cuanto a la distribución de las asignaturas en el itinerario, se ha buscado seguir un proceso de conceptualización ordenado y progresivo; es decir, introducción general, particularización en las áreas, experiencia práctica e integración teoría - práctica global.

Por este motivo se ha situado la asignatura "Investigación e Innovación en la práctica educativa" en cuarto curso cuando las experiencias de Prácticas 1 y 2 hayan dado elementos suficientes para poder entender la necesidad de contemplar el desarrollo profesional como un continuo.

El futuro docente no puede adquirir su cultura profesional en un ambiente de fragmentación académica y de dispersión de los conocimientos sino que, a fin de que su formación inicial sea realmente profesionalizadora se tiene que fundamentar en la capacidad de integrar en la intervención educativa conocimientos de tipologías y de áreas diversas. Por este motivo, la situación simultánea en el itinerario de ciertas asignaturas tiene que permitir organizar talleres sobre temas transversales (diversidad, la lengua en el aprendizaje, la evaluación ...) importantes para la escuela y para la educación de los maestros que hagan posible un trabajo interdisciplinario y colaborativo que se considera esencial.

Las Menciones que se han propuesto corresponden a las necesidades que tiene la escuela actualmente y se entienden como calificadores, posibilitando que el docente que ha cursado una mención de las propuestas se pueda convertir en el referente del tema en su centro sin llegar a ser un especialista. También se las ha dotado de un periodo específico de Prácticas con las que reforzar el contraste teoría-práctica y la adquisición de las competencias específicas. A los 27 créditos optativos de cada mención hay que añadir los 6 créditos específicos de prácticas que se han incluido en la asignatura Prácticas 3. **El estudiante que decida no seguir una mención, cursará los 27 créditos optativos del grado de entre las asignaturas optativas que se oferten.**

ITINERARIO ORIENTATIVO A TIEMPO COMPLETO

ASIGNATURAS (Materias)

PRIMER CURSO

PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN EN PRIMARIA (Psicología)

PRIMER SEMESTRE

SISTEMA EDUCATIVO, CONTEXTOS EDUCATIVOS Y PRÁCTICA DOCENTE EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA (Educación)

CAMBIOS SOCIALES, CAMBIOS EDUCATIVOS Y MULTICULTURALIDAD (Sociología)

LENGUA CATALANA PARA LA ENSEÑANZA (Comunicación)

LENGUA CASTELLANA PARA LA ENSEÑANZA (Comunicación)

SEGUNDO SEMESTRE

PROCESOS EDUCATIVOS Y ORGANIZACIÓN DE LA ESCUELA (Educación)

ACCIÓN TUTORIAL: RELACIONES ESCUELA, FAMILIA Y COMUNIDAD (Educación)

LENGUA INGLESA PARA LA ENSEÑANZA (Lengua inglesa y su didáctica)

INICIACIÓN A LA DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA (Didáctica de la Lengua y la Literatura)

SEGUNDO CURSO

TERCER SEMESTRE

PLANIFICACIÓN, DISEÑO Y EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE Y LA ACTIVIDAD DOCENTE (Educación)

PRÁCTICAS 1 (Prácticas)

RAZONAMIENTO Y ACTIVIDAD MATEMÁTICA EN PRIMARIA (Didáctica de las Matemáticas)

EDUCACIÓN VISUAL Y PLÁSTICA EN PRIMARIA (Didáctica de la Educación Artística)

EDUCACIÓN FÍSICA EN PRIMARIA (Didáctica de la Educación Física)

CUARTO SEMESTRE

TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA ESCUELA INCLUSIVA (Psicología)

DIDÁCTICA DE LAS HABILIDADES COMUNICATIVAS (Didáctica de la Lengua y la Literatura) DIDÁCTICA DE LOS NÚMEROS Y LA MEDIDA (Didáctica de las Matemáticas)

DIDÁCTICA DE LA GEOGRAFÍA (Didáctica de las Ciencias Sociales)

DIDÁCTICA DE LA MATERIA, LA ENERGÍA Y LA INTERACCIÓN (Didáctica Ciencias Experimentales)

TERCER CURSO

QUINTO SEMESTRE

DIDÁCTICA DE LA GEOMETRÍA (Didáctica de las Matemáticas)

DIDÁCTICA DE LA LITERATURA INFANTIL Y JUVENIL (Didáctica de la Lengua y la Literatura)

DIDÁCTICA DE LA HISTORIA (Didáctica de las Ciencias Sociales)

EXPRESIÓN MUSICAL EN PRIMARIA (Didáctica de la Educación Artística)

INTRODUCCIÓN A LA DIDÁCTICA DE LA LENGUA INGLESA (Lengua inglesa y su didáctica)

SEXTO SEMESTRE

PRÁCTICAS 2 (Prácticas)

CUARTO CURSO

SÉPTIMO SEMESTRE

APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS NATURALES (Didáctica Ciencias Experimentales)

LA PLANIFICACIÓN DOCENTE EN LA ÁREA DE LENGUA (Didáctica de la Lengua y la Literatura)

INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN LA PRÁCTICA EDUCATIVA

ASIGNATURA **OPTATIVA** 1

ASIGNATURA **OPTATIVA** 2

OCTAVO SEMESTRE

TRABAJO FIN DE GRADO (Trabajo Fin de Grado)

PRÁCTICAS 3 (Prácticas)

ASIGNATURA **OPTATIVA** 3

ASIGNATURA **OPTATIVA** 4

ASIGNATURA **OPTATIVA** 5

Oferta para los estudiantes que opten por una dedicación a tiempo parcial

Se contempla la modalidad de dedicación a tiempo parcial de acuerdo con los requisitos que señala la normativa de permanencia de la UB. Para este fin se cuenta con el apoyo del Plan de Acción Tutorial del Centro para la tutorización de los estudiantes que opten por esta modalidad.

Relación de competencias y su vinculación a las materias de la titulación

121400	TRANSV. 1. Identificar necesidades de información, buscarla, analizarla, procesarla, valorarla, usarla y comunicarla de forma eficaz, crítica y creativa.
121401	TRANSV. 2. Planificar, organizar y gestionar procesos, información, resolución de problemas y proyectos. Tener iniciativa, espíritu emprendedor y capacidad de generar nuevas ideas y acciones.
121402	TRANSV. 3. Mostrar habilidades lingüísticas orales y escritas para enseñar (catalán, castellano e inglés) y habilidades de comunicación en diferentes niveles y registros.
121403	TRANSV. 4. Hacer uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para aprender, comunicarse y compartir conocimiento.
121404	TRANSV. 5. Trabajar en equipo, colaborando y liderando cuando sea necesario.
121405	TRANSV. 6. Valorar la diversidad como un hecho natural e integrarla positivamente.
121406	TRANSV. 7. Ejercer la crítica y la autocritica emitiendo juicios razonados, y comprometerse ética, personal y profesionalmente. Estar motivado para mejorar la calidad.
121407	TRANSV. 8. Entender el aprendizaje como un hecho global, complejo y trascendente; autorregular el propio aprendizaje y movilizar saberes de todo tipo adaptándose a nuevas situaciones y conectar conocimientos como método para elaborar otros nuevos.
121408	TRANSV. 9. Valorar el impacto social y medioambiental de actuaciones en su ámbito.
121388	ESPECIF. 1. Conocer la organización de las escuelas de educación primaria, y en su caso los centros y aulas de formación de personas adultas, y la diversidad de actores y acciones que implica su funcionamiento. Colaborar con los diferentes sectores de la comunidad educativa y del entorno y trabajar en equipo con los compañeros como condición necesaria para la mejora de la actividad profesional, compartiendo conocimientos y valorando experiencias.
121389	ESPECIF. 2. Comprender las características y condiciones en las que se produce el aprendizaje escolar e identificar como puede afectar al desarrollo del alumnado y ejercer la función tutorial, orientando a los alumnos y a los padres de su grupo de alumnos. Todo ello buscando el entendimiento y la cooperación con las familias, teniendo en cuenta los diferentes contextos familiares y estilos de vida.
121390	ESPECIF. 3. Organizar la enseñanza en el marco de los paradigmas epistemológicos de las materias del título, utilizando de forma integrada los conocimientos disciplinarios, transversales y multidisciplinares adecuados al respectivo nivel educativo, mostrando la comprensión de los objetivos de aprendizaje de las áreas de conocimiento que establece el currículum de educación primaria.
121391	ESPECIF. 4. Motivar y potenciar el progreso escolar del alumnado en el marco de una educación integral y promover su aprendizaje autónomo, partiendo de los objetivos y contenidos propios de cada nivel educativo, con expectativas positivas del progreso del alumnado. Todo ello renunciando a los estereotipos establecidos y externos al aprendizaje y desarrollando estrategias que eviten la exclusión y la discriminación.
121392	ESPECIF. 5. Identificar y apoyar al alumnado con el que se trabaja porque no alcanza su potencial de aprendizaje o tiene dificultades de comportamiento, emocionales o sociales. También saber cómo solicitar asesoramiento a los diferentes servicios y especialistas para atender la diversidad de necesidades educativas especiales
121393	ESPECIF. 6. Potenciar en el alumnado una actitud de ciudadanía crítica responsable y poder dinamizar la construcción participada de normas de convivencia democrática y enfrentarse y resolver de forma colaborativa situaciones problemáticas y conflictos. Ser capaz de analizar las desigualdades sociales en el marco de la compleja relación educación-escuela y el papel del maestro para reproducirlas o transformarlas.
121395	ESPECIF. 7. Diseñar y desarrollar proyectos educativos, unidades de programación, entornos, actividades y materiales, incluidos los digitales, que permitan adaptar el currículum a la diversidad del alumnado y promover la calidad de los contextos en los que se desarrolla el proceso educativo, de modo que se garantice su bienestar.
121396	ESPECIF. 8. Asumir la dimensión ética de docente, actuando con responsabilidad, tomando decisiones y analizando críticamente las concepciones y propuestas sobre educación procedentes tanto de la investigación y la innovación como de la administración educativa.
121397	ESPECIF. 9. Integrar las tecnologías de la información y comunicación en las actividades de enseñanza y aprendizaje guiado y autónomo.
121398	ESPECIF. 10. Utilizar la evaluación en su función pedagógica y no solo acreditativa, como elemento regulador y promotor de la mejora de la enseñanza, del aprendizaje y de la propia formación, asumiendo la necesidad de desarrollo profesional continuo mediante la reflexión, la autoevaluación y la investigación sobre la propia práctica.
121399	ESPECIF. 11. Comprender que el hecho educativo en general y los procesos de enseñanza y aprendizaje en particular son complejos. Asumir que el ejercicio de la función docente tiene que mejorar, actualizarse y adaptarse a los cambios científicos, pedagógicos, sociales y culturales. Entender la importancia de participar en proyectos de innovación y de investigación relacionados con la enseñanza y el aprendizaje, y de introducir propuestas innovadoras en el aula.
121465	ESPECIF. 12. Expresarse oralmente y por escrito con la fluidez y la corrección necesarias en lengua catalana y castellana para desarrollar la enseñanza en la etapa de primaria y también utilizar la lengua extranjera como lengua vehicular en algunas situaciones del aula.
121925	ESPECIF. Potenciar y liderar el desarrollo e implementación, en el centro escolar al que pertenezca, de propuestas curriculares en alguna área curricular en la que posea una mayor calificación y responsabilizarse de dinamizar los procesos de la mejora de la calidad en esa área.

Tipo de materia: Formación Básica

COMPETENCIAS	PSICOLOGÍA	COMUNICACIÓN	SOCIOLOGÍA	EDUCACIÓN
TRANSV. 121400				
TRANSV. 121401				
TRANSV. 121402				
TRANSV. 121403				
TRANSV. 121404				
TRANSV. 121405				
TRANSV. 121406				
TRANSV. 121407				
TRANSV. 121408				
ESPECIF. 121388				
ESPECIF. 121389				
ESPECIF. 121390				
ESPECIF. 121391				
ESPECIF. 121392				
ESPECIF. 121393				
ESPECIF. 121395				
ESPECIF. 121396				
ESPECIF. 121397				
ESPECIF. 121398				
ESPECIF. 121399				
ESPECIF. 121465				
ESPECIF. 121925				

Tipo de materia: Prácticas Externas

COMPETENCIAS	PRÁCTICAS
TRANSV. 121400	
TRANSV. 121401	
TRANSV. 121402	
TRANSV. 121403	
TRANSV. 121404	
TRANSV. 121405	
TRANSV. 121406	
TRANSV. 121407	
TRANSV. 121408	
ESPECIF. 121388	
ESPECIF. 121389	
ESPECIF. 121390	
ESPECIF. 121391	
ESPECIF. 121392	
ESPECIF. 121393	
ESPECIF. 121395	
ESPECIF. 121396	
ESPECIF. 121397	
ESPECIF. 121398	
ESPECIF. 121399	
ESPECIF. 121465	
ESPECIF. 121925	

Tipo de materia: Trabajo de Fin de Grado

COMPETENCIAS	TRABAJO DE FIN DE GRADO
TRANSV. 121400	
TRANSV. 121401	
TRANSV. 121402	
TRANSV. 121403	
TRANSV. 121404	
TRANSV. 121405	
TRANSV. 121406	
TRANSV. 121407	
TRANSV. 121408	
ESPECIF. 121388	
ESPECIF. 121389	
ESPECIF. 121390	
ESPECIF. 121391	
ESPECIF. 121392	
ESPECIF. 121393	
ESPECIF. 121395	
ESPECIF. 121396	
ESPECIF. 121397	
ESPECIF. 121398	
ESPECIF. 121399	
ESPECIF. 121465	
ESPECIF. 121925	

5.2 Procedimiento y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE LA MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES DE LA UB

La Universitat de Barcelona (UB) tiene una larga tradición de relación y colaboración con universidades de otros países. Esta colaboración abarca tanto el intercambio y la movilidad de los profesores, de los investigadores y también de los estudiantes, así como la participación en programas universitarios en el marco de las redes y los proyectos de docencia y de investigación internacionales.

En particular en el ámbito europeo, la construcción del espacio europeo de educación superior (EEES) y del espacio europeo de investigación (EER) y también en el ámbito iberoamericano, con la creación del espacio iberoamericano de educación superior (EIES), hace que la relación con el entorno universitario sea imprescindible.

La Universitat de Barcelona está presente de manera proactiva en las redes de universidades europeas, participa en varios grupos de trabajo y tiene la voluntad de insertarse plenamente en el desarrollo de las nuevas propuestas de formación en los ámbitos del grado y del postgrado, así como en las diversas iniciativas vinculadas a la investigación en el marco del séptimo Programa marco de la Unión Europea (UE).

Este objetivo se extiende también a las universidades y a las redes universitarias no europeas que se distinguen por su excelencia, con las que también es prioritaria la cooperación. Un elemento clave por mejorar la calidad de las enseñanzas y de la investigación en la Universitat de Barcelona debe ser el hecho de compartir información y experiencias con las universidades extranjeras y estar presentes en aquellos niveles en los cuales podemos representar y defender mejor nuestros intereses. Para ello, la UB participa activamente en las iniciativas educativas, de investigación y de transferencia de tecnología de alcance mundial.

Además, en el ámbito docente, participa en los principales programas de intercambio y movilidad europeos y ha suscrito convenios bilaterales con universidades de distintas regiones del mundo. Mediante estos programas y estos convenios cerca de 800 estudiantes de la Universidad cursan cada año parte de sus estudios en diferentes universidades extranjeras, mientras que la Universidad de Barcelona recibe anualmente alrededor de unos 1.800 estudiantes procedentes de estas universidades.

Es importante resaltar que la UB cuenta también con diversos centros específicos vinculados estrechamente a esta actividad internacional, entre otros, la Escuela de Idiomas Modernos, el Instituto de Estudios Hispánicos, el Centro de Estudios Canadienses, el Centro de Estudios Australianos, el Observatorio del Tíbet y Asia Central o el Instituto Confucio creado recientemente junto con la UAB y Casa Asia.

La gestión de la movilidad de los estudiantes de la UB y en sus centros la podemos resumir en los siguientes aspectos:

- *Programas de movilidad*

Es preciso distinguir entre distintos tipos de programas en función de su carácter propio o externo:

a) Programas de movilidad externos:

Programa de Aprendizaje Permanente – ERASMUS: La UB tiene una larga tradición en la movilidad de estudiantes con finalidad de estudios en el marco de la acción ERASMUS (actualmente dentro del Programa de Aprendizaje Permanente de la Comisión Europea), desde el inicio del programa en 1987. El programa ERASMUS permite a los estudiantes de la UB cursar estudios en una universidad de la Unión Europea o país asociado al programa. Tiene dos características fundamentales: una ayuda económica proporcional a la duración en meses de la estancia y el reconocimiento en la UB de los estudios cursados en la universidad europea.

La Universitat de Barcelona tiene intercambio ERASMUS con universidades de 27 países europeos. Cada uno de los centros de la Universidad realiza los acuerdos y convenios de colaboración de intercambio de estudiantes específicos (ver relación de acuerdos y convenios de colaboración suscritos por el Centro en el apartado siguiente)

Programa de Movilidad Grupo de Coimbra: Permite a los estudiantes de la UB cursar estudios en las universidades europeas miembros del Grupo de Coimbra que forman parte de la red de movilidad SNE, en condiciones de matrícula y equivalencia académica similares a las que ofrece el programa ERASMUS .

http://www.ub.edu/uri/estudiantsUB/convenis_generals.htm

b) Programas de movilidad propios:

Convenios generales: convenios firmados por la UB con universidades extranjeras donde se contempla el intercambio de estudiantes con similares condiciones de matrícula y equivalencia académica que los intercambios ERASMUS o con el establecimiento de condiciones específicas.

http://www.ub.edu/uri/estudiantsUB/convenis_generals.htm

Convenios específicos: convenios firmados por la UB con universidades extranjeras, que afectan de manera específica a alguno de los centros de la UB y que contemplan el intercambio de estudiantes con similares condiciones de matrícula y equivalencia académica que los intercambios ERASMUS o con el establecimiento de condiciones específicas (programas de doble titulación, prácticas, etc.).

http://www.ub.edu/uri/estudiantsUB/convenis_especifics.htm

Por otra parte los estudiantes de la Universitat de Barcelona, de forma individual, también pueden hacer una estancia temporal en una universidad extranjera, al margen de los programas o convenios internacionales suscritos por la Universidad, de acuerdo y según los procedimientos establecidos en nuestra normativa de movilidad.

- *Convocatoria de plazas de convenios bilaterales*

La convocatoria de plazas de movilidad vinculadas a convenios bilaterales firmados por la UB con otras universidades o centros de educación superior extranjeros la realiza el Vicerrectorado competente en materia de Relaciones Internacionales y la gestiona la Oficina de Movilidad y Programas Internacionales (OMPI), junto con los responsables de relaciones internacionales de los centros de la UB.

Anualmente, el responsable de movilidad internacional del Centro o el Vicerrectorado competente en materia de movilidad, dependiendo del tipo de convenio aprueban la convocatoria de plazas de movilidad ajustándose, en su caso, al del modelo aprobado.

La convocatoria se hace pública en la WEB de la Universidad y en las de los Centros.

Solicitud:

Las diferentes convocatorias establecen en cada caso el procedimiento de solicitud que requiere cada uno de los programas y que son públicos en la WEB de la Universidad y de los diferentes centros.

Resolución:

En función de los criterios de la convocatoria, la comisión creada al efecto o el responsable de movilidad internacional del centro, según el tipo de convocatoria resuelven el proceso de selección de los estudiantes para participar en programas de movilidad internacional.

Esta resolución se hace pública en la WEB de la Universidad y en la de los diferentes centros

Matrícula:

Es responsabilidad del estudiante matricular en la secretaría de estudiantes y docencia del centro todas las asignaturas recogidas en el documento de equivalencia académica aprobado por el responsable de movilidad internacional.

Reconocimiento académico:

Finalizada la estancia en una universidad o centro de educación superior extranjero, el estudiante tiene que entregar el certificado académico al responsable de movilidad internacional del Centro que junto con el jefe o la jefa de estudios hacen la ratificación automática de las calificaciones obtenidas.

Respecto a los sistemas de apoyo al estudiante, la Oficina de la Universidad responsable de la movilidad internacional (OMPI) se encarga de asesorar a los Centros y los alumnos en movilidad internacional sobre los aspectos generales de los diferentes programas de movilidad. El responsable de movilidad internacional del Centro es quien realiza las acciones de orientación, supervisión y seguimiento de la matrícula en todo momento a los estudiantes.

- *Movilidad internacional: estudiantes extranjeros que hacen una estancia en la UB*

La Universidad de origen hace la preselección del alumnado que quiere hacer una estancia en la UB, de acuerdo con los criterios establecidos en el convenio o programas de movilidad. La preselección de la universidad de origen no supone la aceptación automática de estos estudiantes en la UB, que depende de cada Centro.

También pueden hacer una estancia temporal en la UB, al margen de los programas o convenios internacionales suscritos por la UB, los estudiantes de forma individual procedentes de universidades o centros de educación superior extranjeros que reúnan los requisitos que marca la normativa de movilidad de la UB para este tipo de movilidad.

El vicerrectorado competente en materia de política internacional establece los plazos para aceptar y resolver las solicitudes de movilidad internacional que formulen los estudiantes procedentes de universidades o centros de educación superior extranjeros.

El responsable de movilidad internacional del Centro resuelve las solicitudes de los estudiantes procedentes de universidades o centros de educación superior extranjeros de acuerdo con los criterios establecidos en los programas o convenios de movilidad internacional o si son por solicitud individuales según los criterios de movilidad que marca la UB y el propio centro en su normativa.

El responsable de movilidad internacional del Centro se encarga de la orientación, la supervisión y el seguimiento de la matrícula de los estudiantes procedentes de universidades o centros de educación superior extranjeros.

El Centro gestiona la acogida y la matrícula de los estudiantes que provienen de universidades o centros de educación superior extranjeros (fichas de acogida, carnet de estudiante, material informativo...)

Una vez la secretaría de estudiantes y docencia del Centro disponga de las actas calificadas, elabora el certificado y lo firma el secretario del Centro.

Este certificado se envía o entrega al estudiante y a la universidad de origen.

PROGRAMA SICUE

La Universitat de Barcelona participa también, desde su creación en el programa de movilidad entre universidades españolas (SICUE) que permite que los estudiantes puedan hacer una parte de sus estudios en otra universidad española con las máximas garantías de reconocimiento académico.

El procedimiento es un procedimiento centralizado en el Vicerrectorado competente en materia de estudiantes.

La convocatoria se hace pública en la WEB de la Universidad y en la de los Centros y en ella se incluyen la totalidad de plazas disponibles, para cada curso académico, de todas la titulaciones de la Universidad.

En el período establecido para iniciar el proceso de selección, los estudiantes presentan sus solicitudes que son priorizadas por la comisión de selección del programa SICUE.

El vicerrectorado competente en materia de estudiantes adjudica las plazas.

Una vez el estudiante ha sido admitido realiza la matrícula en la secretaría de estudiantes y docencia de su centro, a partir del acuerdo académico firmado por el coordinador SICUE de cada Centro.

Al finalizar su estancia de movilidad, el estudiante entrega al coordinador SICUE del Centro el certificado de los resultados obtenidos que una vez comprobado que coincide con el acuerdo académico autoriza su reconocimiento automático.

Los estudiantes de acogida que hayan obtenido plaza en la Universitat de Barcelona mediante el acuerdo bilateral, están tutorizados por el coordinador SICUE del centro correspondiente.

Acuerdos y convenios de colaboración activos de intercambio de estudiantes

La Facultad de Formación del Profesorado de la Universidad de Barcelona, en su proceso de internacionalización y de movilidad de estudiantes, profesorado y personal de administración, participa directamente en diversas modalidades de convenios de cooperación:

1. Convenios generales de intercambio de la UB (los estudiantes de la Facultad de Formación del Profesorado pueden optar a movilidad internacional en el marco de estos convenios de la Universidad de Barcelona). Durante los tres últimos años la participación de los estudiantes en estos convenios ha ido creciendo de un estudiante en el curso 2006-2007 a 5 estudiantes en el presente curso 2007-2008.
2. Proyecto Erasmus Mundus External Cooperation Windows (proyecto ISAC –Improving Skills Across Continents-): La Facultad de Formación del Profesorado participa en este proyecto, liderado por la Universidad de Coimbra y por el cual estudiantes de diversas universidades del Brasil pueden cursar estudios en Barcelona y estudiantes de la facultad pueden cursar parte de sus estudios en universidades brasileñas.
3. Convenio del Ministerio de Educación con la Universidad de Barcelona por el cual 10 estudiantes de la Facultad de Formación del Profesorado pueden ir a cursar prácticas curriculares parciales anualmente en centros educativos de Birmingham (Reino Unido de Gran Bretaña).
4. Convenios bilaterales ERASMUS: La Facultad de Formación del Profesorado tiene actualmente 46 convenios bilaterales Erasmus con diversas universidades del ámbito europeo (ver listado de convenios en: www.ub.edu/fprofessorat/ori/documents.htm . Estos convenios suponen la disposición de 102 plazas Erasmus para los estudiantes de la facultad, distribuidas de la siguiente forma:

- Estudiantes de magisterio: 71 plazas

- Estudiantes de Comunicación Audiovisual: 23 plazas
- Estudiantes de Master E/LE: 12 plazas
- Estudiantes de postgrado: 4
- Estudiantes de doctorado: 5

Cabe resaltar que en estos convenios bilaterales Erasmus de la facultad se contempla también la movilidad del profesorado y del personal de administración.

Parece relevante mencionar que la evolución de movilidad de estudiantes en el ámbito de la Facultad de Formación del profesorado se ha triplicado en los tres últimos años, pasando de 19 estudiantes en el curso 2006-2007 a 55 durante el presente curso académico. El número de estudiantes extranjeros se ha duplicado en relación al curso 2006-2007 (22 estudiantes), pasando a ser de 48 durante el curso 2007-2008.

Por lo que a la movilidad de personal docente se refiere, la Facultad de Formación del Profesorado atendió a un total de 127 profesores visitantes en el marco de convenios Erasmus y otros (14 visitas a lo largo del curso). Durante el curso pasado se atendió a 29 profesores (15 visitas) de diversa procedencia. Por contra, el profesorado de la facultad que ha aprovechado los programas de movilidad internacional en el marco de nuestros convenios ha sido menor, pero va en aumento año a año.

A continuación incluimos una relación de las Universidades españolas con las que ha existido un intercambio real durante el curso 07-08 (SICUE) y las universidades europeas con las que se tiene un convenio firmado y activo (ERASMUS)

INTERCAMBIOS 07-08 (SICUE)

Universidad de Málaga
 Universidad de Almería
 Universidad de Cádiz
 Universidad de Salamanca
 Universidad de Sevilla
 Universidad de Santiago
 Universidad Rovira i Virgili
 Universidad Autónoma de Madrid
 Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
 Universidad de Granada
 Universidad Carlos III
 Universidad de les Illes Balears
 Universidad de La Coruña
 Universidad de Córdoba
 Universidad de Lleida

CONVENIOS FIRMADOS ACTIVOS- ERASMUS

ALEMANIA

Freie Universität. Berlin
 Universität Duisburg-Essen
 Pädagogische. Hochschule Freiburg
 Akademie der Bildenden Künste. München

AUSTRIA

Paedagogische Akademie des Bundes in der Steiemark A. GRAZ
 Paedagogische Akademie . LINZ
 Fachhochschul-Studiengänge. St. Pölten
 Paedagogische Akademie. WIEN

BELGICA

Haute École Francisco Ferrer. BRUXEL
 KATHO Katholieke Hogeschool Zuid-West-Vlaanderen. KORTRIJK

DINAMARCA

Roskilde Universitetscenter. ROSKILD
 Blaagaard Statseminarium. SOBORG

ESTONIA

Võru County Vocational Training Centre. VORU

FINLANDIA

University of Joensuu. JOENSUU
University of Turku. TURKU
Turun Ammattikorkeakoulu. TURKU

FRANCIA

UFM Lille. LILLE
Institut Universitaire de Formation des Maitres (IUFM) d'Aix-Marseille
Universite de Nice. NICE
Université de Paris X. PARIS
IUFM Versailles. CERGY

HOLANDA

Hogeschool van Arnhem in Nijmegen. ARNHEM
Rijksuniversiteit Groningen. GRONING

HUNGRIA

Eötvös Loránd Tudományegyetem. BUDAPEST
Kecskeméti Főiskola. KECSKEM

ITALIA

Conservatorio di Musica G.B.Martini. BOLOGNA
Università degli Studi di Modena e Reggio Emilia. MODENA
Università degli Studi di Salerno. SALERNO
Università degli Studi di Torino. TORINO

NORUEGA

Høgskolen i Oslo. OSLO

POLONIA

Akademia Pedagogiczna. KRAKOW

PORTUGAL

Instituto Politécnico de Bragança. BRAGANCA
Escola Superior d'Educação. COIMBRA
Faculdade de Motricidade Humana. LISBOA
Instituto Politécnico de Setúbal. SETUBAL

REINO UNIDO

Stranmillis University College. BELFAST
Birmingham City University. BIRMINGHAM
King's College. LONDON
University of Southampton. SOUTHAMPTON

REP. CHECA

Univerzity Karlovy. PRAHA

SUECIA

Stockholm University. STOCKHOLM
University West. TROLLHA
Jonköping University. JONKOPING

Convocatorias o programas de ayuda a la movilidad financiados por las universidades o centros participantes

Además de las ayudas ERASMUS y SICUE, los estudiantes de la Universitat de Barcelona pueden disfrutar de otras ayudas:

<http://www.ub.edu/uri/estudiantsUB/estUB.htm>

UNIVERSIDAD

- Ayudas para participar en programas de movilidad internacional para estudiantes de los centros de la Universitat de Barcelona

Son ayudas que concede la misma Universidad Barcelona para completar la ayuda de las becas ERASMUS y otros programas de movilidad con universidades extranjeras.

- Ayudas del Programa de becas internacionales Bancaja y Banco Santander para estudiantes de los centros de la Universitat de Barcelona

Son ayudas de viaje a estudiantes de la Universidad que hayan sido seleccionados para hacer una estancia en otra universidad dentro el programa ERASMUS, el del Grupo de Coimbra y los programas de movilidad con universidades extranjeras.

GENERALITAT

- Ayudas de la Agencia de Gestión de Ayudas Universitarias y de Investigación (AGAUR) de la Generalitat de Catalunya

La Generalitat de Catalunya, por la vía de su agencia AGAUR, convoca cada año uno programa de ayudas para contribuir a los gastos que comporta la realización de estudios a otros países para los estudiantes participantes en programas de movilidad internacional.

- Ayuda complementaria en concepto de residencia dentro la beca general y de movilidad del Ministerio de Educación y Ciencia

Son ayudas de la Generalitat de Cataluña para los estudiantes que tienen derecho a disfrutar de la beca general o de movilidad del Ministerio de Educación y Ciencia. Además, pueden solicitar una ayuda complementaria en concepto de residencia por el hecho de estudiar en una universidad extranjera lejos del domicilio habitual.

Otros tipos de ayudas económicas puntuales

Son ayudas para los estudiantes de la Universitat de Barcelona que cumplan los requisitos específicos de las entidades que los conceden como por ejemplo las de la Consejería de Educación y Cultura del Gobierno de las Islas Baleares.

- **En el caso de títulos conjuntos, justificación de la adecuación de las acciones de movilidad a los objetivos del título**

--

5.3 Descripción detallada de las materias de que consta el plan de estudios

Metodologías de enseñanza-aprendizaje de la titulación

De acuerdo con lo indicado en el punto 5.1, el plan de estudios se estructura en materias.

Consideramos la materia como la unidad de estructuración del plan de estudios, que agrupa la especificación de la competencias, los resultados del aprendizaje, las asignaturas que de forma orientativa forman parte de la materia, la metodología y los sistemas de evaluación.

A efectos de programación, desarrollo y evaluación docente, cada materia se desagrega en asignaturas, que tendrán todas ellas asociado un plan docente, que es el documento básico de referencia para el estudiante durante un curso académico.

Dichos planes docentes están regulados por las “Normas reguladoras de los planes docentes de las asignaturas para las enseñanzas de la Universidad de Barcelona según las directrices del Espacio Europeo de Educación Superior” aprobadas por Consejo de gobierno del 6 de julio de 2006:

(http://www.ub.es/comint/projdocent/docs/normes_reguladores.pdf).

A - Actividades formativas

En la Universitat de Barcelona se han definido, a efectos de planificación, las siguientes tipologías de actividades formativas susceptibles de ser utilizadas en cada una de las materias de acuerdo con sus características y especificidades.

1. Magistral
2. Seminario teórico-práctico
3. Prácticas con ordenador
4. Prácticas de problemas
5. Prácticas de laboratorio
6. Prácticas clínicas
7. Prácticas externas
8. Otras prácticas
9. Taller experimental
10. Salidas de campo
11. Trabajo tutelado
12. Trabajo autónomo

Cada tipología de actividades formativas tiene asociada una dimensión de grupo y un determinado tipo de presencialidad.

B - Metodologías de enseñanza – aprendizaje específico de las materias

Se dispone de un amplio abanico de distintas metodologías susceptibles de ser aplicadas en las distintas actividades formativas de acuerdo con los planes docentes que se desarrollaran.

Indicamos de forma general los más relevantes. A nivel de cada materia se visualizan los que se consideran más prioritarios.

- Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.

- Coloquios: Los coloquios consisten en actividades de intercambio de opiniones entre el alumnado bajo la dirección del profesorado.

- Clases expositivas: En las clases expositivas uno o más estudiantes presentan de forma oral un tema o trabajo, preparado previamente, delante del resto de compañeros del grupo. En ocasiones puede resultar interesante una presentación escrita previa.

- Conferencias: Exposición pública sobre un tema de carácter científico, técnico o cultural llevada a cabo por una persona experta

- Debate dirigido: Técnica de dinámica de grupos que tiene el objetivo de promover la expresión y la comprensión oral en una conversación colectiva en la cual el tema puede ser preparado, pero no el desarrollo de las intervenciones.

- Rueda de intervenciones: Actividad en la cual los estudiantes tienen que intervenir (informar, opinar, etc.), de manera que todos puedan participar.

- Seminario: Técnica de dinámica de grupos que consiste en unas sesiones de trabajo de un grupo más bien reducido que investiga

un tema mediante el diálogo y la discusión, bajo la dirección de un profesor o un experto. Se pueden hacer seminarios para profundizar sobre temas monográficos, a partir de la información proporcionada previamente por el profesorado. Otra posibilidad es aportar a las sesiones de puesta en común los resultados o los criterios personales obtenidos después de determinadas lecturas.

- Mesa redonda: Técnica de dinámica de grupos en que diversos ponentes o conferenciantes exponen sucesivamente sus ideas en condiciones de igualdad, moderados por un profesor.

- Trabajo en grupo: Actividad de aprendizaje que se tiene que hacer mediante la colaboración entre los miembros de un grupo.

- Trabajo escrito: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.

- Actividades de aplicación: Con las actividades de aplicación se consigue contextualizar el aprendizaje teórico a través de su aplicación a un hecho, suceso, situación, dato o fenómeno concreto, seleccionado para que facilite el aprendizaje.

- Aprendizaje basado en problemas: Se utiliza el aprendizaje basado en problemas como método de promover el aprendizaje a partir de problemas seleccionados de la vida real. Es necesario que cada alumno identifique y analice el problema, formule interrogantes para convertirlos en objetivos de aprendizaje, busque información para darle respuesta e interaccione, socializando así este conocimiento. Este tipo de metodología permite adquirir conocimientos conceptuales y desarrollar habilidades y actitudes de manera que se convierte en una estrategia especialmente interesante para alcanzar competencias.

- Resolución de problemas: En la actividad de resolución de problemas, el profesorado presenta una cuestión compleja que el alumnado debe resolver, ya sea trabajando individualmente, o en equipo.

- Realización carpeta aprendizaje: La realización de una carpeta de aprendizaje del estudiante permite recoger los esfuerzos del alumnado y los resultados del proceso de aprendizaje, incorporando trabajos elaborados por el estudiante.

- Laboratorio de problemas: El laboratorio de problemas se organiza con grupos reducidos en los que el alumnado resuelve problemas con la ayuda y orientación de un profesor o profesora.

- Ejercicios prácticos: la actividad basada en los ejercicios prácticos consiste en la formulación, análisis, resolución o debate de un problema relacionado con la temática de la asignatura. Dicha actividad tiene como objetivo el aprendizaje mediante la práctica de conocimientos o habilidades programados.

- Búsqueda de información: La búsqueda de información, organizada como búsqueda de información de manera activa por parte del alumnado, permite la adquisición de conocimientos de forma directa pero también la adquisición de habilidades y actitudes relacionadas con la obtención de información.

- Contraste de expectativas: La actividad de contraste de expectativas, organizada al principio de un proceso o secuencia formativa para explicitar intenciones, prejuicios y expectativas, permite ajustar dichas expectativas a la realidad evitar disfunciones y conflictos futuros.

- Elaboración de proyectos: Metodología de enseñanza activa que promueve el aprendizaje a partir de la realización de un proyecto: idea, diseño, planificación, desarrollo y evaluación del proyecto.

- Estudio de casos: Método utilizado para estudiar un individuo, una institución, un problema, etc. de manera contextual y detallada (hay que desarrollar procesos de análisis). También es una técnica de simulación en que hay que tomar una decisión respecto de un problema (se presenta un caso con un conflicto que hay que resolver: hay que desarrollar estrategias de resolución de conflictos).

- Simulación: Actividad en que, ante un caso o un problema, cada estudiante o cada grupo tiene asignado un rol o papel según la cual tiene que intervenir en el desarrollo de la situación.

- Simulación clínica: Técnica que evoca o replica los aspectos fundamentales de la realidad clínica de forma interactiva pero sin pacientes reales.

- Visita: Actividad de un grupo de estudiantes, dirigida por el profesorado, que consiste en ir a ver un determinado lugar para obtener información directa que favorezca el proceso de aprendizaje.

- Prácticas: Permiten aplicar y configurar, a nivel práctico, la teoría de un ámbito de conocimiento en un contexto concreto.

Sistemas de evaluación de la titulación

Son objeto de evaluación, los aprendizajes que haya llevado a cabo el estudiante, que le aporten conocimientos, habilidades y actitudes que correspondan a los objetivos y a los contenidos o temas especificados en los planes docentes de cada asignatura.

De forma general los instrumentos susceptibles de ser utilizados para el proceso de evaluación son los siguientes:

1. Instrumentos de papel: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento...), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase...), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas...

2. Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones...
3. Instrumentos basados en la observación: listados de control, escalas de estimación, registros...
4. Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossiers, proyectos, carpeta de aprendizaje...
5. Simulaciones
6. Instrumentos de co-evaluación.

En cada materia se especifica, en función de los resultados de aprendizaje, los instrumentos susceptibles de ser utilizados para el proceso de evaluación.

Por lo que se refiere al sistema de calificaciones y según el RD 1125/2003, el nivel de aprendizaje conseguido por los estudiantes se expresará con calificaciones numéricas.

DENOMINACIÓN DE LA MATERIA:PSICOLOGÍA	Créditos ECTS 18
Tipo: Formación básica	Carácter: Obligatoria
Duración y ubicación temporal: 1 curso Primer Semestre / 1 curso Segundo Semestre / 2 curso Segundo Semestre	
COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA	
7. Ejercer la crítica y la autocritica emitiendo juicios razonados, y comprometerse ética, personal y profesionalmente. Estar motivado para mejorar la calidad.	
2. Planificar, organizar y gestionar procesos, información, resolución de problemas y proyectos. Tener iniciativa, espíritu emprendedor y capacidad de generar nuevas ideas y acciones.	
4. Hacer uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para aprender, comunicarse y compartir conocimiento.	
6. Valorar la diversidad como un hecho natural e integrarla positivamente.	
8. Entender el aprendizaje como un hecho global, complejo y trascendente; autorregular el propio aprendizaje y movilizar saberes de todo tipo adaptándose a nuevas situaciones y conectar conocimientos como método para elaborar otros nuevos.	
5. Trabajar en equipo, colaborando y liderando cuando sea necesario.	
7. Diseñar y desarrollar proyectos educativos, unidades de programación, entornos, actividades y materiales, incluidos los digitales, que permitan adaptar el currículum a la diversidad del alumnado y promover la calidad de los contextos en los que se desarrolla el proceso educativo, de modo que se garantice su bienestar.	
1. Conocer la organización de las escuelas de educación primaria, y en su caso los centros y aulas de formación de personas adultas, y la diversidad de actores y acciones que implica su funcionamiento. Colaborar con los diferentes sectores de la comunidad educativa y del entorno y trabajar en equipo con los compañeros como condición necesaria para la mejora de la actividad profesional, compartiendo conocimientos y valorando experiencias.	
2. Comprender las características y condiciones en las que se produce el aprendizaje escolar e identificar como puede afectar al desarrollo del alumnado y ejercer la función tutorial, orientando a los alumnos y a los padres de su grupo de alumnos. Todo ello buscando el entendimiento y la cooperación con las familias, teniendo en cuenta los diferentes contextos familiares y estilos de vida.	
3. Organizar la enseñanza en el marco de los paradigmas epistemológicos de las materias del título, utilizando de forma integrada los conocimientos disciplinarios, transversales y multidisciplinares adecuados al respectivo nivel educativo, mostrando la comprensión de los objetivos de aprendizaje de las áreas de conocimiento que establece el currículum de educación primaria.	
4. Motivar y potenciar el progreso escolar del alumnado en el marco de una educación integral y promover su aprendizaje autónomo, partiendo de los objetivos y contenidos propios de cada nivel educativo, con expectativas positivas del progreso del alumnado. Todo ello renunciando a los estereotipos establecidos y externos al aprendizaje y desarrollando estrategias que eviten la exclusión y la discriminación.	
5. Identificar y apoyar al alumnado con el que se trabaja porque no alcanza su potencial de aprendizaje o tiene dificultades de comportamiento, emocionales o sociales. También saber cómo solicitar asesoramiento a los diferentes servicios y especialistas para atender la diversidad de necesidades educativas especiales	
12. Expresarse oralmente y por escrito con la fluidez y la corrección necesarias en lengua catalana y castellana para desarrollar la enseñanza en la etapa de primaria y también utilizar la lengua extranjera como lengua vehicular en algunas situaciones del aula.	
8. Asumir la dimensión ética de docente, actuando con responsabilidad, tomando decisiones y analizando críticamente las concepciones y propuestas sobre educación procedentes tanto de la investigación y la innovación como de la administración educativa.	
10. Utilizar la evaluación en su función pedagógica y no solo acreditativa, como elemento regulador y promotor de la mejora de la enseñanza, del aprendizaje y de la propia formación, asumiendo la necesidad de desarrollo profesional continuo mediante la reflexión, la autoevaluación y la investigación sobre la propia práctica.	
11. Comprender que el hecho educativo en general y los procesos de enseñanza y aprendizaje en particular son complejos. Asumir que el ejercicio de la función docente tiene que mejorar, actualizarse y adaptarse a los cambios científicos, pedagógicos, sociales y culturales. Entender la importancia de participar en proyectos de innovación y de investigación relacionados con la enseñanza y el aprendizaje, y de introducir propuestas innovadoras en el aula.	
RESULTADOS DEL APRENDIZAJE:	
1. Comprender los procesos de enseñanza-aprendizaje del periodo de 6-12 años que tienen lugar en el contexto familiar, social y escolar. <ul style="list-style-type: none"> o Mostrar habilidades para identificar la naturaleza y las características psicológicas de los componentes cognitivos, afectivos, emocionales, motivacionales y relacionales que intervienen en el aprendizaje escolar. o Conocer los procesos psicológicos básicos que intervienen en la interacción y la comunicación en el aula entre profesor y alumno y entre alumnos. <ul style="list-style-type: none"> § Identificar la naturaleza y las características del aprendizaje cooperativo y colaborativo. § Colaborar para aprender conjuntamente con los demás. 	
2. Conocer la naturaleza y las características de la adquisición de capacidades y de competencias.	

3. Conocer las características de los alumnos de 6 a 12 años y las de sus contextos motivacionales y sociales.

- o Las características generales del desarrollo psicomotor, comunicativo y lingüístico, cognitivo, afectivo-emocional y relacional social.

4. Comprender el desarrollo de la personalidad de los alumnos de 6 a 12 años identificando las características diferenciales.

- o Diferencias relativas al desarrollo de capacidades
- o Diferencias relativas a los procesos de enseñanza-aprendizaje
 - § Conocimientos previos, estrategias, orientación motivacional y ritmos de aprendizaje.
- o Diferencias relativas a los aspectos de personalidad
 - § Afectivas, volitivas y motivacionales
- o Diferencias relativas al grupo social y cultural.

5. Mostrar una actitud abierta a la diversidad, basada en el análisis crítico de la función de la escuela y en el conocimiento de la literatura científica más relevante.

6. Mostrar expectativas altas sobre el progreso del alumnado basadas en las capacidades del alumnado, en las propias como docente y en el trabajo colaborativo con otros profesionales.

7. Diseñar entornos educativos basados en los principios de la escuela inclusiva.

8. Identificar las principales dificultades de aprendizaje y conocer los criterios psicológicos y educativos necesarios para crear las condiciones que permitan minimizar los efectos de las mismas sobre el desarrollo integral del alumnado.

9. Identificar las barreras al aprendizaje y a la participación presentes en la escuela y en el entorno social, y reducirlas a través de la práctica educativa en el aula, en la escuela y con su relación con la familia y el entorno.

10. Interpretar informes psicológicos, educativos y otros documentos educativos con el fin de favorecer la cooperación entre profesionales, el ajuste de la ayuda educativa al alumnado y la comunicación con las familias.

11. Asumir que la evaluación tiene que llevarse a cabo a través de diversos procedimientos ajustados a las características del alumnado y enfatizar su función incentivadora.

12. Conocer los servicios externos con los que el docente tendrá que colaborar para atender a la diversidad en la escuela.

ASIGNATURAS ORIENTATIVAS

<i>TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA ESCUELA INCLUSIVA</i>	<i>6 Créditos ECTS</i>
<i>PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA</i>	<i>12 Créditos ECTS</i>

REQUISITOS PREVIOS PARA CURSAR LAS ASIGNATURAS DE LA MATERIA:

ACTIVIDADES FORMATIVAS

<i>Teórico-práctica</i>	<i>150 Horas</i>	<i>6 Créditos ECTS</i>
<i>Trabajo tutelado</i>	<i>150 Horas</i>	<i>6 Créditos ECTS</i>
<i>Trabajo autónomo</i>	<i>150 Horas</i>	<i>6 Créditos ECTS</i>
TOTAL	450 Horas	18 Créditos ECTS

METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA MATERIA:

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS:

Se llevará a cabo un proceso de evaluación continua con el fin de valorar los aprendizajes del estudiante que correspondan a los conocimientos, las habilidades y las actitudes de los objetivos y contenidos de los planes docentes de cada asignatura. Se utilizarán, entre otros, los siguientes instrumentos:

a) Trabajos de reflexión y de síntesis, individuales o en grupo.

b) Trabajos monográficos, individuales o en grupo.

c) Trabajos de seguimiento de los aprendizajes elaborados por el alumno tales como portafolios de aprendizaje o memorias.

d) Observaciones del profesor sobre el desarrollo de las actividades de aprendizaje tales como listas de control o registros.

e) Pruebas orales y/o escritas

A continuación, y únicamente a título orientativo, mostraremos el porcentaje aproximado de la contribución de los diferentes tipos de instrumentos en la calificación final:

Trabajos de reflexión y síntesis individuales y en grupo 25%

Trabajos monográficos individuales y en grupo 25%

Pruebas escritas y/o orales individuales 40%

Observaciones del profesorado sobre el desarrollo de actividades 10%

BREVE RESUMEN DE LOS CONTENIDOS:

1. Psicología de la Educación en la Etapa Primaria (12 créditos)

- Los procesos de enseñanza-aprendizaje del periodo de 6-12 años que tienen lugar en el contexto familiar, social y escolar.
 - o Naturaleza y características psicológicas de los componentes cognitivos, afectivos, emocionales y relacionales que intervienen en el aprendizaje escolar.
 - o Los procesos psicológicos básicos que intervienen en la interacción y la comunicación en el aula entre profesor y alumno y entre alumnos.
 - § Naturaleza y características del aprendizaje cooperativo y colaborativo.
- Naturaleza y características de la adquisición de capacidades y de competencias.
- Características de los alumnos de 6 a 12 años y las de sus contextos motivacionales y sociales.
 - o Características generales del desarrollo psicomotor, comunicativo y lingüístico, cognitivo, afectivo-emocional y relacional social.

- El desarrollo de la personalidad de los alumnos de 6 a 12 años. Características normativas y diferenciales.
 - o Diferencias en el desarrollo de capacidades
 - o Diferencias en los procesos de enseñanza-aprendizaje
 - § Conocimientos previos,
 - § Estrategias de aprendizaje y de autorregulación del aprendizaje individual y grupal
 - o Diferencias en los aspectos de personalidad
 - § Afectivas, volitivas y motivacionales
 - o Diferencias en el grupo social y cultural.

2. Teoría y práctica de la escuela inclusiva.

El movimiento internacional hacia la escuela inclusiva: la inclusión en Europa, España y Cataluña.

Barreras al aprendizaje y a la participación: efectos en los grupos vulnerables y maneras de reducirlas o eliminarlas. Diferencias y desigualdades educativas.

Dificultades de aprendizaje: concepto, tipo y criterios psicológicos y educativos que fundamentan las respuestas educativas.

Inclusión educativa del alumnado con discapacidad: prácticas inclusivas dentro del aula y en la escuela. Evaluación de la participación y del aprendizaje del alumnado con discapacidad.

El trabajo colaborativo del profesorado en la escuela inclusiva.

Escuela inclusiva y comunidad: familias, agentes educativos y entorno en el proceso de aprendizaje y de superación de las dificultades.

OBSERVACIONES:

En esta titulación las materias de formación básica son, a la vez, materias de formación específica para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Primaria. Por este motivo cada materia de formación básica tiene vinculadas numerosas competencias específicas del título.

DENOMINACIÓN DE LA MATERIA: FORMACIÓN RELIGIOSA	Créditos ECTS 6
Tipo: Optativas	Carácter: Optativa

Duración y ubicación temporal:

COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA

2. Planificar, organizar y gestionar procesos, información, resolución de problemas y proyectos. Tener iniciativa, espíritu emprendedor y capacidad de generar nuevas ideas y acciones.
9. Valorar el impacto social y medioambiental de actuaciones en su ámbito.
6. Valorar la diversidad como un hecho natural e integrarla positivamente.
7. Ejercer la crítica y la autocritica emitiendo juicios razonados, y comprometerse ética, personal y profesionalmente. Estar motivado para mejorar la calidad.
3. Organizar la enseñanza en el marco de los paradigmas epistemológicos de las materias del título, utilizando de forma integrada los conocimientos disciplinares, transversales y multidisciplinares adecuados al respectivo nivel educativo, mostrando la comprensión de los objetivos de aprendizaje de las áreas de conocimiento que establece el currículum de educación primaria.
4. Motivar y potenciar el progreso escolar del alumnado en el marco de una educación integral y promover su aprendizaje autónomo, partiendo de los objetivos y contenidos propios de cada nivel educativo, con expectativas positivas del progreso del alumnado. Todo ello renunciando a los estereotipos establecidos y externos al aprendizaje y desarrollando estrategias que eviten la exclusión y la discriminación.
6. Potenciar en el alumnado una actitud de ciudadanía crítica responsable y poder dinamizar la construcción participada de normas de convivencia democrática y enfrentarse y resolver de forma colaborativa situaciones problemáticas y conflictos. Ser capaz de analizar las desigualdades sociales en el marco de la compleja relación educación-escuela y el papel del maestro para reproducirlas o transformarlas.
8. Asumir la dimensión ética de docente, actuando con responsabilidad, tomando decisiones y analizando críticamente las concepciones y propuestas sobre educación procedentes tanto de la investigación y la innovación como de la administración educativa.
9. Integrar las tecnologías de la información y comunicación en las actividades de enseñanza y aprendizaje guiado y autónomo.
10. Utilizar la evaluación en su función pedagógica y no solo acreditativa, como elemento regulador y promotor de la mejora de la enseñanza, del aprendizaje y de la propia formación, asumiendo la necesidad de desarrollo profesional continuo mediante la reflexión, la autoevaluación y la investigación sobre la propia práctica.
11. Comprender que el hecho educativo en general y los procesos de enseñanza y aprendizaje en particular son complejos. Asumir que el ejercicio de la función docente tiene que mejorar, actualizarse y adaptarse a los cambios científicos, pedagógicos, sociales y culturales. Entender la importancia de participar en proyectos de innovación y de investigación relacionados con la enseñanza y el aprendizaje, y de introducir propuestas innovadoras en el aula.
12. Expresarse oralmente y por escrito con la fluidez y la corrección necesarias en lengua catalana y castellana para desarrollar la enseñanza en la etapa de primaria y también utilizar la lengua extranjera como lengua vehicular en algunas situaciones del aula.
7. Diseñar y desarrollar proyectos educativos, unidades de programación, entornos, actividades y materiales, incluidos los digitales, que permitan adaptar el currículum a la diversidad del alumnado y promover la calidad de los contextos en los que se desarrolla el proceso educativo, de modo que se garantice su bienestar.

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE:

1. Identificar, analizar y exponer el hecho religioso a lo largo de la historia y su relación con la cultura.
2. Conocer los aspectos definitorios del Cristianismo y su relación con las otras religiones.
2. Valorar y estar capacitado para el diálogo cultural y axiológico
4. Familiarizarse con las fuentes documentales y de información relativas al hecho religioso y saberlas integrar en la actividad educativa.
5. Conocer el currículo de primaria en los aspectos relacionados con la religión.
6. Desarrollar y evaluar contenidos del currículo a partir de recursos didácticos adecuados. Promover la adquisición por parte de los estudiantes de las competencias correspondientes.

ASIGNATURAS ORIENTATIVAS

REQUISITOS PREVIOS PARA CURSAR LAS ASIGNATURAS DE LA MATERIA:

ACTIVIDADES FORMATIVAS

<i>Teórico-práctica</i>	<i>45 Horas</i>	<i>1.8 Créditos ECTS</i>
<i>Trabajo tutelado</i>	<i>15 Horas</i>	<i>0.6 Créditos ECTS</i>
<i>Trabajo autónomo</i>	<i>90 Horas</i>	<i>3.6 Créditos ECTS</i>
TOTAL	150 Horas	6 Créditos ECTS

METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA MATERIA:

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS:

Se llevará a cabo un proceso de evaluación continua con el fin de valorar los aprendizajes del estudiante que correspondan a los conocimientos, habilidades y actitudes de los objetivos y contenidos de los planes docentes de cada asignatura. Se utilizarán, entre

otros, los siguientes instrumentos:

- a) Trabajos de reflexión y de síntesis, individuales o en grupo.
- b) Trabajos monográficos, individuales o en grupo.
- c) Trabajos de seguimiento de los aprendizajes elaborados por el alumno tales como portafolios de aprendizaje o memorias.
- d) Observaciones del profesorado sobre desarrollo de las actividades de aprendizaje tales como listas de control o registros.
- e) Pruebas orales y/o escritas en soporte papel o digital.
- f) Actividades de aplicación. Estudio de casos.
- g) Simulaciones.

A continuación, y únicamente a título orientativo, mostraremos el porcentaje aproximado de la contribución de los diferentes tipos de instrumentos en la calificación final:

Trabajos de reflexión y síntesis individuales y en grupo 25%

Trabajos monográficos individuales y en grupo 25%

Pruebas escritas y/o orales individuales 40%

Observaciones del profesorado sobre el desarrollo de actividades 10%

BREVE RESUMEN DE LOS CONTENIDOS:

- El hecho religioso a través de la historia y las culturas.
- Aspectos definitorios del Cristianismo. Su relación con otras religiones. Su relación con la historia y la cultura
- Diversidad cultural y de creencias, libertad religiosa y diálogo social.
- Textos y documentos relacionados con el hecho religioso en general y el Cristianismo en particular
- Religión y curriculum de la etapa primaria
- Programación, docencia y evaluación de la religión en la etapa primaria

OBSERVACIONES:

Esta materia se ha incluido en el plan de estudios de el grado en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado cuarto.2 del acuerdo del Consejo de Ministros de 14 de diciembre de 2007 en referencia a los acuerdos entre el Estado Español y la Santa Sede de 3 de enero de 1979.

DENOMINACIÓN DE LA MATERIA: SOCIOLOGÍA		Créditos ECTS 6
Tipo: Formación básica		Carácter: Obligatoria
Duración y ubicación temporal: 1 curso Primer Semestre		
COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA		
1. Identificar necesidades de información, buscarla, analizarla, procesarla, valorarla, usarla y comunicarla de forma eficaz, crítica y creativa.		
7. Ejercer la crítica y la autocritica emitiendo juicios razonados, y comprometerse ética, personal y profesionalmente. Estar motivado para mejorar la calidad.		
8. Entender el aprendizaje como un hecho global, complejo y trascendente; autorregular el propio aprendizaje y movilizar saberes de todo tipo adaptándose a nuevas situaciones y conectar conocimientos como método para elaborar otros nuevos.		
2. Comprender las características y condiciones en las que se produce el aprendizaje escolar e identificar como puede afectar al desarrollo del alumnado y ejercer la función tutorial, orientando a los alumnos y a los padres de su grupo de alumnos. Todo ello buscando el entendimiento y la cooperación con las familias, teniendo en cuenta los diferentes contextos familiares y estilos de vida.		
7. Diseñar y desarrollar proyectos educativos, unidades de programación, entornos, actividades y materiales, incluidos los digitales, que permitan adaptar el currículum a la diversidad del alumnado y promover la calidad de los contextos en los que se desarrolla el proceso educativo, de modo que se garantice su bienestar.		
8. Asumir la dimensión ética de docente, actuando con responsabilidad, tomando decisiones y analizando críticamente las concepciones y propuestas sobre educación procedentes tanto de la investigación y la innovación como de la administración educativa.		
11. Comprender que el hecho educativo en general y los procesos de enseñanza y aprendizaje en particular son complejos. Asumir que el ejercicio de la función docente tiene que mejorar, actualizarse y adaptarse a los cambios científicos, pedagógicos, sociales y culturales. Entender la importancia de participar en proyectos de innovación y de investigación relacionados con la enseñanza y el aprendizaje, y de introducir propuestas innovadoras en el aula.		
6. Potenciar en el alumnado una actitud de ciudadanía crítica responsable y poder dinamizar la construcción participada de normas de convivencia democrática y enfrentarse y resolver de forma colaborativa situaciones problemáticas y conflictos. Ser capaz de analizar las desigualdades sociales en el marco de la compleja relación educación-escuela y el papel del maestro para reproducirlas o transformarlas.		
RESULTADOS DEL APRENDIZAJE:		
<p>1. Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales: multiculturalidad y interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.</p> <p>2. Capacitar a los futuros enseñantes para que analicen desde la perspectiva sociológica el estado de la educación en el marco de sociedades multiculturales, democráticas y desiguales, haciendo desarrollar su propio compromiso ético, educativo y de justicia social.</p> <p>3. Capacitar a los futuros enseñantes con la perspectiva sociológica a fin de que la apliquen en procesos de cambio educativo, de desarrollo de proyectos educativos y en otras decisiones pedagógicas, escolares y cívicas.</p>		
ASIGNATURAS ORIENTATIVAS		
<i>CAMBIOS SOCIALES, CAMBIOS EDUCATIVOS Y MULTICULTURALIDAD</i>		<i>6 Créditos ECTS</i>
REQUISITOS PREVIOS PARA CURSAR LAS ASIGNATURAS DE LA MATERIA:		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
<i>Teoría</i>	<i>48 Horas</i>	<i>1.92 Créditos ECTS</i>
<i>Trabajo tutelado</i>	<i>36 Horas</i>	<i>1.44 Créditos ECTS</i>
<i>Trabajo autónomo</i>	<i>66 Horas</i>	<i>2.64 Créditos ECTS</i>
TOTAL	150 Horas	6 Créditos ECTS
METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA MATERIA:		
SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS:		

Se llevará a cabo un proceso de evaluación continua con el fin de valorar los aprendizajes del estudiante que correspondan a los conocimientos, las habilidades y las actitudes de los objetivos y contenidos de los planes docentes de cada asignatura. Se utilizarán, entre otros, los siguientes instrumentos:

- a) Trabajos de reflexión y de síntesis, individuales o en grupo.
- b) Trabajos monográficos, individuales o en grupo.
- c) Trabajos de seguimiento de los aprendizajes elaborados por el alumno tales como portafolios de aprendizaje o memorias.
- d) Observaciones del profesor sobre el desarrollo de las actividades de aprendizaje tales como listas de control o registros.
- e) Pruebas orales y/o escritas

A continuación, y únicamente a título orientativo, mostraremos el porcentaje aproximado de la contribución de los diferentes tipos de instrumentos en la calificación final:

Trabajos de reflexión y síntesis individuales y en grupo 25%
Trabajos monográficos individuales y en grupo 25%
Pruebas escritas y/o orales individuales 40%
Observaciones del profesorado sobre el desarrollo de actividades 10%

BREVE RESUMEN DE LOS CONTENIDOS:

Análisis de los enfoques sociológicos y de la sociología de la educación

El carácter científico y crítico de la sociología

Cultura y socialización. Agentes de socialización

Cambios sociales y sistemas educativos

Sociedad de la información y nuevos cambios educativos

Educación y democracia. Políticas educativas

Desigualdades sociales, currículo y profesorado

Educación, clases sociales y desigualdades. Evolución y modelos explicativos

Multiculturalismo, racismo y escuela. Evolución y modelos explicativos

Coeducación, detección precoz de la violencia de género, sexismo y escuela. Evolución y modelos explicativos

Sociología de la infancia

OBSERVACIONES:

En esta titulación las materias de formación básica son, a la vez, materias de formación específica para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Primaria. Por este motivo cada materia de formación básica tiene vinculadas numerosas competencias específicas del título.

DENOMINACIÓN DE LA MATERIA: COMUNICACIÓN		Créditos ECTS 12
Tipo: Formación básica		Carácter: Obligatoria
Duración y ubicación temporal: 1 curso Primer Semestre		
COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA		
1. Identificar necesidades de información, buscarla, analizarla, procesarla, valorarla, usarla y comunicarla de forma eficaz, crítica y creativa.		
2. Planificar, organizar y gestionar procesos, información, resolución de problemas y proyectos. Tener iniciativa, espíritu emprendedor y capacidad de generar nuevas ideas y acciones.		
3. Mostrar habilidades lingüísticas orales y escritas para enseñar (catalán, castellano e inglés) y habilidades de comunicación en diferentes niveles y registros.		
4. Hacer uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para aprender, comunicarse y compartir conocimiento.		
9. Valorar el impacto social y medioambiental de actuaciones en su ámbito.		
6. Valorar la diversidad como un hecho natural e integrarla positivamente.		
7. Ejercer la crítica y la autocritica emitiendo juicios razonados, y comprometerse ética, personal y profesionalmente. Estar motivado para mejorar la calidad.		
8. Entender el aprendizaje como un hecho global, complejo y trascendente; autorregular el propio aprendizaje y movilizar saberes de todo tipo adaptándose a nuevas situaciones y conectar conocimientos como método para elaborar otros nuevos.		
5. Trabajar en equipo, colaborando y liderando cuando sea necesario.		
3. Organizar la enseñanza en el marco de los paradigmas epistemológicos de las materias del título, utilizando de forma integrada los conocimientos disciplinarios, transversales y multidisciplinares adecuados al respectivo nivel educativo, mostrando la comprensión de los objetivos de aprendizaje de las áreas de conocimiento que establece el currículum de educación primaria.		
4. Motivar y potenciar el progreso escolar del alumnado en el marco de una educación integral y promover su aprendizaje autónomo, partiendo de los objetivos y contenidos propios de cada nivel educativo, con expectativas positivas del progreso del alumnado. Todo ello renunciando a los estereotipos establecidos y externos al aprendizaje y desarrollando estrategias que eviten la exclusión y la discriminación.		
5. Identificar y apoyar al alumnado con el que se trabaja porque no alcanza su potencial de aprendizaje o tiene dificultades de comportamiento, emocionales o sociales. También saber cómo solicitar asesoramiento a los diferentes servicios y especialistas para atender la diversidad de necesidades educativas especiales		
12. Expresarse oralmente y por escrito con la fluidez y la corrección necesarias en lengua catalana y castellana para desarrollar la enseñanza en la etapa de primaria y también utilizar la lengua extranjera como lengua vehicular en algunas situaciones del aula.		
9. Integrar las tecnologías de la información y comunicación en las actividades de enseñanza y aprendizaje guiado y autónomo.		
10. Utilizar la evaluación en su función pedagógica y no solo acreditativa, como elemento regulador y promotor de la mejora de la enseñanza, del aprendizaje y de la propia formación, asumiendo la necesidad de desarrollo profesional continuo mediante la reflexión, la autoevaluación y la investigación sobre la propia práctica.		
11. Comprender que el hecho educativo en general y los procesos de enseñanza y aprendizaje en particular son complejos. Asumir que el ejercicio de la función docente tiene que mejorar, actualizarse y adaptarse a los cambios científicos, pedagógicos, sociales y culturales. Entender la importancia de participar en proyectos de innovación y de investigación relacionados con la enseñanza y el aprendizaje, y de introducir propuestas innovadoras en el aula.		
RESULTADOS DEL APRENDIZAJE:		
<ul style="list-style-type: none"> • Utilizar adecuadamente las lenguas catalana y castellana en la práctica profesional. • Interpretar y producir todo tipo de textos escritos y discursos orales adecuados a cada situación comunicativa. • Conocer las características de los diferentes géneros y tipo de texto. • Reflexionar metacognitivamente para llegar a corregir los propios textos escritos y discursos orales, propios y de los demás sin la ayuda del profesor. • Mostrar motivación para conseguir el uso de una lengua rica y expresiva. 		
ASIGNATURAS ORIENTATIVAS		
<i>LENGUA CATALANA PARA LA ENSEÑANZA</i>	<i>6 Créditos ECTS</i>	
<i>LENGUA CASTELLANA PARA LA ENSEÑANZA</i>	<i>6 Créditos ECTS</i>	
REQUISITOS PREVIOS PARA CURSAR LAS ASIGNATURAS DE LA MATERIA:		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
<i>Teórico-práctica</i>	<i>70 Horas</i>	<i>2.8 Créditos ECTS</i>
<i>Taller experimental</i>	<i>30 Horas</i>	<i>1.2 Créditos ECTS</i>

<i>Trabajo tutelado</i>	<i>100 Horas</i>	<i>4 Créditos ECTS</i>
<i>Trabajo autónomo</i>	<i>100 Horas</i>	<i>4 Créditos ECTS</i>
TOTAL	300 Horas	12 Créditos ECTS

METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA MATERIA:

- Establecer el nivel de conocimiento inicial del alumnado y analizar las necesidades formativas.
- Desarrollar itinerarios de aprendizaje personalizados.
- Hacer el seguimiento de la evolución del alumnado en el dominio de la materia.
- Hacer relevante el papel de la tutoría, tanto individual como en pequeño grupo.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS:

Se llevará a cabo un proceso de evaluación continua con el fin de valorar los aprendizajes del estudiante que correspondan a los conocimientos, las habilidades y las actitudes de los objetivos y contenidos de los planes docentes de cada asignatura. Se utilizarán, entre otros, los siguientes instrumentos:

- a) Pruebas orales tales como exposiciones y entrevistas.
- b) Pruebas escritas en soporte papel o digital.
- c) Trabajos de seguimiento de los aprendizajes elaborados por el alumno tales como portafolios de aprendizaje o memorias.
- d) Observaciones del profesor sobre el desarrollo de las actividades de aprendizaje tales como listas de control o registros.

A continuación, y únicamente a título orientativo, mostraremos el porcentaje aproximado de la contribución de los diferentes tipos de instrumentos en la calificación final:

- Trabajos de reflexión y síntesis individuales y en grupo 25%
- Trabajos monográficos individuales y en grupo 25%
- Pruebas escritas y/o orales individuales 40%
- Observaciones del profesorado sobre el desarrollo de actividades 10%

BREVE RESUMEN DE LOS CONTENIDOS:

- El concepto de competencia comunicativa.
- Las habilidades y estrategias comunicativas verbales y no verbales.
- El texto como unidad comunicativa.
- Las propiedades del texto: adecuación, coherencia y cohesión.

- Géneros y tipo de texto.
- Características estructurales y gramaticales de los diferentes géneros y tipo de texto.
- Las estrategias de composición del texto escrito.
- Estilo. El léxico y los recursos expresivos de la lengua.
- Las estrategias del discurso oral.

OBSERVACIONES:

En esta titulación las materias de formación básica son, a la vez, materias de formación específica para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Primaria. Por este motivo cada materia de formación básica tiene vinculadas numerosas competencias específicas del título.

DENOMINACIÓN DE LA MATERIA: DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y DE LA LITERATURA	Créditos ECTS 24
Tipo: Obligatorias	Carácter: Obligatoria
Duración y ubicación temporal: 1 curso Segundo Semestre / 2 curso Segundo Semestre / 3 curso Primer Semestre / 4 curso Primer Semestre	
COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA	
1. Identificar necesidades de información, buscarla, analizarla, procesarla, valorarla, usarla y comunicarla de forma eficaz, crítica y creativa.	
2. Planificar, organizar y gestionar procesos, información, resolución de problemas y proyectos. Tener iniciativa, espíritu emprendedor y capacidad de generar nuevas ideas y acciones.	
3. Mostrar habilidades lingüísticas orales y escritas para enseñar (catalán, castellano e inglés) y habilidades de comunicación en diferentes niveles y registros.	
4. Hacer uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para aprender, comunicarse y compartir conocimiento.	
6. Valorar la diversidad como un hecho natural e integrarla positivamente.	
7. Ejercer la crítica y la autocritica emitiendo juicios razonados, y comprometerse ética, personal y profesionalmente. Estar motivado para mejorar la calidad.	
8. Entender el aprendizaje como un hecho global, complejo y trascendente; autorregular el propio aprendizaje y movilizar saberes de todo tipo adaptándose a nuevas situaciones y conectar conocimientos como método para elaborar otros nuevos.	
5. Trabajar en equipo, colaborando y liderando cuando sea necesario.	
3. Organizar la enseñanza en el marco de los paradigmas epistemológicos de las materias del título, utilizando de forma integrada los conocimientos disciplinarios, transversales y multidisciplinares adecuados al respectivo nivel educativo, mostrando la comprensión de los objetivos de aprendizaje de las áreas de conocimiento que establece el currículum de educación primaria.	
4. Motivar y potenciar el progreso escolar del alumnado en el marco de una educación integral y promover su aprendizaje autónomo, partiendo de los objetivos y contenidos propios de cada nivel educativo, con expectativas positivas del progreso del alumnado. Todo ello renunciando a los estereotipos establecidos y externos al aprendizaje y desarrollando estrategias que eviten la exclusión y la discriminación.	
5. Identificar y apoyar al alumnado con el que se trabaja porque no alcanza su potencial de aprendizaje o tiene dificultades de comportamiento, emocionales o sociales. También saber cómo solicitar asesoramiento a los diferentes servicios y especialistas para atender la diversidad de necesidades educativas especiales	
12. Expresarse oralmente y por escrito con la fluidez y la corrección necesarias en lengua catalana y castellana para desarrollar la enseñanza en la etapa de primaria y también utilizar la lengua extranjera como lengua vehicular en algunas situaciones del aula.	
7. Diseñar y desarrollar proyectos educativos, unidades de programación, entornos, actividades y materiales, incluidos los digitales, que permitan adaptar el currículum a la diversidad del alumnado y promover la calidad de los contextos en los que se desarrolla el proceso educativo, de modo que se garantice su bienestar.	
9. Integrar las tecnologías de la información y comunicación en las actividades de enseñanza y aprendizaje guiado y autónomo.	
10. Utilizar la evaluación en su función pedagógica y no solo acreditativa, como elemento regulador y promotor de la mejora de la enseñanza, del aprendizaje y de la propia formación, asumiendo la necesidad de desarrollo profesional continuo mediante la reflexión, la autoevaluación y la investigación sobre la propia práctica.	
11. Comprender que el hecho educativo en general y los procesos de enseñanza y aprendizaje en particular son complejos. Asumir que el ejercicio de la función docente tiene que mejorar, actualizarse y adaptarse a los cambios científicos, pedagógicos, sociales y culturales. Entender la importancia de participar en proyectos de innovación y de investigación relacionados con la enseñanza y el aprendizaje, y de introducir propuestas innovadoras en el aula.	
RESULTADOS DEL APRENDIZAJE:	
Comprender los principios básicos de las ciencias del lenguaje y la comunicación.	
Conocer el currículo de las lenguas y la literatura.	
Comprender el paso de la oralidad a la escritura y conocer los diferentes registros y usos de la lengua.	
Conocer el proceso de aprendizaje de la lectura y la escritura y su enseñanza.	
Conocer y dominar técnicas de expresión oral y escrita.	
Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües.	
Reconocer y valorar el uso adecuado del lenguaje verbal y no verbal.	

Conocer y utilizar adecuadamente recursos, incluyendo las tecnologías, para la animación a la lectura y a la escritura.

Adquirir formación literaria y en especial conocer la literatura infantil y juvenil.

Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos adecuados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes atendiendo a la diversidad.

ASIGNATURAS ORIENTATIVAS

<i>INICIACIÓN A LA DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y DE LA LITERATURA</i>	<i>6 Créditos ECTS</i>
<i>DIDÁCTICA DE LAS HABILIDADES COMUNICATIVAS</i>	<i>6 Créditos ECTS</i>
<i>DIDÁCTICA DE LA LITERATURA INFANTIL Y JUVENIL</i>	<i>6 Créditos ECTS</i>
<i>LA PLANIFICACIÓN DOCENTE EN EL AREA DE LENGUA</i>	<i>6 Créditos ECTS</i>

REQUISITOS PREVIOS PARA CURSAR LAS ASIGNATURAS DE LA MATERIA:

ACTIVIDADES FORMATIVAS

<i>Teórico-práctica</i>	<i>190 Horas</i>	<i>7.6 Créditos ECTS</i>
<i>Salidas de campo</i>	<i>10 Horas</i>	<i>0.4 Créditos ECTS</i>
<i>Trabajo tutelado</i>	<i>200 Horas</i>	<i>8 Créditos ECTS</i>
<i>Trabajo autónomo</i>	<i>200 Horas</i>	<i>8 Créditos ECTS</i>
<i>TOTAL</i>	<i>600 Horas</i>	<i>24 Créditos ECTS</i>

METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA MATERIA:

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS:

Se llevará a cabo un proceso de evaluación continua con el fin de valorar los aprendizajes del estudiante que correspondan a los conocimientos, las habilidades y las actitudes de los objetivos y contenidos de los planes docentes de cada asignatura. Se utilizarán, entre otros, los siguientes instrumentos:

- a) Trabajos de reflexión y de síntesis, individuales o en grupo.

- b) Trabajos monográficos, individuales o en grupo.

- c) Trabajos de seguimiento de los aprendizajes elaborados por el alumno tales como portafolios de aprendizaje o memorias.

- d) Observaciones del profesor sobre el desarrollo de las actividades de aprendizaje tales como listas de control o registros.

- e) Pruebas escritas en soporte papel o digital.

- g) Actividades de aplicación. Estudio de casos.

- h) Simulaciones.

A continuación, y únicamente a título orientativo, mostraremos el porcentaje aproximado de la contribución de los diferentes tipos de instrumentos en la calificación final:

Trabajos de reflexión y síntesis individuales y en grupo 25%
Trabajos monográficos individuales y en grupo 25%
Pruebas escritas y/o orales individuales 40%
Observaciones del profesorado sobre el desarrollo de actividades 10%

BREVE RESUMEN DE LOS CONTENIDOS:

Iniciación a la Didáctica de la Lengua y la Literatura

Principios básicos de las ciencias del lenguaje y la comunicación.

Las lenguas y la literatura en el currículo de educación primaria (ciclo inicial).

El proceso de aprendizaje del lenguaje escrito, su enseñanza y su relación con el lenguaje oral.

Formas de afrontar las situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües.

Identificación de las dificultades de los estudiantes de otras lenguas con relación al aprendizaje de las lenguas oficiales.

Integración de las nuevas tecnologías en el proceso de enseñanza y aprendizaje de la lengua.

Los materiales y recursos para la enseñanza y el aprendizaje de la lectura y la escritura.

La evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos.

Didáctica de las habilidades comunicativas

Las lenguas y la literatura en el currículo de educación primaria (ciclos medio y superior).

Conceptos, procedimientos e instrumentos para el desarrollo de las actividades comunicativas, productivas y receptoras.

Utilización de textos de diferente tipología, soporte y formato para promover la competencia comunicativa, literaria y audiovisual de los estudiantes.

Diseño de tareas adecuadas a las características de los alumnos para desarrollar la competencia comunicativa, plurilingüe e intercultural.

Técnicas y estrategias para favorecer la reflexión sobre la lengua y el aprendizaje autónomo.

Integración de las nuevas tecnologías en el proceso de enseñanza y aprendizaje de la lengua.

Actitudes y habilidades para conocer y valorar las otras lenguas, respetando otras maneras de ver el mundo.

Gestión de los problemas que puedan surgir en un marco de interacciones multilingües.

Aplicación de criterios de evaluación respecto al proceso de aprendizaje de los alumnos y sus actitudes.

La planificación docente en el área de lengua

Desarrollo y evaluación del contenido del currículo mediante recursos didácticos adecuados, promoviendo las competencias correspondientes en los alumnos.

Integración de la reflexión metalingüística y la literatura en el desarrollo de las actividades comunicativas.

Diseño, uso y evaluación de actividades, materiales y recursos para la enseñanza y el aprendizaje propios del área de lengua, incluidos los mediados por TIC.

Planificación, diseño, desarrollo y evaluación de la actividad docente y el aprendizaje propios del área de lengua.

El trabajo cooperativo en el área de lengua.

La atención a la diversidad cultural y lingüística.

Criterios para la comprensión y el análisis de situaciones prácticas de enseñanza de la lengua.

La reflexión sobre la práctica educativa

Didáctica de la literatura infantil y juvenil

La presencia y la función de la literatura en el currículo de educación primaria

La literatura infantil y juvenil y la formación literaria.

Animación a la lectura y la escritura.

El acompañamiento de los estudiantes en los procesos de recepción y producción de textos literarios.

Los géneros literarios.

Selección de textos literarios para establecer un canon para la formación literaria.

Criterios de análisis y de valoración de los medios de difusión de la literatura infantil y juvenil.

La educación como lector y como espectador, valorando y respetando las manifestaciones literarias propias de otras lenguas y culturas.

Posibilidades y funcionamiento de la biblioteca escolar, de la biblioteca de aula y de las TIC como elementos de acceso y difusión de textos literarios en diferentes formatos.

OBSERVACIONES:

DENOMINACIÓN DE LA MATERIA: DIDÁCTICA DE LAS MATEMÁTICAS	Créditos ECTS 18
Tipo: Obligatorias	Carácter: Obligatoria
Duración y ubicación temporal: 2 curso Primer Semestre / 2 curso Segundo Semestre / 3 curso Primer Semestre	
COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA	
1. Identificar necesidades de información, buscarla, analizarla, procesarla, valorarla, usarla y comunicarla de forma eficaz, crítica y creativa.	
2. Planificar, organizar y gestionar procesos, información, resolución de problemas y proyectos. Tener iniciativa, espíritu emprendedor y capacidad de generar nuevas ideas y acciones.	
3. Mostrar habilidades lingüísticas orales y escritas para enseñar (catalán, castellano e inglés) y habilidades de comunicación en diferentes niveles y registros.	
4. Hacer uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para aprender, comunicarse y compartir conocimiento.	
6. Valorar la diversidad como un hecho natural e integrarla positivamente.	
8. Entender el aprendizaje como un hecho global, complejo y trascendente; autorregular el propio aprendizaje y movilizar saberes de todo tipo adaptándose a nuevas situaciones y conectar conocimientos como método para elaborar otros nuevos.	
5. Trabajar en equipo, colaborando y liderando cuando sea necesario.	
8. Asumir la dimensión ética de docente, actuando con responsabilidad, tomando decisiones y analizando críticamente las concepciones y propuestas sobre educación procedentes tanto de la investigación y la innovación como de la administración educativa.	
3. Organizar la enseñanza en el marco de los paradigmas epistemológicos de las materias del título, utilizando de forma integrada los conocimientos disciplinares, transversales y multidisciplinares adecuados al respectivo nivel educativo, mostrando la comprensión de los objetivos de aprendizaje de las áreas de conocimiento que establece el currículum de educación primaria.	
4. Motivar y potenciar el progreso escolar del alumnado en el marco de una educación integral y promover su aprendizaje autónomo, partiendo de los objetivos y contenidos propios de cada nivel educativo, con expectativas positivas del progreso del alumnado. Todo ello renunciando a los estereotipos establecidos y externos al aprendizaje y desarrollando estrategias que eviten la exclusión y la discriminación.	
12. Expresarse oralmente y por escrito con la fluidez y la corrección necesarias en lengua catalana y castellana para desarrollar la enseñanza en la etapa de primaria y también utilizar la lengua extranjera como lengua vehicular en algunas situaciones del aula.	
7. Diseñar y desarrollar proyectos educativos, unidades de programación, entornos, actividades y materiales, incluidos los digitales, que permitan adaptar el currículum a la diversidad del alumnado y promover la calidad de los contextos en los que se desarrolla el proceso educativo, de modo que se garantice su bienestar.	
9. Integrar las tecnologías de la información y comunicación en las actividades de enseñanza y aprendizaje guiado y autónomo.	
10. Utilizar la evaluación en su función pedagógica y no solo acreditativa, como elemento regulador y promotor de la mejora de la enseñanza, del aprendizaje y de la propia formación, asumiendo la necesidad de desarrollo profesional continuo mediante la reflexión, la autoevaluación y la investigación sobre la propia práctica.	
11. Comprender que el hecho educativo en general y los procesos de enseñanza y aprendizaje en particular son complejos. Asumir que el ejercicio de la función docente tiene que mejorar, actualizarse y adaptarse a los cambios científicos, pedagógicos, sociales y culturales. Entender la importancia de participar en proyectos de innovación y de investigación relacionados con la enseñanza y el aprendizaje, y de introducir propuestas innovadoras en el aula.	
RESULTADOS DEL APRENDIZAJE:	
1. Adquirir competencias matemáticas básicas (numéricas, cálculo, geométricas, representaciones espaciales, estimación y medida, organización e interpretación de la información, etc.).	
2. Valorar la relación entre matemáticas y ciencias como uno de los pilares del pensamiento científico.	
3. Reconocer la importancia de la resolución de problemas en la adquisición de las competencias matemáticas. Plantear y resolver problemas vinculados con la vida cotidiana.	
4. Analizar, razonar y comunicar propuestas matemáticas. Analizar situaciones didácticas en matemáticas.	
5. Conocer el currículo escolar de matemáticas. Usar las competencias matemáticas escolares como referente de la programación de aula.	
6. Desarrollar y evaluar los contenidos del currículo mediante recursos didácticos adecuados (materiales didácticos, audiovisuales, TIC, etc.), atendiendo a criterios de diversidad y teniendo en cuenta las dificultades de aprendizaje matemático.	
7. Promover en los estudiantes las competencias básicas matemáticas.	
8. Reflexionar sobre la propia práctica y conocer proyectos de innovación en la enseñanza de las matemáticas.	
9. Conocer las investigaciones actuales más relevantes en educación matemática.	
ASIGNATURAS ORIENTATIVAS	
<i>RAZONAMIENTO Y ACTIVIDAD MATEMÁTICA EN PRIMARIA</i>	<i>6 Créditos ECTS</i>

<i>DIDÁCTICA DE LOS NÚMEROS Y LA MEDIDA</i>	<i>6 Créditos ECTS</i>
---	------------------------

<i>DIDÁCTICA DE LA GEOMETRIA</i>	<i>6 Créditos ECTS</i>
----------------------------------	------------------------

REQUISITOS PREVIOS PARA CURSAR LAS ASIGNATURAS DE LA MATERIA:

ACTIVIDADES FORMATIVAS

<i>Teórico-práctica</i>	<i>150 Horas</i>	<i>6 Créditos ECTS</i>
<i>Trabajo tutelado</i>	<i>50 Horas</i>	<i>2 Créditos ECTS</i>
<i>Trabajo autónomo</i>	<i>250 Horas</i>	<i>10 Créditos ECTS</i>
<i>TOTAL</i>	<i>450 Horas</i>	<i>18 Créditos ECTS</i>

METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA MATERIA:

Las clases presenciales de esta materia se llevarán a cabo íntegramente en las aulas taller, donde se integrará la actividad práctica experimental con la teórica.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS:

Se llevará a cabo un proceso de evaluación continua con el fin de valorar los aprendizajes del estudiante que correspondan a los conocimientos, habilidades y actitudes de los objetivos y contenidos de los planes docentes de cada asignatura. Se utilizarán, entre otros, los siguientes instrumentos:

- a) Trabajos de reflexión y de síntesis, individuales o en grupo.

- b) Trabajos monográficos, individuales o en grupo.

- c) Trabajos de seguimiento de los aprendizajes elaborados por el alumno tales como portafolios de aprendizaje o memorias.

- d) Observaciones del profesor sobre desarrollo de las actividades de aprendizaje tales como listas de control o registros.

- e) Pruebas escritas en soporte papel o digital.

- g) Actividades de aplicación. Estudio de casos.

- h) Simulaciones.

A continuación, y únicamente a título orientativo, mostraremos el porcentaje aproximado de la contribución de los diferentes tipos de instrumentos en la calificación final:

- Trabajos de reflexión y síntesis individuales y en grupo 25%
- Trabajos monográficos individuales y en grupo 25%
- Pruebas escritas y/o orales individuales 40%
- Observaciones del profesorado sobre el desarrollo de actividades 10%

BREVE RESUMEN DE LOS CONTENIDOS:

Pensamiento matemático. Heurística y razonamiento matemático. Resolución de problemas. Conexión de las matemáticas con otras disciplinas. Enseñar y aprender matemáticas. Teorías de aprendizaje y enseñanza de las matemáticas en la etapa primaria. Comprensión y significados de los conceptos matemáticos de la educación primaria, sus representaciones y las conexiones conceptuales. Contextos de aplicación de los contenidos matemáticos en educación primaria (cotidianos, lúdicos y otros). Currículos de matemáticas para la etapa primaria. Competencias básicas matemáticas de la etapa primaria. Programación, secuenciación de contenidos y diseño de actividades. Evaluación. Dificultades de aprendizaje. Diversidad. Recursos y TIC. Análisis de situaciones didácticas. Proyectos de innovación en la enseñanza de las matemáticas. Investigación en educación matemática. Didáctica de los números, la medida, la geometría, organización e interpretación de la información y la probabilidad.

OBSERVACIONES:

DENOMINACIÓN DE LA MATERIA: DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES	Créditos ECTS 12
Tipo: Obligatorias	Carácter: Obligatoria
Duración y ubicación temporal: 2 curso Segundo Semestre / 3 curso Primer Semestre	
COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA	
3. Mostrar habilidades lingüísticas orales y escritas para enseñar (catalán, castellano e inglés) y habilidades de comunicación en diferentes niveles y registros.	
4. Hacer uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para aprender, comunicarse y compartir conocimiento.	
9. Valorar el impacto social y medioambiental de actuaciones en su ámbito.	
7. Ejercer la crítica y la autocritica emitiendo juicios razonados, y comprometerse ética, personal y profesionalmente. Estar motivado para mejorar la calidad.	
8. Entender el aprendizaje como un hecho global, complejo y trascendente; autorregular el propio aprendizaje y movilizar saberes de todo tipo adaptándose a nuevas situaciones y conectar conocimientos como método para elaborar otros nuevos.	
3. Organizar la enseñanza en el marco de los paradigmas epistemológicos de las materias del título, utilizando de forma integrada los conocimientos disciplinarios, transversales y multidisciplinares adecuados al respectivo nivel educativo, mostrando la comprensión de los objetivos de aprendizaje de las áreas de conocimiento que establece el currículum de educación primaria.	
4. Motivar y potenciar el progreso escolar del alumnado en el marco de una educación integral y promover su aprendizaje autónomo, partiendo de los objetivos y contenidos propios de cada nivel educativo, con expectativas positivas del progreso del alumnado. Todo ello renunciando a los estereotipos establecidos y externos al aprendizaje y desarrollando estrategias que eviten la exclusión y la discriminación.	
12. Expresarse oralmente y por escrito con la fluidez y la corrección necesarias en lengua catalana y castellana para desarrollar la enseñanza en la etapa de primaria y también utilizar la lengua extranjera como lengua vehicular en algunas situaciones del aula.	
7. Diseñar y desarrollar proyectos educativos, unidades de programación, entornos, actividades y materiales, incluidos los digitales, que permitan adaptar el currículum a la diversidad del alumnado y promover la calidad de los contextos en los que se desarrolla el proceso educativo, de modo que se garantice su bienestar.	
9. Integrar las tecnologías de la información y comunicación en las actividades de enseñanza y aprendizaje guiado y autónomo.	
10. Utilizar la evaluación en su función pedagógica y no solo acreditativa, como elemento regulador y promotor de la mejora de la enseñanza, del aprendizaje y de la propia formación, asumiendo la necesidad de desarrollo profesional continuo mediante la reflexión, la autoevaluación y la investigación sobre la propia práctica.	
11. Comprender que el hecho educativo en general y los procesos de enseñanza y aprendizaje en particular son complejos. Asumir que el ejercicio de la función docente tiene que mejorar, actualizarse y adaptarse a los cambios científicos, pedagógicos, sociales y culturales. Entender la importancia de participar en proyectos de innovación y de investigación relacionados con la enseñanza y el aprendizaje, y de introducir propuestas innovadoras en el aula.	
6. Potenciar en el alumnado una actitud de ciudadanía crítica responsable y poder dinamizar la construcción participada de normas de convivencia democrática y enfrentarse y resolver de forma colaborativa situaciones problemáticas y conflictos. Ser capaz de analizar las desigualdades sociales en el marco de la compleja relación educación-escuela y el papel del maestro para reproducirlas o transformarlas.	
RESULTADOS DEL APRENDIZAJE:	
1. Identificar, describir y analizar los principios básicos de las ciencias sociales.	
2. Identificar los objetivos, los contenidos y la organización y desarrollo del currículo del área de <i>conocimiento del medio natural, social y cultural</i> en las dimensiones específicas de las ciencias sociales, la geografía y la historia desde una orientación instructiva y cultural.	
3. Identificar, analizar y exponer el hecho religioso a lo largo de la historia y su relación con el arte y la cultura.	
4. Identificar, analizar y exponer el sentido de la evolución de la técnica y de la ciencia a lo largo de la historia y su relevancia en los ámbitos económicos, sociales y culturales. Analizar programaciones por ciclos de las dimensiones geográficas e históricas a lo largo de la etapa de educación primaria.	
5. Exponer el proceso de la conceptualización del espacio y del tiempo entre los 6 y los 12 años.	
6. Exponer y aplicar los principales procedimientos de la geografía (orientación y medida del espacio, representación gráfica y cartográfica, observación directa y análisis y lectura del paisaje) y de la historia (aplicación de categorías temporales y de tiempos históricos, lectura y elaboración de representaciones de tiempo histórico, identificación, uso y proceso de fuentes primarias y secundarias, uso y aplicación de vocabulario específico de la historia, identificación de causas, motivos y consecuencias, uso de la empatía, identificación de continuidad y cambios, similitudes y diferencias, comunicación de resultados del conocimiento histórico) de forma adaptada a la evolución de la comprensión del alumnado entre los 6 y los 12 años.	
7. Identificar, clasificar y elaborar tipologías de actividades de aprendizaje propias de las disciplinas del área.	
8. Identificar, clasificar y elaborar actividades de evaluación inicial, formativa y sumativa de acuerdo con	

algunos tipos de programación con contenidos propios del área.

9. Elaborar unidades didácticas y unidades de programación con contenido geográfico e histórico.

10. Fomentar la educación democrática de la ciudadanía y la práctica del pensamiento social crítico.

11. Valorar la relevancia de las instituciones públicas y privadas para la convivencia pacífica entre los pueblos.

ASIGNATURAS ORIENTATIVAS

<i>DIDÁCTICA DE LA HISTORIA</i>	<i>6 Créditos ECTS</i>
---------------------------------	------------------------

<i>DIDÁCTICA DE LA GEOGRAFIA</i>	<i>6 Créditos ECTS</i>
----------------------------------	------------------------

REQUISITOS PREVIOS PARA CURSAR LAS ASIGNATURAS DE LA MATERIA:

ACTIVIDADES FORMATIVAS

<i>Teoría</i>	<i>30 Horas</i>	<i>1.2 Créditos ECTS</i>
---------------	-----------------	--------------------------

<i>Teórico-práctica</i>	<i>40 Horas</i>	<i>1.6 Créditos ECTS</i>
-------------------------	-----------------	--------------------------

<i>Otras prácticas</i>	<i>20 Horas</i>	<i>0.8 Créditos ECTS</i>
------------------------	-----------------	--------------------------

<i>Salidas de campo</i>	<i>10 Horas</i>	<i>0.4 Créditos ECTS</i>
-------------------------	-----------------	--------------------------

<i>Trabajo tutelado</i>	<i>100 Horas</i>	<i>4 Créditos ECTS</i>
-------------------------	------------------	------------------------

<i>Trabajo autónomo</i>	<i>100 Horas</i>	<i>4 Créditos ECTS</i>
-------------------------	------------------	------------------------

<i>TOTAL</i>	<i>300 Horas</i>	<i>12 Créditos ECTS</i>
---------------------	-------------------------	--------------------------------

METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA MATERIA:

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS:

Se llevará a cabo un proceso de evaluación continua con el fin de valorar los aprendizajes del estudiante que correspondan a los conocimientos, habilidades y actitudes de los objetivos y contenidos de los planes docentes de cada asignatura. Se utilizarán, entre otros, los siguientes instrumentos:

a) Trabajos de reflexión y de síntesis, individuales o en grupo.

b) Trabajos monográficos, individuales o en grupo.

c) Trabajos de seguimiento de los aprendizajes elaborados por el alumno tales como portafolios de aprendizaje o memorias.

d) Observaciones del profesor sobre desarrollo de las actividades de aprendizaje tales como listas de control o registros.

e) Pruebas escritas en soporte papel o digital.

g) Actividades de aplicación. Estudio de casos.

h) Simulaciones.

A continuación, y únicamente a título orientativo, mostraremos el porcentaje aproximado de la contribución de los diferentes tipos de instrumentos en la calificación final:

Trabajos de reflexión y síntesis individuales y en grupo 25%
Trabajos monográficos individuales y en grupo 25%
Pruebas escritas y/o orales individuales 40%
Observaciones del profesorado sobre el desarrollo de actividades 10%

BREVE RESUMEN DE LOS CONTENIDOS:

Las ciencias sociales: principios básicos. Didáctica y ciencias sociales: núcleos conceptuales y teorías del aprendizaje. El currículo de conocimiento del medio natural, social y cultural en la etapa de primaria: fundamentos teóricos y análisis de las competencias, contenidos, objetivos y criterios de evaluación relacionados con las ciencias sociales, la geografía y la historia. La evolución del hecho religioso a lo largo de la historia y sus relaciones con el arte y la cultura. Aplicaciones didácticas. Momentos destacados en la evolución de la técnica y de la ciencia y su relevancia en el ámbito económico, social y cultural. Aplicaciones didácticas. Evolución de la conceptualización del espacio y del tiempo entre los 6 y los 12 años. Identificación y análisis de los principales procedimientos de la geografía y de la historia para la etapa de educación primaria. Programación, estrategias de aprendizaje y evaluación de las ciencias sociales, y de la geografía y la historia en la etapa de educación primaria. Integración curricular de las tecnologías. Interdisciplinariedad.

OBSERVACIONES:

DENOMINACIÓN DE LA MATERIA: DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES		Créditos ECTS 12
Tipo: Obligatorias		Carácter: Obligatoria
Duración y ubicación temporal: 2 curso Segundo Semestre / 4 curso Primer Semestre		
COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA		
1. Identificar necesidades de información, buscarla, analizarla, procesarla, valorarla, usarla y comunicarla de forma eficaz, crítica y creativa.		
2. Planificar, organizar y gestionar procesos, información, resolución de problemas y proyectos. Tener iniciativa, espíritu emprendedor y capacidad de generar nuevas ideas y acciones.		
4. Hacer uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para aprender, comunicarse y compartir conocimiento.		
9. Valorar el impacto social y medioambiental de actuaciones en su ámbito.		
8. Entender el aprendizaje como un hecho global, complejo y trascendente; autorregular el propio aprendizaje y movilizar saberes de todo tipo adaptándose a nuevas situaciones y conectar conocimientos como método para elaborar otros nuevos.		
5. Trabajar en equipo, colaborando y liderando cuando sea necesario.		
3. Organizar la enseñanza en el marco de los paradigmas epistemológicos de las materias del título, utilizando de forma integrada los conocimientos disciplinarios, transversales y multidisciplinares adecuados al respectivo nivel educativo, mostrando la comprensión de los objetivos de aprendizaje de las áreas de conocimiento que establece el currículum de educación primaria.		
4. Motivar y potenciar el progreso escolar del alumnado en el marco de una educación integral y promover su aprendizaje autónomo, partiendo de los objetivos y contenidos propios de cada nivel educativo, con expectativas positivas del progreso del alumnado. Todo ello renunciando a los estereotipos establecidos y externos al aprendizaje y desarrollando estrategias que eviten la exclusión y la discriminación.		
7. Diseñar y desarrollar proyectos educativos, unidades de programación, entornos, actividades y materiales, incluidos los digitales, que permitan adaptar el currículum a la diversidad del alumnado y promover la calidad de los contextos en los que se desarrolla el proceso educativo, de modo que se garantice su bienestar.		
9. Integrar las tecnologías de la información y comunicación en las actividades de enseñanza y aprendizaje guiado y autónomo.		
10. Utilizar la evaluación en su función pedagógica y no solo acreditativa, como elemento regulador y promotor de la mejora de la enseñanza, del aprendizaje y de la propia formación, asumiendo la necesidad de desarrollo profesional continuo mediante la reflexión, la autoevaluación y la investigación sobre la propia práctica.		
11. Comprender que el hecho educativo en general y los procesos de enseñanza y aprendizaje en particular son complejos. Asumir que el ejercicio de la función docente tiene que mejorar, actualizarse y adaptarse a los cambios científicos, pedagógicos, sociales y culturales. Entender la importancia de participar en proyectos de innovación y de investigación relacionados con la enseñanza y el aprendizaje, y de introducir propuestas innovadoras en el aula.		
RESULTADOS DEL APRENDIZAJE:		
<ul style="list-style-type: none"> - Comprender los principios básicos y las leyes fundamentales de las ciencias experimentales (Física, Química, Biología y Geología). - Conocer el currículo escolar de estas ciencias. - Plantear y resolver problemas asociados con las ciencias a la vida cotidiana. - Valorar las ciencias como un hecho cultural. - Reconocer la mutua influencia entre ciencia, sociedad y desarrollo tecnológico, así como las conductas ciudadanas pertinentes, para procurar un futuro sostenible. - Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover la adquisición de competencias básicas en los estudiantes. 		
ASIGNATURAS ORIENTATIVAS		
<i>DIDÁCTICA DE LA MATERIA, LA ENERGIA Y LA INTERACCIÓN</i>	6 Créditos ECTS	
<i>APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS NATURALES</i>	6 Créditos ECTS	
REQUISITOS PREVIOS PARA CURSAR LAS ASIGNATURAS DE LA MATERIA:		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
<i>Teórico-práctica</i>	60 Horas	2.4 Créditos ECTS
<i>Prácticas de laboratorio</i>	60 Horas	2.4 Créditos ECTS
<i>Trabajo tutelado</i>	40 Horas	1.6 Créditos ECTS
<i>Trabajo autónomo</i>	140 Horas	5.6 Créditos ECTS
TOTAL	300 Horas	12 Créditos ECTS
METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA MATERIA:		
Las clases presenciales de esta materia se llevarán a cabo íntegramente en los laboratorios, donde se integrará la actividad práctica experimental con la teórica.		
SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS:		

Se llevará a cabo un proceso de evaluación continua con el fin de valorar los aprendizajes del estudiante que correspondan a los conocimientos, habilidades y actitudes de los objetivos y contenidos de los planes docentes de cada asignatura. Se utilizarán, entre otros, los siguientes instrumentos:

- a) Trabajos de reflexión y de síntesis, individuales o en grupo.
- b) Trabajos monográficos, individuales o en grupo.
- c) Trabajos de seguimiento de los aprendizajes elaborados por el alumno tales como portafolios de aprendizaje o memorias.
- d) Observaciones del profesor sobre desarrollo de las actividades de aprendizaje tales como listas de control o registros.
- e) Pruebas escritas en soporte papel o digital.
- g) Actividades de aplicación. Estudio de casos.
- h) Simulaciones.

A continuación, y únicamente a título orientativo, mostraremos el porcentaje aproximado de la contribución de los diferentes tipos de instrumentos en la calificación final:

Trabajos de reflexión y síntesis individuales y en grupo 25%
Trabajos monográficos individuales y en grupo 25%
Pruebas escritas y/o orales individuales 40%
Observaciones del profesorado sobre el desarrollo de actividades 10%

BREVE RESUMEN DE LOS CONTENIDOS:

- El laboratorio escolar: normas y usos.
- Bases didácticas de la alfabetización científica. Hacer, hablar y entender.
- Evaluación, conocimiento previo, intervención didáctica y transformación del conocimiento.
- Experimentación, formalización y representación gráfica.
- Didáctica de la interacción y el cambio. De la evidencia a la interpretación.

- Didáctica de la materia.
- Didáctica de la energía.
- 'Qué enseñar del medio natural en la escuela primaria' Análisis del currículo vigente.
- El aula laboratorio y el conocimiento del medio natural.
- Como enseñar el medio natural en la escuela primaria. Aplicación y recursos didácticos para la escuela de primaria. Integración de las tecnologías. Atención a la diversidad.
- El mundo de los seres vivos.
- Las personas y la salud.
- Los materiales de la Tierra: minerales y rocas.
- Estructura de la Tierra y geodinámica interna.
- Los agentes geológicos externos y el modelado del relieve.

OBSERVACIONES:

DENOMINACIÓN DE LA MATERIA: DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA		Créditos ECTS 12
Tipo: Obligatorias		Carácter: Obligatoria
Duración y ubicación temporal: 2 curso Primer Semestre / 3 curso Primer Semestre		
COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA		
1. Identificar necesidades de información, buscarla, analizarla, procesarla, valorarla, usarla y comunicarla de forma eficaz, crítica y creativa.		
2. Planificar, organizar y gestionar procesos, información, resolución de problemas y proyectos. Tener iniciativa, espíritu emprendedor y capacidad de generar nuevas ideas y acciones.		
3. Mostrar habilidades lingüísticas orales y escritas para enseñar (catalán, castellano e inglés) y habilidades de comunicación en diferentes niveles y registros.		
4. Hacer uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para aprender, comunicarse y compartir conocimiento.		
3. Organizar la enseñanza en el marco de los paradigmas epistemológicos de las materias del título, utilizando de forma integrada los conocimientos disciplinares, transversales y multidisciplinares adecuados al respectivo nivel educativo, mostrando la comprensión de los objetivos de aprendizaje de las áreas de conocimiento que establece el currículum de educación primaria.		
4. Motivar y potenciar el progreso escolar del alumnado en el marco de una educación integral y promover su aprendizaje autónomo, partiendo de los objetivos y contenidos propios de cada nivel educativo, con expectativas positivas del progreso del alumnado. Todo ello renunciando a los estereotipos establecidos y externos al aprendizaje y desarrollando estrategias que eviten la exclusión y la discriminación.		
7. Diseñar y desarrollar proyectos educativos, unidades de programación, entornos, actividades y materiales, incluidos los digitales, que permitan adaptar el currículum a la diversidad del alumnado y promover la calidad de los contextos en los que se desarrolla el proceso educativo, de modo que se garantice su bienestar.		
10. Utilizar la evaluación en su función pedagógica y no solo acreditativa, como elemento regulador y promotor de la mejora de la enseñanza, del aprendizaje y de la propia formación, asumiendo la necesidad de desarrollo profesional continuo mediante la reflexión, la autoevaluación y la investigación sobre la propia práctica.		
11. Comprender que el hecho educativo en general y los procesos de enseñanza y aprendizaje en particular son complejos. Asumir que el ejercicio de la función docente tiene que mejorar, actualizarse y adaptarse a los cambios científicos, pedagógicos, sociales y culturales. Entender la importancia de participar en proyectos de innovación y de investigación relacionados con la enseñanza y el aprendizaje, y de introducir propuestas innovadoras en el aula.		
RESULTADOS DEL APRENDIZAJE:		
1. Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde las artes.		
2. Conocer el currículo de primaria en los aspectos artísticos: plásticos, visuales y musicales.		
3. Adquirir recursos para fomentar la participación en actividades artísticas, dentro y fuera de la escuela.		
4. Desarrollar y evaluar contenidos del currículo a partir de recursos didácticos adecuados. Promover la adquisición por parte de los estudiantes de las competencias correspondientes.		
5. Conocer los procedimientos y técnicas adecuados para la práctica artística.		
6. Conocer las técnicas digitales adecuadas para la práctica artística.		
ASIGNATURAS ORIENTATIVAS		
<i>EDUCACIÓN VISUAL Y PLÁSTICA A PRIMARIA</i>	<i>6 Créditos ECTS</i>	
<i>EXPRESIÓN MUSICAL EN PRIMARIA</i>	<i>6 Créditos ECTS</i>	
REQUISITOS PREVIOS PARA CURSAR LAS ASIGNATURAS DE LA MATERIA:		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
<i>Teoría</i>	<i>20 Horas</i>	<i>0.8 Créditos ECTS</i>
<i>Teórico-práctica</i>	<i>70 Horas</i>	<i>2.8 Créditos ECTS</i>
<i>Salidas de campo</i>	<i>10 Horas</i>	<i>0.4 Créditos ECTS</i>
<i>Trabajo tutelado</i>	<i>100 Horas</i>	<i>4 Créditos ECTS</i>
<i>Trabajo autónomo</i>	<i>100 Horas</i>	<i>4 Créditos ECTS</i>
TOTAL	300 Horas	12 Créditos ECTS
METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA MATERIA:		
SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS:		
Se llevará a cabo un proceso de evaluación continua con el fin de valorar los aprendizajes del estudiante que correspondan a los conocimientos, habilidades y actitudes de los objetivos y contenidos de los planes docentes de cada asignatura. Se utilizarán, entre otros, los siguientes instrumentos:		

a) Trabajos de reflexión y de síntesis, individuales o en grupo.

b) Trabajos monográficos, individuales o en grupo.

c) Trabajos de seguimiento de los aprendizajes elaborados por el alumno tales como portafolios de aprendizaje o memorias.

d) Observaciones del profesor sobre desarrollo de las actividades de aprendizaje tales como listas de control o registros.

e) Pruebas escritas en soporte papel o digital.

A continuación, y únicamente a título orientativo, mostraremos el porcentaje aproximado de la contribución de los diferentes tipos de instrumentos en la calificación final:

Trabajos de reflexión y síntesis individuales y en grupo 25%

Trabajos monográficos individuales y en grupo 25%

Pruebas escritas y/o orales individuales 40%

Observaciones del profesorado sobre el desarrollo de actividades 10%

BREVE RESUMEN DE LOS CONTENIDOS:

Didáctica de la Educación Visual y Plástica. Lenguaje visual. Técnicas y procedimientos artísticos. Imagen y cultura visual. Espacio y volumen. Arte, estética y función. La música en la formación del maestro de primaria. Educación de la voz y del oído. La música en el currículo de primaria y su desarrollo. Contribución de la música al despliegue curricular en primaria. Dinamización de actividades musicales dentro y fuera de la escuela. Análisis de los lenguajes audiovisuales y sus implicaciones educativas en la etapa de educación primaria. La música como recurso en la atención a la diversidad.

OBSERVACIONES:

DENOMINACIÓN DE LA MATERIA: DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA		Créditos ECTS 6
Tipo: Obligatorias		Carácter: Obligatoria
Duración y ubicación temporal: 2 curso Primer Semestre		
COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA		
3. Mostrar habilidades lingüísticas orales y escritas para enseñar (catalán, castellano e inglés) y habilidades de comunicación en diferentes niveles y registros.		
3. Organizar la enseñanza en el marco de los paradigmas epistemológicos de las materias del título, utilizando de forma integrada los conocimientos disciplinares, transversales y multidisciplinares adecuados al respectivo nivel educativo, mostrando la comprensión de los objetivos de aprendizaje de las áreas de conocimiento que establece el currículum de educación primaria.		
4. Motivar y potenciar el progreso escolar del alumnado en el marco de una educación integral y promover su aprendizaje autónomo, partiendo de los objetivos y contenidos propios de cada nivel educativo, con expectativas positivas del progreso del alumnado. Todo ello renunciando a los estereotipos establecidos y externos al aprendizaje y desarrollando estrategias que eviten la exclusión y la discriminación.		
7. Diseñar y desarrollar proyectos educativos, unidades de programación, entornos, actividades y materiales, incluidos los digitales, que permitan adaptar el currículum a la diversidad del alumnado y promover la calidad de los contextos en los que se desarrolla el proceso educativo, de modo que se garantice su bienestar.		
RESULTADOS DEL APRENDIZAJE:		
Reconocer el significado de la educación física en el conjunto de la educación escolar como área educativa para el desarrollo integral de la persona.		
Identificar las implicaciones de la educación física para una vida saludable.		
Utilizar la motricidad y el lenguaje corporal como elementos propios de las habilidades comunicativas.		
Mostrar conocimiento de los objetivos de aprendizaje de la educación física escolar.		
Mostrar un conocimiento básico de los diferentes contenidos de la educación física escolar.		
Analizar estrategias didácticas para la enseñanza de la educación física en la enseñanza primaria. Atención a la diversidad.		
Desarrollar estrategias para potenciar el aprendizaje de la educación física. Integrar la educación física en proyectos transversales y multidisciplinares adecuados a la enseñanza primaria.		
Diseñar estrategias de evaluación de la educación física en la enseñanza primaria.		
ASIGNATURAS ORIENTATIVAS		
<i>EDUCACIÓN FÍSICA EN PRIMARIA</i>		<i>6 Créditos ECTS</i>
REQUISITOS PREVIOS PARA CURSAR LAS ASIGNATURAS DE LA MATERIA:		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
<i>Teórico-práctica</i>	<i>50 Horas</i>	<i>2 Créditos ECTS</i>
<i>Trabajo tutelado</i>	<i>50 Horas</i>	<i>2 Créditos ECTS</i>
<i>Trabajo autónomo</i>	<i>50 Horas</i>	<i>2 Créditos ECTS</i>
TOTAL	150 Horas	6 Créditos ECTS
METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA MATERIA:		

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS:

Se llevará a cabo un proceso de evaluación continua con el fin de valorar los aprendizajes del estudiante que correspondan a los conocimientos, habilidades y actitudes de los objetivos y contenidos de los planes docentes de cada asignatura. Se utilizarán, entre otros, los siguientes instrumentos:

- a) Trabajos de reflexión y de síntesis, individuales o en grupo.
- b) Trabajos monográficos, individuales o en grupo.
- c) Trabajos de seguimiento de los aprendizajes elaborados por el alumno tales como portafolios de aprendizaje o memorias.
- d) Observaciones del profesor sobre desarrollo de las actividades de aprendizaje tales como listas de control o registros.
- e) Pruebas escritas en soporte papel o digital.

A continuación, y únicamente a título orientativo, mostraremos el porcentaje aproximado de la contribución de los diferentes tipos de instrumentos en la calificación final:

- Trabajos de reflexión y síntesis individuales y en grupo 25%
- Trabajos monográficos individuales y en grupo 25%
- Pruebas escritas y/o orales individuales 40%
- Observaciones del profesorado sobre el desarrollo de actividades 10%

BREVE RESUMEN DE LOS CONTENIDOS:

Finalidades y objetivos de la educación física escolar. Imagen y percepción corporal.

- 2.1. Capacidades perceptivomotrices.
- 2.2. Control tónico, ajuste postural, respiración.
- 2.3. Lateralidad.
- 2.4. Organización del espacio y del tiempo.
- 3. Adquisición de habilidades motrices.
 - 3.1. Tipo de habilidades motrices.
 - 3.2. Fundamentos del aprendizaje de habilidades motrices.
- 4. Condición física y salud.

- 4.1. Las cualidades físicas como apoyo de los aprendizajes motores.
- 4.2. Actividad física saludable.
- 5. Expresión corporal.
 - 5.1. Componentes expresivos del cuerpo.
 - 5.2. Componentes expresivos del movimiento.
- 6. Juego motor.
 - 6.1. Dimensión pedagógica del juego.
 - 6.2. Dimensión didáctica del juego.
- 7. Iniciación deportiva.
 - 7.1. Deporte y sociedad.
 - 7.2. Diferentes categorías de deportes y su iniciación.
- 8. Estrategias didácticas y de evaluación en educación física.
- 9. Educación física y proyectos multidisciplinares.

OBSERVACIONES:

DENOMINACIÓN DE LA MATERIA: LENGUA INGLESA Y SU DIDÁCTICA	Créditos ECTS 12
Tipo: Obligatorias	Carácter: Obligatoria
Duración y ubicación temporal: 1 curso Segundo Semestre / 3 curso Primer Semestre	
COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA	
1. Identificar necesidades de información, buscarla, analizarla, procesarla, valorarla, usarla y comunicarla de forma eficaz, crítica y creativa.	
2. Planificar, organizar y gestionar procesos, información, resolución de problemas y proyectos. Tener iniciativa, espíritu emprendedor y capacidad de generar nuevas ideas y acciones.	
3. Mostrar habilidades lingüísticas orales y escritas para enseñar (catalán, castellano e inglés) y habilidades de comunicación en diferentes niveles y registros.	
4. Hacer uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para aprender, comunicarse y compartir conocimiento.	
9. Valorar el impacto social y medioambiental de actuaciones en su ámbito.	
6. Valorar la diversidad como un hecho natural e integrarla positivamente.	
7. Ejercer la crítica y la autocritica emitiendo juicios razonados, y comprometerse ética, personal y profesionalmente. Estar motivado para mejorar la calidad.	
8. Entender el aprendizaje como un hecho global, complejo y trascendente; autorregular el propio aprendizaje y movilizar saberes de todo tipo adaptándose a nuevas situaciones y conectar conocimientos como método para elaborar otros nuevos.	
5. Trabajar en equipo, colaborando y liderando cuando sea necesario.	
3. Organizar la enseñanza en el marco de los paradigmas epistemológicos de las materias del título, utilizando de forma integrada los conocimientos disciplinares, transversales y multidisciplinares adecuados al respectivo nivel educativo, mostrando la comprensión de los objetivos de aprendizaje de las áreas de conocimiento que establece el currículum de educación primaria.	
4. Motivar y potenciar el progreso escolar del alumnado en el marco de una educación integral y promover su aprendizaje autónomo, partiendo de los objetivos y contenidos propios de cada nivel educativo, con expectativas positivas del progreso del alumnado. Todo ello renunciando a los estereotipos establecidos y externos al aprendizaje y desarrollando estrategias que eviten la exclusión y la discriminación.	
5. Identificar y apoyar al alumnado con el que se trabaja porque no alcanza su potencial de aprendizaje o tiene dificultades de comportamiento, emocionales o sociales. También saber cómo solicitar asesoramiento a los diferentes servicios y especialistas para atender la diversidad de necesidades educativas especiales	
12. Expresarse oralmente y por escrito con la fluidez y la corrección necesarias en lengua catalana y castellana para desarrollar la enseñanza en la etapa de primaria y también utilizar la lengua extranjera como lengua vehicular en algunas situaciones del aula.	
7. Diseñar y desarrollar proyectos educativos, unidades de programación, entornos, actividades y materiales, incluidos los digitales, que permitan adaptar el currículum a la diversidad del alumnado y promover la calidad de los contextos en los que se desarrolla el proceso educativo, de modo que se garantice su bienestar.	
9. Integrar las tecnologías de la información y comunicación en las actividades de enseñanza y aprendizaje guiado y autónomo.	
10. Utilizar la evaluación en su función pedagógica y no solo acreditativa, como elemento regulador y promotor de la mejora de la enseñanza, del aprendizaje y de la propia formación, asumiendo la necesidad de desarrollo profesional continuo mediante la reflexión, la autoevaluación y la investigación sobre la propia práctica.	
11. Comprender que el hecho educativo en general y los procesos de enseñanza y aprendizaje en particular son complejos. Asumir que el ejercicio de la función docente tiene que mejorar, actualizarse y adaptarse a los cambios científicos, pedagógicos, sociales y culturales. Entender la importancia de participar en proyectos de innovación y de investigación relacionados con la enseñanza y el aprendizaje, y de introducir propuestas innovadoras en el aula.	
RESULTADOS DEL APRENDIZAJE:	
<ul style="list-style-type: none"> · Consolidar los conocimientos y las destrezas generales de la lengua inglesa correspondientes al nivel B2 según el "Marco común europeo de referencia para las lenguas". · Desarrollar las habilidades de entender y hablar para expresar ideas y opiniones en la lengua extranjera sobre temas educativos generales, y específicamente sobre la enseñanza y aprendizaje de la lengua extranjera. · Saber analizar las necesidades comunicativas propias, controlar el proceso de aprendizaje de la lengua inglesa y evaluar los objetivos alcanzados. · Darse cuenta de la importancia del uso del inglés como lengua vehicular y adquirir un repertorio lingüístico que permita desarrollar las funciones comunicativas propias de la clase. · Conocer los principios básicos de la enseñanza comunicativa de las lenguas extranjeras al alumnado de enseñanza primaria. · Planificar la enseñanza y adquirir habilidades prácticas para la selección de materiales didácticos para trabajar la comprensión y producción oral y escrita a diferentes edades y niveles. · Aprender a diseñar instrumentos de evaluación de acuerdo con los objetivos preestablecidos y aplicar criterios de evaluación 	

orientados al conocimiento del nivel de competencia del alumno, su proceso de aprendizaje y sus actitudes.

ASIGNATURAS ORIENTATIVAS

LENGUA INGLESA PARA LA ENSEÑANZA	6 Créditos ECTS
----------------------------------	-----------------

INTRODUCCIÓN A LA DIDÁCTICA DE LA LENGUA INGLESA	6 Créditos ECTS
--	-----------------

REQUISITOS PREVIOS PARA CURSAR LAS ASIGNATURAS DE LA MATERIA:

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Teórico-práctica	80 Horas	3.2 Créditos ECTS
------------------	----------	-------------------

Taller experimental	20 Horas	0.8 Créditos ECTS
---------------------	----------	-------------------

Trabajo tutelado	60 Horas	2.4 Créditos ECTS
------------------	----------	-------------------

Trabajo autónomo	140 Horas	5.6 Créditos ECTS
------------------	-----------	-------------------

TOTAL	300 Horas	12 Créditos ECTS
--------------	------------------	-------------------------

METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA MATERIA:

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS:

Se llevará a cabo un proceso de evaluación continua con el fin de valorar los aprendizajes del estudiante que correspondan a los conocimientos, habilidades y actitudes de los objetivos y contenidos de los planes docentes de cada asignatura. Se utilizarán, entre otros, los siguientes instrumentos:

- a) Trabajos de reflexión y de síntesis, individuales o en grupo.
- b) Trabajos monográficos, individuales o en grupo.
- c) Trabajos de seguimiento de los aprendizajes elaborados por el alumno tales como portafolios de aprendizaje o memorias.
- d) Observaciones del profesor sobre desarrollo de las actividades de aprendizaje tales como listas de control o registros.
- e) Pruebas escritas en soporte papel o digital.
- g) Actividades de aplicación.
- h) Simulaciones.
- i) Pruebas orales tales como exposiciones y entrevistas.

A continuación, y únicamente a título orientativo, mostraremos el porcentaje aproximado de la contribución de los diferentes tipos de instrumentos en la calificación final:

Trabajos de reflexión y síntesis individuales y en grupo 25%

Trabajos monográficos individuales y en grupo 25%

Pruebas escritas y/o orales individuales 40%

Observaciones del profesorado sobre el desarrollo de actividades 10%

BREVE RESUMEN DE LOS CONTENIDOS:

- Introducción a los conocimientos y las destrezas generales de la lengua inglesa en el nivel B2, según el Common European Framework of Reference ("Marco común europeo de referencia para las lenguas").
- El uso de la lengua: actividades y estrategias de expresión oral y escrita, e interacción oral y escrita del nivel B2, según el "Marco común europeo de referencia para las lenguas".
- Conocimientos correspondientes al nivel B2 en las competencias lingüísticas, sociolingüísticas y pragmáticas.
- El aprendizaje de la lengua extranjera en la enseñanza primaria.
- La enseñanza de la lengua extranjera en un contexto formal. El maestro de lengua extranjera. La gestión del aula.
- El desarrollo de las habilidades lingüísticas, comunicativas y audiovisuales.
- La enseñanza de los aspectos culturales y del sistema lingüístico: la pronunciación, el vocabulario y la gramática.
- La conciencia lingüística.
- La programación y la evaluación del aprendizaje de la lengua extranjera. Integración curricular de las tecnologías. Interdisciplinariedad.

OBSERVACIONES:

DENOMINACIÓN DE LA MATERIA: INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN LA PRÁCTICA EDUCATIVA		Créditos ECTS 6
Tipo: Obligatorias		Carácter: Obligatoria
Duración y ubicación temporal: 4 curso Primer Semestre		
COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA		
1. Identificar necesidades de información, buscarla, analizarla, procesarla, valorarla, usarla y comunicarla de forma eficaz, crítica y creativa.		
2. Planificar, organizar y gestionar procesos, información, resolución de problemas y proyectos. Tener iniciativa, espíritu emprendedor y capacidad de generar nuevas ideas y acciones.		
7. Ejercer la crítica y la autocritica emitiendo juicios razonados, y comprometerse ética, personal y profesionalmente. Estar motivado para mejorar la calidad.		
8. Entender el aprendizaje como un hecho global, complejo y trascendente; autorregular el propio aprendizaje y movilizar saberes de todo tipo adaptándose a nuevas situaciones y conectar conocimientos como método para elaborar otros nuevos.		
5. Trabajar en equipo, colaborando y liderando cuando sea necesario.		
8. Asumir la dimensión ética de docente, actuando con responsabilidad, tomando decisiones y analizando críticamente las concepciones y propuestas sobre educación procedentes tanto de la investigación y la innovación como de la administración educativa.		
10. Utilizar la evaluación en su función pedagógica y no solo acreditativa, como elemento regulador y promotor de la mejora de la enseñanza, del aprendizaje y de la propia formación, asumiendo la necesidad de desarrollo profesional continuo mediante la reflexión, la autoevaluación y la investigación sobre la propia práctica.		
11. Comprender que el hecho educativo en general y los procesos de enseñanza y aprendizaje en particular son complejos. Asumir que el ejercicio de la función docente tiene que mejorar, actualizarse y adaptarse a los cambios científicos, pedagógicos, sociales y culturales. Entender la importancia de participar en proyectos de innovación y de investigación relacionados con la enseñanza y el aprendizaje, y de introducir propuestas innovadoras en el aula.		
RESULTADOS DEL APRENDIZAJE:		
1. Distinguir entre la reflexión sobre la propia actuación docente y la investigación educativa y la innovación en el aula.		
2. Conocer los procesos de investigación educativa en el aula y sus metodologías y técnicas.		
3. Comprender la documentación científica relativa a la investigación educativa y a la innovación.		
4. Valorar y decidir la pertinencia de la aplicación a la propia acción educativa de resultados de investigación y proyectos de innovación.		
5. Diseñar un proyecto de investigación sobre la propia práctica aplicando metodologías y técnicas básicas de investigación educativa centrado en temáticas relacionadas con las áreas curriculares de la etapa primaria o en temas relativos a la enseñanza y el aprendizaje.		
6. Identificar indicadores de evaluación y diseñar propuestas de mejora a partir de la reflexión de la propia práctica en el contexto del proyecto de investigación llevado a cabo.		
ASIGNATURAS ORIENTATIVAS		
<i>INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN LA PRÁCTICA EDUCATIVA</i>		<i>6 Créditos ECTS</i>
REQUISITOS PREVIOS PARA CURSAR LAS ASIGNATURAS DE LA MATERIA:		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
<i>Teórico-práctica</i>	<i>45 Horas</i>	<i>1.8 Créditos ECTS</i>
<i>Trabajo tutelado</i>	<i>25 Horas</i>	<i>1 Créditos ECTS</i>
<i>Trabajo autónomo</i>	<i>80 Horas</i>	<i>3.2 Créditos ECTS</i>
TOTAL	150 Horas	6 Créditos ECTS
METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA MATERIA:		
SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS:		

Se llevará a cabo un proceso de evaluación continua con el fin de valorar los aprendizajes del estudiante que correspondan a los conocimientos, habilidades y actitudes de los objetivos y contenidos de los planes docentes de cada asignatura. Se utilizarán, entre otros, los siguientes instrumentos:

a) Trabajos de reflexión y de síntesis, individuales o en grupo.

b) Trabajos monográficos, individuales o en grupo.

c) Trabajos de seguimiento de los aprendizajes elaborados por el alumno tales como portafolios de aprendizaje o memorias.

d) Pruebas orales y/o escritas

A continuación, y únicamente a título orientativo, mostraremos el porcentaje aproximado de la contribución de los diferentes tipos de instrumentos en la calificación final:

Trabajos de reflexión y síntesis individuales y en grupo 25%

Trabajos monográficos individuales y en grupo 25%

Pruebas escritas y/o orales individuales 40%

Observaciones del profesorado sobre el desarrollo de actividades 10%

BREVE RESUMEN DE LOS CONTENIDOS:

Características de la investigación educativa y de la innovación. Proceso y metodología de la investigación en el aula. Técnicas de recogida y de análisis de datos. Criterios de rigor científico de la investigación. Posibilidades y límites de la investigación en el ámbito educativo. Diseño y aplicación de proyectos de investigación en el aula.

OBSERVACIONES:

Esta materia es de carácter transversal. Se pretende que el alumno aplique conocimientos generales y básicos sobre investigación en el aula en alguna de las materias o temas cursados, especialmente por lo que corresponde a las prácticas docentes llevadas a cabo en tercero y cuarto cursos.

DENOMINACIÓN DE LA MATERIA:PRÁCTICAS	Créditos ECTS 45
Tipo: Prácticas externas	Carácter: Obligatoria
Duración y ubicación temporal: 2 curso Primer Semestre / 3 curso Segundo Semestre / 4 curso Segundo Semestre	
COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA	
1. Identificar necesidades de información, buscarla, analizarla, procesarla, valorarla, usarla y comunicarla de forma eficaz, crítica y creativa.	
2. Planificar, organizar y gestionar procesos, información, resolución de problemas y proyectos. Tener iniciativa, espíritu emprendedor y capacidad de generar nuevas ideas y acciones.	
3. Mostrar habilidades lingüísticas orales y escritas para enseñar (catalán, castellano e inglés) y habilidades de comunicación en diferentes niveles y registros.	
4. Hacer uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para aprender, comunicarse y compartir conocimiento.	
6. Valorar la diversidad como un hecho natural e integrarla positivamente.	
7. Ejercer la crítica y la autocritica emitiendo juicios razonados, y comprometerse ética, personal y profesionalmente. Estar motivado para mejorar la calidad.	
8. Entender el aprendizaje como un hecho global, complejo y trascendente; autorregular el propio aprendizaje y movilizar saberes de todo tipo adaptándose a nuevas situaciones y conectar conocimientos como método para elaborar otros nuevos.	
5. Trabajar en equipo, colaborando y liderando cuando sea necesario.	
1. Conocer la organización de las escuelas de educación primaria, y en su caso los centros y aulas de formación de personas adultas, y la diversidad de actores y acciones que implica su funcionamiento. Colaborar con los diferentes sectores de la comunidad educativa y del entorno y trabajar en equipo con los compañeros como condición necesaria para la mejora de la actividad profesional, compartiendo conocimientos y valorando experiencias.	
2. Comprender las características y condiciones en las que se produce el aprendizaje escolar e identificar como puede afectar al desarrollo del alumnado y ejercer la función tutorial, orientando a los alumnos y a los padres de su grupo de alumnos. Todo ello buscando el entendimiento y la cooperación con las familias, teniendo en cuenta los diferentes contextos familiares y estilos de vida.	
3. Organizar la enseñanza en el marco de los paradigmas epistemológicos de las materias del título, utilizando de forma integrada los conocimientos disciplinares, transversales y multidisciplinares adecuados al respectivo nivel educativo, mostrando la comprensión de los objetivos de aprendizaje de las áreas de conocimiento que establece el currículum de educación primaria.	
4. Motivar y potenciar el progreso escolar del alumnado en el marco de una educación integral y promover su aprendizaje autónomo, partiendo de los objetivos y contenidos propios de cada nivel educativo, con expectativas positivas del progreso del alumnado. Todo ello renunciando a los estereotipos establecidos y externos al aprendizaje y desarrollando estrategias que eviten la exclusión y la discriminación.	
5. Identificar y apoyar al alumnado con el que se trabaja porque no alcanza su potencial de aprendizaje o tiene dificultades de comportamiento, emocionales o sociales. También saber cómo solicitar asesoramiento a los diferentes servicios y especialistas para atender la diversidad de necesidades educativas especiales	
12. Expresarse oralmente y por escrito con la fluidez y la corrección necesarias en lengua catalana y castellana para desarrollar la enseñanza en la etapa de primaria y también utilizar la lengua extranjera como lengua vehicular en algunas situaciones del aula.	
7. Diseñar y desarrollar proyectos educativos, unidades de programación, entornos, actividades y materiales, incluidos los digitales, que permitan adaptar el currículum a la diversidad del alumnado y promover la calidad de los contextos en los que se desarrolla el proceso educativo, de modo que se garantice su bienestar.	
9. Integrar las tecnologías de la información y comunicación en las actividades de enseñanza y aprendizaje guiado y autónomo.	
10. Utilizar la evaluación en su función pedagógica y no solo acreditativa, como elemento regulador y promotor de la mejora de la enseñanza, del aprendizaje y de la propia formación, asumiendo la necesidad de desarrollo profesional continuo mediante la reflexión, la autoevaluación y la investigación sobre la propia práctica.	
11. Comprender que el hecho educativo en general y los procesos de enseñanza y aprendizaje en particular son complejos. Asumir que el ejercicio de la función docente tiene que mejorar, actualizarse y adaptarse a los cambios científicos, pedagógicos, sociales y culturales. Entender la importancia de participar en proyectos de innovación y de investigación relacionados con la enseñanza y el aprendizaje, y de introducir propuestas innovadoras en el aula.	
6. Potenciar en el alumnado una actitud de ciudadanía crítica responsable y poder dinamizar la construcción participada de normas de convivencia democrática y enfrentarse y resolver de forma colaborativa situaciones problemáticas y conflictos. Ser capaz de analizar las desigualdades sociales en el marco de la compleja relación educación-escuela y el papel del maestro para reproducirlas o transformarlas.	
RESULTADOS DEL APRENDIZAJE:	
1. Describir, interpretar y analizar la realidad escolar en el entorno socioeconómico y lingüístico en que se encuentra la escuela.	
2. Describir, interpretar y analizar la línea pedagógica, la organización y el funcionamiento interno de la escuela.	
3. Profundizar en la observación de la organización y el funcionamiento del centro educativo en la etapa primaria.	
4. Relacionar los conocimientos adquiridos en la Facultad de Formación del Profesorado adaptándolos a la escuela y a la diversidad del aula.	

5. Observar, identificar y comprender la organización y la dinámica del grupo clase destacando los criterios que lo orientan.
6. Observar, analizar y comprender situaciones y estrategias de enseñanza-aprendizaje en el aula utilizando instrumentos de observación adecuados.
7. Planificar, llevar a cabo y evaluar unidades de programación u otros tipos de intervención educativa.
8. Identificar y comprender las estrategias de enseñanza-aprendizaje propias de las áreas de la mención.
9. Colaborar con los maestros en el desarrollo y la puesta en práctica de unidades de programación u otros tipos de intervención educativa del área o áreas de la mención.
10. Mostrar una actitud responsable y participativa en la escuela de prácticas.
11. Mostrar predisposición a trabajar en equipo, a compartir experiencias, a comunicarse y a coordinarse.
12. Reflexionar sobre el papel relevante que tienen las prácticas en la escuela en la formación inicial del profesorado.
13. Mostrar una actitud favorable a la reflexión sobre la propia práctica y a la formación permanente, valorando su incidencia en la competencia profesional.
14. Elaborar documentos sobre la experiencia de prácticas (informes, memoria, etc.) que presenten, de forma adecuada y con la debida corrección lingüística, la tarea realizada durante las asignaturas del Prácticum.
15. Saber explicar en público, de forma sintética y clara, la tarea profesional realizada en la escuela de prácticas.

ASIGNATURAS ORIENTATIVAS

<i>PRÁCTICAS 1</i>	<i>6 Créditos ECTS</i>
<i>PRÁCTICAS 2</i>	<i>30 Créditos ECTS</i>
<i>PRÁCTICAS 3</i>	<i>9 Créditos ECTS</i>

6 de estos 9 créditos forman parte de cada una de las menciones del título, hecho por el cual estas pasan a tener 33 créditos en lugar de los 27 que constan en este aplicativo

REQUISITOS PREVIOS PARA CURSAR LAS ASIGNATURAS DE LA MATERIA:

- Prácticum 2:

Haber superado un mínimo de 120 créditos que incluyan la asignatura Prácticas 1.

-Prácticas 3:

Haber superado la asignatura Prácticas 2.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

<i>Prácticas externas</i>	<i>640 Horas</i>	<i>25.6 Créditos ECTS</i>
<i>Trabajo tutelado</i>	<i>115 Horas</i>	<i>4.6 Créditos ECTS</i>
<i>Trabajo autónomo</i>	<i>370 Horas</i>	<i>14.8 Créditos ECTS</i>
<i>TOTAL</i>	<i>1125 Horas</i>	<i>45 Créditos ECTS</i>

METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA MATERIA:

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS:

Se llevará a cabo un proceso de evaluación continua con el fin de valorar los aprendizajes del estudiante que correspondan a los conocimientos, habilidades y actitudes de los objetivos y contenidos de los planes docentes de cada asignatura. **En esta evaluación se prestará especial atención tanto al desarrollo de las competencias relacionadas con la implicación en el centro donde se desarrollan las prácticas como al desarrollo de competencias de interpretación de la realidad educativa -que los estudiantes conocerán en los centros escolares- mediante el uso de los conocimientos teórico-prácticos trabajados en la facultad, y a las competencias para expresar estos conocimientos mediante textos escritos y mediante la presentación y justificación oral del trabajo desarrollado ante un tribunal de profesorado-tutor en la facultad.**

Para ello, se utilizarán entre otros los siguientes instrumentos (se indica, únicamente a título orientativo el porcentaje que pueden suponer en la calificación final):

- a) Trabajos de seguimiento de los aprendizajes elaborados por el alumno, como carpetas de aprendizaje o diarios. 20%
- b) Memoria tutorizada 40%
- c) Valoración por parte del centro del trabajo desempeñado por el alumno (25%)
- d) Exposición oral de la reflexión sobre la realización de las prácticas y de la memoria. 10%
- e) Autoevaluación del alumno. 5%

Observación

Estos instrumentos de evaluación que mencionamos están ya validados satisfactoriamente por la comisión de prácticas de la Facultat de Formació del Professorat, que en calidad de titulaciones piloto para la implementación de los créditos ECTS ya los diseñó y los utiliza satisfactoriamente hasta el momento presente.

BREVE RESUMEN DE LOS CONTENIDOS:

- El medio escolar. Interrelación entre escuela y entorno: contexto físico, socioeconómico, cultural y lingüístico.
- Funcionamiento y organización de los centros de educación primaria en el ámbito pedagógico y curricular.
- Organización y funcionamiento de la etapa de educación primaria.
- El alumnado y su diversidad.
- El grupo clase. Metodología y organización del aula.
- Diseño y planificación de intervenciones educativas.
- Diseño y planificación de intervenciones educativas relacionadas con los ámbitos comprendidos de las menciones.
- Elaboración de documentos sobre la experiencia de prácticas (informes, memoria, etc.).

OBSERVACIONES:

De los 45 créditos de la materia, 6 créditos de la asignatura Prácticas 3 estarán dedicados a prácticas específicas de la mención que se curse.

El Departament d'Educació de la Generalitat de Catalunya tiene previsto publicar antes del final del mes de enero de 2009, la Orden mediante la cual se regula la convocatoria para la selección de centros educativos sostenidos con fondos públicos como centros de prácticas para la formación del profesorado durante el período 2009 - 2013. Como resultado de este proceso selectivo se acreditarán los centros de prácticas (es necesario recordar que en Catalunya se acreditarán centros educativos y no personas concretas) quienes, a su vez, designarán entre sus docentes aquellos que desarrollarán funciones tutoriales. Una vez publicada esta Orden la Universidad de Barcelona y el Departament de Educació de la Generalitat de Catalunya tienen prevista la firma del Convenio de colaboración relativo a las prácticas previstas en los diferentes grados.

DENOMINACIÓN DE LA MATERIA: TRABAJO DE FIN DE GRADO	Créditos ECTS 6
Tipo: Trabajo fin de carrera	Carácter: Obligatoria
Duración y ubicación temporal: 4 curso Segundo Semestre	
COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA	
1. Identificar necesidades de información, buscarla, analizarla, procesarla, valorarla, usarla y comunicarla de forma eficaz, crítica y creativa.	
2. Planificar, organizar y gestionar procesos, información, resolución de problemas y proyectos. Tener iniciativa, espíritu emprendedor y capacidad de generar nuevas ideas y acciones.	
3. Mostrar habilidades lingüísticas orales y escritas para enseñar (catalán, castellano e inglés) y habilidades de comunicación en diferentes niveles y registros.	
7. Ejercer la crítica y la autocritica emitiendo juicios razonados, y comprometerse ética, personal y profesionalmente. Estar motivado para mejorar la calidad.	
8. Entender el aprendizaje como un hecho global, complejo y trascendente; autorregular el propio aprendizaje y movilizar saberes de todo tipo adaptándose a nuevas situaciones y conectar conocimientos como método para elaborar otros nuevos.	
1. Conocer la organización de las escuelas de educación primaria, y en su caso los centros y aulas de formación de personas adultas, y la diversidad de actores y acciones que implica su funcionamiento. Colaborar con los diferentes sectores de la comunidad educativa y del entorno y trabajar en equipo con los compañeros como condición necesaria para la mejora de la actividad profesional, compartiendo conocimientos y valorando experiencias.	
2. Comprender las características y condiciones en las que se produce el aprendizaje escolar e identificar como puede afectar al desarrollo del alumnado y ejercer la función tutorial, orientando a los alumnos y a los padres de su grupo de alumnos. Todo ello buscando el entendimiento y la cooperación con las familias, teniendo en cuenta los diferentes contextos familiares y estilos de vida.	
3. Organizar la enseñanza en el marco de los paradigmas epistemológicos de las materias del título, utilizando de forma integrada los conocimientos disciplinares, transversales y multidisciplinares adecuados al respectivo nivel educativo, mostrando la comprensión de los objetivos de aprendizaje de las áreas de conocimiento que establece el currículum de educación primaria.	
4. Motivar y potenciar el progreso escolar del alumnado en el marco de una educación integral y promover su aprendizaje autónomo, partiendo de los objetivos y contenidos propios de cada nivel educativo, con expectativas positivas del progreso del alumnado. Todo ello renunciando a los estereotipos establecidos y externos al aprendizaje y desarrollando estrategias que eviten la exclusión y la discriminación.	
5. Identificar y apoyar al alumnado con el que se trabaja porque no alcanza su potencial de aprendizaje o tiene dificultades de comportamiento, emocionales o sociales. También saber cómo solicitar asesoramiento a los diferentes servicios y especialistas para atender la diversidad de necesidades educativas especiales	
7. Diseñar y desarrollar proyectos educativos, unidades de programación, entornos, actividades y materiales, incluidos los digitales, que permitan adaptar el currículum a la diversidad del alumnado y promover la calidad de los contextos en los que se desarrolla el proceso educativo, de modo que se garantice su bienestar.	
8. Asumir la dimensión ética de docente, actuando con responsabilidad, tomando decisiones y analizando críticamente las concepciones y propuestas sobre educación procedentes tanto de la investigación y la innovación como de la administración educativa.	
10. Utilizar la evaluación en su función pedagógica y no solo acreditativa, como elemento regulador y promotor de la mejora de la enseñanza, del aprendizaje y de la propia formación, asumiendo la necesidad de desarrollo profesional continuo mediante la reflexión, la autoevaluación y la investigación sobre la propia práctica.	
11. Comprender que el hecho educativo en general y los procesos de enseñanza y aprendizaje en particular son complejos. Asumir que el ejercicio de la función docente tiene que mejorar, actualizarse y adaptarse a los cambios científicos, pedagógicos, sociales y culturales. Entender la importancia de participar en proyectos de innovación y de investigación relacionados con la enseñanza y el aprendizaje, y de introducir propuestas innovadoras en el aula.	
6. Potenciar en el alumnado una actitud de ciudadanía crítica responsable y poder dinamizar la construcción participada de normas de convivencia democrática y enfrentarse y resolver de forma colaborativa situaciones problemáticas y conflictos. Ser capaz de analizar las desigualdades sociales en el marco de la compleja relación educación-escuela y el papel del maestro para reproducirlas o transformarlas.	
RESULTADOS DEL APRENDIZAJE:	
1. Mostrar una competencia global como maestro de primaria con respecto a conocimientos, habilidades y actitudes.	
2. Relacionar teoría y práctica con la realidad educativa.	
3. Reflexionar sobre los conocimientos adquiridos durante el grado y fundamentar la necesidad del desarrollo personal y profesional a lo largo de la vida en relación a las propias carencias y a los cambios científicos, pedagógicos y sociales que se producen.	
4. Hacer alguna aportación personal en el ámbito educativo, relacionada con el currículo escolar de primaria o con cualquiera de las materias que componen la titulación.	
ASIGNATURAS ORIENTATIVAS	
TRABAJO FIN DE GRADO	6 Créditos ECTS
REQUISITOS PREVIOS PARA CURSAR LAS ASIGNATURAS DE LA MATERIA:	

Se tienen que haber aprobado 150 créditos que incluyan las asignaturas Prácticas 1 y Prácticas 2.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

<i>Teórico-práctica</i>	<i>10 Horas</i>	<i>0.4 Créditos ECTS</i>
<i>Trabajo tutelado</i>	<i>20 Horas</i>	<i>0.8 Créditos ECTS</i>
<i>Trabajo autónomo</i>	<i>120 Horas</i>	<i>4.8 Créditos ECTS</i>
<i>TOTAL</i>	<i>150 Horas</i>	<i>6 Créditos ECTS</i>

METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA MATERIA:

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS:

Se llevará a cabo un proceso de evaluación continua con el fin de valorar los aprendizajes del estudiante que correspondan a los conocimientos, las habilidades y las actitudes de los objetivos y contenidos que constaran en el plan docente. **En esta evaluación se prestará especial atención a las competencias de síntesis de los conocimientos relevantes de la formación de maestros para el tema seleccionado en el trabajo de final de grado y las propuestas de innovación docente al respecto elaboradas por el alumno. Para desarrollar la evaluación se utilizarán, entre otros, los siguientes instrumentos (se indica, únicamente a título orientativo, el porcentaje que pueden suponer en la calificación final):**

- a) Diseño del proyecto nuclear del trabajo de final de grado 20%
- b) Actividades de seguimiento de los aprendizajes realizados por el alumno a lo largo del desarrollo del trabajo de fin de grado (versiones parciales del proceso de elaboración del trabajo)20%
- c) La valoración del trabajo final elaborado 50%
- d) Autoevaluación del alumno y propuestas para su propia formación permanente. 10%

BREVE RESUMEN DE LOS CONTENIDOS:

TODOS LOS CONTENIDOS DEL TÍTULO

OBSERVACIONES:

DENOMINACIÓN DE LA MATERIA: MENCIÓN EN EDUCACIÓN FÍSICA	Créditos ECTS 27
Tipo: Optativas	Carácter: Optativa
Duración y ubicación temporal: 4 curso Primer Semestre / 4 curso Segundo Semestre	
COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA	
3. Mostrar habilidades lingüísticas orales y escritas para enseñar (catalán, castellano e inglés) y habilidades de comunicación en diferentes niveles y registros.	
6. Valorar la diversidad como un hecho natural e integrarla positivamente.	
Potenciar y liderar el desarrollo e implementación, en el centro escolar al que pertenezca, de propuestas curriculares en alguna área curricular en la que posea una mayor calificación y responsabilizarse de dinamizar los procesos de la mejora de la calidad en esa área.	
3. Organizar la enseñanza en el marco de los paradigmas epistemológicos de las materias del título, utilizando de forma integrada los conocimientos disciplinares, transversales y multidisciplinares adecuados al respectivo nivel educativo, mostrando la comprensión de los objetivos de aprendizaje de las áreas de conocimiento que establece el currículum de educación primaria.	
4. Motivar y potenciar el progreso escolar del alumnado en el marco de una educación integral y promover su aprendizaje autónomo, partiendo de los objetivos y contenidos propios de cada nivel educativo, con expectativas positivas del progreso del alumnado. Todo ello renunciando a los estereotipos establecidos y externos al aprendizaje y desarrollando estrategias que eviten la exclusión y la discriminación.	
12. Expresarse oralmente y por escrito con la fluidez y la corrección necesarias en lengua catalana y castellana para desarrollar la enseñanza en la etapa de primaria y también utilizar la lengua extranjera como lengua vehicular en algunas situaciones del aula.	
7. Diseñar y desarrollar proyectos educativos, unidades de programación, entornos, actividades y materiales, incluidos los digitales, que permitan adaptar el currículum a la diversidad del alumnado y promover la calidad de los contextos en los que se desarrolla el proceso educativo, de modo que se garantice su bienestar.	
10. Utilizar la evaluación en su función pedagógica y no solo acreditativa, como elemento regulador y promotor de la mejora de la enseñanza, del aprendizaje y de la propia formación, asumiendo la necesidad de desarrollo profesional continuo mediante la reflexión, la autoevaluación y la investigación sobre la propia práctica.	
RESULTADOS DEL APRENDIZAJE:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Reconocer las posibilidades de la educación física para generar hábitos saludables y de bienestar a lo largo de la vida. 2. Definir la implicación de la dimensión motriz en el desarrollo y crecimiento humano. 3. Utilizar la motricidad y el lenguaje corporal como elementos propios de las habilidades comunicativas. 4. Analizar y secuenciar los objetivos de educación física de la enseñanza primaria. 5. Mostrar conocimiento de las capacidades perceptivomotrices como contenido de la educación física escolar. 6. Secuenciar las capacidades perceptivomotrices a lo largo de la enseñanza primaria según la lógica interna de este contenido. 7. Mostrar conocimiento de las habilidades motrices como contenido de la educación física escolar. 8. Secuenciar las habilidades motrices a lo largo de la enseñanza primaria según la lógica interna de este contenido. 9. Mostrar conocimiento de la expresión corporal como contenido de la educación física escolar. 10. Secuenciar la expresión corporal a lo largo de la enseñanza primaria según la lógica interna de este contenido. 11. Mostrar conocimiento del acondicionamiento físico como contenido de la educación física escolar. 12. Secuenciar el acondicionamiento físico a lo largo de la enseñanza primaria según la lógica interna de este contenido. 13. Mostrar conocimiento del juego y las actividades deportivas como contenido de la educación física escolar. 14. Secuenciar el juego y las actividades deportivas a lo largo de la enseñanza primaria según la lógica interna de este contenido. 15. Organizar los aprendizajes de la educación para la salud en educación física. 16. Diseñar y desarrollar proyectos educativos o unidades de programación que permitan adaptar el currículo de educación física a la escuela y promover la calidad de los contextos. 17. Saber utilizar la evaluación de la educación física como elemento regulador y promotor de la mejora de la enseñanza. 18. Identificar los contenidos de la educación física en la etapa infantil. 	

19. Diseñar y desarrollar proyectos educativos de educación física para la etapa infantil.
20. Adaptar las programaciones y actividades de enseñanza-aprendizaje a la diversidad del alumnado.
21. Realizar adaptaciones de las actividades físicas para alumnado con necesidades educativas especiales.
22. Diseñar proyectos de actividad física para el ocio infantil.
23. Analizar situaciones de enseñanza de la educación física escolar.
24. Utilizar recursos de investigación en el aula.
25. Mostrar conocimientos básicos de primeros auxilios.

ASIGNATURAS ORIENTATIVAS

REQUISITOS PREVIOS PARA CURSAR LAS ASIGNATURAS DE LA MATERIA:

ACTIVIDADES FORMATIVAS

<i>Teórico-práctica</i>	<i>225 Horas</i>	<i>9 Créditos ECTS</i>
<i>Trabajo tutelado</i>	<i>225 Horas</i>	<i>9 Créditos ECTS</i>
<i>Trabajo autónomo</i>	<i>225 Horas</i>	<i>9 Créditos ECTS</i>
TOTAL	675 Horas	27 Créditos ECTS

METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA MATERIA:

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS:

Se llevará a cabo un proceso de evaluación continua con el fin de valorar los aprendizajes del estudiante que correspondan a los conocimientos, habilidades y actitudes de los objetivos y contenidos de los planes docentes de cada asignatura. Se utilizarán, entre otros, los siguientes instrumentos:

- a) Trabajos de reflexión y de síntesis, individuales o en grupo.
- b) Trabajos monográficos, individuales o en grupo.
- c) Trabajos de seguimiento de los aprendizajes elaborados por el alumno tales como portafolios de aprendizaje o memorias.
- d) Observaciones del profesor sobre desarrollo de las actividades de aprendizaje tales como listas de control o registros.
- e) Pruebas escritas en soporte papel o digital.
- g) Actividades de aplicación. Estudio de casos.
- h) Simulaciones.

A continuación, y únicamente a título orientativo, mostraremos el porcentaje aproximado de la contribución de los diferentes tipos de instrumentos en la calificación final:

Trabajos de reflexión y síntesis individuales y en grupo 25%
Trabajos monográficos individuales y en grupo 25%
Pruebas escritas y/o orales individuales 40%
Observaciones del profesorado sobre el desarrollo de actividades 10%

BREVE RESUMEN DE LOS CONTENIDOS:

Imagen y percepción corporal. Conciencia corporal.

Aprendizaje y desarrollo motor.

Condición física y salud en la enseñanza primaria.

Expresión corporal.

El juego motor.

La iniciación deportiva.

Análisis curricular de la educación física.

Programación de la educación física.

Evaluación de la educación física.

La educación física en la educación infantil.

Educación física y diversidad.

Actividad física, salud y primeros auxilios.

Actividad física y ocio.

Investigación sobre la práctica en educación física.

OBSERVACIONES:

La mención es de 33 créditos.

De estos créditos, 6 son de prácticas (incluidos en la asignatura Prácticas 3, que es obligatoria); de los otros 27 créditos, 18 son obligatorios de la mención y los 9 restantes son optativos.

La competencia específica de la titulación “121925 Potenciar y liderar el desarrollo e implementación, en el centro escolar al que pertenezca, de propuestas curriculares en alguna área curricular en la que posea una mayor calificación y responsabilizarse de dinamizar los procesos de la mejora de la calidad en esa área” se concreta en un mayor conocimiento y calificación el área curricular de Educación Física

El Suplemento Europeo al Título reflejará de manera clara pero aun por determinar, la Mención cursada por el estudiante

DENOMINACIÓN DE LA MATERIA: MENCIÓN EN EDUCACIÓN MUSICAL	Créditos ECTS 27
Tipo: Optativas	Carácter: Optativa
Duración y ubicación temporal: 4 curso Primer Semestre / 4 curso Segundo Semestre	
COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA	
1. Identificar necesidades de información, buscarla, analizarla, procesarla, valorarla, usarla y comunicarla de forma eficaz, crítica y creativa.	
2. Planificar, organizar y gestionar procesos, información, resolución de problemas y proyectos. Tener iniciativa, espíritu emprendedor y capacidad de generar nuevas ideas y acciones.	
9. Valorar el impacto social y medioambiental de actuaciones en su ámbito.	
6. Valorar la diversidad como un hecho natural e integrarla positivamente.	
8. Entender el aprendizaje como un hecho global, complejo y trascendente; autorregular el propio aprendizaje y movilizar saberes de todo tipo adaptándose a nuevas situaciones y conectar conocimientos como método para elaborar otros nuevos.	
5. Trabajar en equipo, colaborando y liderando cuando sea necesario.	
Potenciar y liderar el desarrollo e implementación, en el centro escolar al que pertenezca, de propuestas curriculares en alguna área curricular en la que posea una mayor calificación y responsabilizarse de dinamizar los procesos de la mejora de la calidad en esa área.	
6. Potenciar en el alumnado una actitud de ciudadanía crítica responsable y poder dinamizar la construcción participada de normas de convivencia democrática y enfrentarse y resolver de forma colaborativa situaciones problemáticas y conflictos. Ser capaz de analizar las desigualdades sociales en el marco de la compleja relación educación-escuela y el papel del maestro para reproducirlas o transformarlas.	
3. Organizar la enseñanza en el marco de los paradigmas epistemológicos de las materias del título, utilizando de forma integrada los conocimientos disciplinares, transversales y multidisciplinares adecuados al respectivo nivel educativo, mostrando la comprensión de los objetivos de aprendizaje de las áreas de conocimiento que establece el currículum de educación primaria.	
4. Motivar y potenciar el progreso escolar del alumnado en el marco de una educación integral y promover su aprendizaje autónomo, partiendo de los objetivos y contenidos propios de cada nivel educativo, con expectativas positivas del progreso del alumnado. Todo ello renunciando a los estereotipos establecidos y externos al aprendizaje y desarrollando estrategias que eviten la exclusión y la discriminación.	
5. Identificar y apoyar al alumnado con el que se trabaja porque no alcanza su potencial de aprendizaje o tiene dificultades de comportamiento, emocionales o sociales. También saber cómo solicitar asesoramiento a los diferentes servicios y especialistas para atender la diversidad de necesidades educativas especiales	
7. Diseñar y desarrollar proyectos educativos, unidades de programación, entornos, actividades y materiales, incluidos los digitales, que permitan adaptar el currículum a la diversidad del alumnado y promover la calidad de los contextos en los que se desarrolla el proceso educativo, de modo que se garantice su bienestar.	
9. Integrar las tecnologías de la información y comunicación en las actividades de enseñanza y aprendizaje guiado y autónomo.	
10. Utilizar la evaluación en su función pedagógica y no solo acreditativa, como elemento regulador y promotor de la mejora de la enseñanza, del aprendizaje y de la propia formación, asumiendo la necesidad de desarrollo profesional continuo mediante la reflexión, la autoevaluación y la investigación sobre la propia práctica.	
11. Comprender que el hecho educativo en general y los procesos de enseñanza y aprendizaje en particular son complejos. Asumir que el ejercicio de la función docente tiene que mejorar, actualizarse y adaptarse a los cambios científicos, pedagógicos, sociales y culturales. Entender la importancia de participar en proyectos de innovación y de investigación relacionados con la enseñanza y el aprendizaje, y de introducir propuestas innovadoras en el aula.	
RESULTADOS DEL APRENDIZAJE:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Reflexionar y adquirir criterio sobre el sentido y las finalidades de la educación musical en la educación primaria. 2. Conocer y dominar las diferentes técnicas musicales necesarias para la docencia en la etapa de primaria. 3. Analizar y comprender los contenidos del currículo con respecto al área de educación artística: música y danza. 4. Aplicar los principios de la didáctica general en la didáctica específica musical. 5. Conocer las características del desarrollo psicofísico y el proceso de adquisición musical en los niños y las niñas en edad escolar y su implicación en la educación musical en primaria. 6. Conocer las principales metodologías para la enseñanza-aprendizaje de la música y aplicarlas. 7. Comprender la función de la educación musical en el contexto del centro educativo. 8. Adquirir criterios y recursos para asesorar e intervenir en la etapa de educación infantil. 	

9. Desarrollar estrategias y recursos para la práctica educativa.
10. Tomar conciencia sobre la función docente del maestro especialista de música y conocer su situación profesional.
11. Identificar y comprender las estrategias de enseñanza-aprendizaje propias del área de educación artística: música y danza en la escuela.
12. Planificar, desarrollar, llevar a cabo y evaluar unidades de programación u otros tipos de intervención educativa en el área de educación artística: música y danza.

ASIGNATURAS ORIENTATIVAS

REQUISITOS PREVIOS PARA CURSAR LAS ASIGNATURAS DE LA MATERIA:

El requerimiento de la superación de una prueba de conocimientos musicales previos como condición para que el alumnado de la titulación de Grado de Maestro de Educación Primaria (Mención en Educación Musical), se apoya en las siguientes apreciaciones.

Según las competencias y los resultados de aprendizaje propuestos para la mención resulta imprescindible estar en posesión de un mínimo de conocimientos musicales previos debido a que, durante el curso de la mención, debe ser posible tratar exclusivamente de los contenidos de didáctica de la música: el objetivo general, si lo hubiere, no debería ser “aprender música” sino “aprender a enseñar música”. “Aprender música” es un objetivo propio de las escuelas superiores de música, conservatorios y escuelas de música pero no de la formación inicial del profesorado. En otras palabras, un músico no se hace en 30 créditos (menos aún si empieza el proceso todo siendo ya adulto) y todavía menos si se pretende que además aprenda a enseñarla.

Un porcentaje significativo del alumnado de primaria recibe formación musical en escuelas de música y conservatorios. Resultaría un grave perjuicio e inconveniente que este porcentaje del alumnado tuviera más formación musical que el maestro de música de primaria.

Los objetivos planteados para la Etapa de Educación Secundaria se deberían corresponder con los estudios de música de grado medio. Este nivel de formación musical debería constituir el nivel de referencia de acceso a cualquier grado universitario de estudios musicales (mención musical de magisterio, acceso a los estudios de grado Historia y ciencias de la música) como también lo debería ser para el acceso a los estudios superiores (equivalentes a los universitarios) de música.

La didáctica de la música constituye un cuerpo de conocimientos y de prácticas capaz de enriquecer la cultura de la escuela. Ésta no tiene más que un punto vulnerable: que quien lo debe impartir no sea músico. En este sentido, la innovación pedagógica musical está en la práctica musical. Es por ello que hay que ser músico para llegar a poder extraer el potencial educativo que radica en la práctica musical.

El enorme incremento de la demanda de formación musical por parte de la población infantil y juvenil de los últimos años nos permite afirmar que en la actualidad existe una franja de jóvenes con una formación musical más amplia que nunca a lo largo de la historia. Jóvenes músicos que no van a dedicarse profesionalmente como músicos de atril (no hay suficiente orquestas, ni de otros puestos de trabajo alternativos suficientes). Es necesario que la mención de música en el grado de maestro sea capaz de atraer a este contingente de músicos a su seno para aportar desde la música un valor de calidad a las enseñanzas básicas. Hay un creciente alumnado potencial para los estudios de grado de maestro, mención música, en esta franja de la población.

A la escuela le conviene fijar este perfil, para garantizar su mejor calidad. Es un valor que hay a nuestra sociedad actual. Valor que o lo aprovecha la universidad o no se aprovechará públicamente. Existiendo los recursos humanos suficientes como alumnado potencial demandante de esta mención, sería irresponsable ir a la baja en cuanto al perfil de formación. Las decisiones de la universidad en cuanto al currículo pretenden obtener un óptimo perfil del profesorado. Sería una irresponsabilidad que la universidad prescindiera de este alumnado potencial, con este nivel de partida. Una escuela de calidad debe favorecer el acceso al profesorado con la mejor calificación profesional.

Desde la LOGSE a la LOE la responsabilidad en la etapa primaria del enseñanza musical recae en maestros especialistas. Al referirse a la mención se trata de especialistas en didáctica de la música, es decir, profesorado competente en cuanto a educar por y para la música. Y, como es el caso, con el cómputo de créditos disponibles para la mención se llegaría justo a la formación didáctica musical si ya el alumnado tiene una formación musical media (grado equivalente a la secundaria).

La prueba de conocimientos musicales previos debe consistir en una evaluación de conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con el lenguaje musical desde una perspectiva claramente funcional y adecuada a aquello que se corresponde con el ejercicio profesional, con la finalidad de desarrollar las competencias relacionadas con la enseñanza de la música (propias de la mención y adecuadas a la misión establecida en la *LEY ORGÁNICA 2/2006*: percepción auditiva, entonación, precisión rítmica y análisis).

No obstante, esta prueba podría eximirse en aquellos casos en que el alumnado acreditara estar en posesión del grado medio de música.

Estos requisitos se informarán al principio de los estudios y durante los mismos, a través de las Tutorías Universitarias y se incidirá especialmente con anterioridad a la elección de la mención a cursar. Así mismo se informará, como ocurre en la actualidad, en la página web de la Facultad, en todos aquellos accesos de orientación preuniversitaria y, evidentemente, en el Itinerario y los Planes Docentes de la Mención.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Teórico-práctica	225 Horas	9 Créditos ECTS
Trabajo tutelado	225 Horas	9 Créditos ECTS
Trabajo autónomo	225 Horas	9 Créditos ECTS
TOTAL	675 Horas	27 Créditos ECTS

METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA MATERIA:

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS:

Se llevará a cabo un proceso de evaluación continua con el fin de valorar los aprendizajes del estudiante que correspondan a los conocimientos, habilidades y actitudes de los objetivos y contenidos de los planes docentes de cada asignatura. Se utilizarán, entre otros, los siguientes instrumentos:

- a) Trabajos de reflexión y de síntesis, individuales o en grupo.
- b) Trabajos monográficos, individuales o en grupo.
- c) Trabajos de seguimiento de los aprendizajes elaborados por el alumno tales como portafolios de aprendizaje o memorias.
- d) Observaciones del profesor sobre desarrollo de las actividades de aprendizaje tales como listas de control o registros.
- e) Pruebas escritas en soporte papel o digital.
- g) Actividades de aplicación. Estudio de casos.
- h) Simulaciones.

A continuación, y únicamente a título orientativo, mostraremos el porcentaje aproximado de la contribución de los diferentes tipos de instrumentos en la calificación final:

- Trabajos de reflexión y síntesis individuales y en grupo 25%
- Trabajos monográficos individuales y en grupo 25%
- Pruebas escritas y/o orales individuales 40%
- Observaciones del profesorado sobre el desarrollo de actividades 10%

BREVE RESUMEN DE LOS CONTENIDOS:

- Fundamentos y herramientas para la educación musical en primaria.
- Los componentes del currículo de primaria en el área de educación artística: música y danza, del currículo de primaria.
- Recursos y estrategias para el desarrollo de los contenidos de los diversos componentes del currículo de primaria.

- Educación vocal para los maestros y para los niños de 6 a 12 años.
- La interpretación en conjunto vocal e instrumental.
- Recursos musicales para la escuela inclusiva.
- Audición y percepción musicales.
- Audición y expresión musicales a través de la danza.
- La creación musical en la educación primaria.
- Diseño y planificación de intervenciones educativas.
- La metodología en el área de educación artística: música y danza destacando los criterios que la orientan.
- Diseño, planificación y realización de intervenciones educativas relacionadas con la educación musical en la escuela.
- La educación musical en la etapa de educación infantil.

OBSERVACIONES:

La mención es de 33 créditos.

De estos créditos, 6 son de prácticas (incluidos en la asignatura Prácticas 3, que es obligatoria); de los otros 27 créditos, 18 son obligatorios de la mención y los 9 restantes son optativos.

La competencia específica de la titulación “121925 Potenciar y liderar el desarrollo e implementación, en el centro escolar al que pertenezca, de propuestas curriculares en alguna área curricular en la que posea una mayor calificación y responsabilizarse de dinamizar los procesos de la mejora de la calidad en esa área” se concreta en un mayor conocimiento y calificación el área curricular de Educación Musical

El Suplemento Europeo al Título reflejará de manera clara, pero aun por determinar, la Mención cursada por el estudiante

DENOMINACIÓN DE LA MATERIA: MENCIÓN EN EDUCACIÓN VISUAL I PLÁSTICA	Créditos ECTS 27	
Tipo: Optativas	Carácter: Optativa	
Duración y ubicación temporal: 4 curso Primer Semestre / 4 curso Segundo Semestre		
COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA		
1. Identificar necesidades de información, buscarla, analizarla, procesarla, valorarla, usarla y comunicarla de forma eficaz, crítica y creativa.		
2. Planificar, organizar y gestionar procesos, información, resolución de problemas y proyectos. Tener iniciativa, espíritu emprendedor y capacidad de generar nuevas ideas y acciones.		
4. Hacer uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para aprender, comunicarse y compartir conocimiento.		
6. Valorar la diversidad como un hecho natural e integrarla positivamente.		
8. Entender el aprendizaje como un hecho global, complejo y trascendente; autorregular el propio aprendizaje y movilizar saberes de todo tipo adaptándose a nuevas situaciones y conectar conocimientos como método para elaborar otros nuevos.		
Potenciar y liderar el desarrollo e implementación, en el centro escolar al que pertenezca, de propuestas curriculares en alguna área curricular en la que posea una mayor calificación y responsabilizarse de dinamizar los procesos de la mejora de la calidad en esa área.		
3. Organizar la enseñanza en el marco de los paradigmas epistemológicos de las materias del título, utilizando de forma integrada los conocimientos disciplinares, transversales y multidisciplinares adecuados al respectivo nivel educativo, mostrando la comprensión de los objetivos de aprendizaje de las áreas de conocimiento que establece el currículum de educación primaria.		
4. Motivar y potenciar el progreso escolar del alumnado en el marco de una educación integral y promover su aprendizaje autónomo, partiendo de los objetivos y contenidos propios de cada nivel educativo, con expectativas positivas del progreso del alumnado. Todo ello renunciando a los estereotipos establecidos y externos al aprendizaje y desarrollando estrategias que eviten la exclusión y la discriminación.		
7. Diseñar y desarrollar proyectos educativos, unidades de programación, entornos, actividades y materiales, incluidos los digitales, que permitan adaptar el currículum a la diversidad del alumnado y promover la calidad de los contextos en los que se desarrolla el proceso educativo, de modo que se garantice su bienestar.		
9. Integrar las tecnologías de la información y comunicación en las actividades de enseñanza y aprendizaje guiado y autónomo.		
11. Comprender que el hecho educativo en general y los procesos de enseñanza y aprendizaje en particular son complejos. Asumir que el ejercicio de la función docente tiene que mejorar, actualizarse y adaptarse a los cambios científicos, pedagógicos, sociales y culturales. Entender la importancia de participar en proyectos de innovación y de investigación relacionados con la enseñanza y el aprendizaje, y de introducir propuestas innovadoras en el aula.		
RESULTADOS DEL APRENDIZAJE:		
1. Conocer los procedimientos y técnicas adecuadas para la práctica artística.		
2. Conocer las técnicas digitales adecuadas para la práctica artística.		
3. Establecer relaciones de complementariedad entre la praxis didáctica y el entorno cultural.		
4. Mostrar capacidades creativas y reflexivas en la ejecución de proyectos artísticos.		
5. Mostrarse competente en la comprensión y divulgación de las diferentes manifestaciones artísticas en diferentes formatos comunicativos y multiculturales.		
6. Saber establecer vínculos entre las prácticas estéticas cotidianas y las académicas.		
7. Enriquecer el patrimonio artístico individual o colectivo con elementos innovadores procedentes de otros ámbitos culturales.		
8. Estar abierto a los indicios de cambio estéticos, sociales y culturales que posibiliten eludir los estereotipos estéticos o didácticos.		
ASIGNATURAS ORIENTATIVAS		
REQUISITOS PREVIOS PARA CURSAR LAS ASIGNATURAS DE LA MATERIA:		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
<i>Teórico-práctica</i>	225 Horas	9 Créditos ECTS
<i>Trabajo tutelado</i>	225 Horas	9 Créditos ECTS
<i>Trabajo autónomo</i>	225 Horas	9 Créditos ECTS
TOTAL	675 Horas	27 Créditos ECTS
METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA MATERIA:		
SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS:		

Se llevará a cabo un proceso de evaluación continua con el fin de valorar los aprendizajes del estudiante que correspondan a los conocimientos, habilidades y actitudes de los objetivos y contenidos de los planes docentes de cada asignatura. Se utilizarán, entre otros, los siguientes instrumentos:

- a) Trabajos de reflexión y de síntesis, individuales o en grupo.
- b) Trabajos monográficos, individuales o en grupo.
- c) Trabajos de seguimiento de los aprendizajes elaborados por el alumno tales como portafolios de aprendizaje o memorias.
- d) Observaciones del profesorado sobre desarrollo de las actividades de aprendizaje tales como listas de control o registros.
- e) Pruebas escritas en soporte papel o digital.
- f) Actividades de aplicación. Estudio de casos.
- g) Simulaciones.

A continuación, y únicamente a título orientativo, mostraremos el porcentaje aproximado de la contribución de los diferentes tipos de instrumentos en la calificación final:

Trabajos de reflexión y síntesis individuales y en grupo 25%
Trabajos monográficos individuales y en grupo 25%
Pruebas escritas y/o orales individuales 40%
Observaciones del profesorado sobre el desarrollo de actividades 10%

BREVE RESUMEN DE LOS CONTENIDOS:

Enseñanzas de la educación plástica. Técnicas digitales. El arte y la escuela. Dibujo y grabado. Luz y color. Juegos, juguetes y títeres. Las imágenes digitales. Libro ilustrado, libros de artista. Juegos y aprendizajes interactivos

OBSERVACIONES:

La mención es de 33 créditos.

De estos créditos, 6 son de prácticas (incluidos en la asignatura Prácticas 3, que es obligatoria); de los otros 27 créditos, 18 son obligatorios de la mención y los 9 restantes son optativos.

La competencia específica de la titulación “121925 Potenciar y liderar el desarrollo e implementación, en el centro escolar al que pertenezca, de propuestas curriculares en alguna área curricular en la que posea una mayor calificación y responsabilizarse de dinamizar los procesos de la mejora de la calidad en esa área” se concreta en un mayor conocimiento y calificación el área curricular de Educación Visual y Plástica

El Suplemento Europeo al Título reflejará de manera clara, pero aun por determinar, la Mención cursada por el estudiante

DENOMINACIÓN DE LA MATERIA: MENCIÓN EN LENGUAS EXTRANJERAS	Créditos ECTS 27
Tipo: Optativas	Carácter: Optativa
Duración y ubicación temporal: 4 curso Primer Semestre / 4 curso Segundo Semestre	
COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA	
1. Identificar necesidades de información, buscarla, analizarla, procesarla, valorarla, usarla y comunicarla de forma eficaz, crítica y creativa.	
2. Planificar, organizar y gestionar procesos, información, resolución de problemas y proyectos. Tener iniciativa, espíritu emprendedor y capacidad de generar nuevas ideas y acciones.	
3. Mostrar habilidades lingüísticas orales y escritas para enseñar (catalán, castellano e inglés) y habilidades de comunicación en diferentes niveles y registros.	
4. Hacer uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para aprender, comunicarse y compartir conocimiento.	
9. Valorar el impacto social y medioambiental de actuaciones en su ámbito.	
6. Valorar la diversidad como un hecho natural e integrarla positivamente.	
7. Ejercer la crítica y la autocritica emitiendo juicios razonados, y comprometerse ética, personal y profesionalmente. Estar motivado para mejorar la calidad.	
8. Entender el aprendizaje como un hecho global, complejo y trascendente; autorregular el propio aprendizaje y movilizar saberes de todo tipo adaptándose a nuevas situaciones y conectar conocimientos como método para elaborar otros nuevos.	
5. Trabajar en equipo, colaborando y liderando cuando sea necesario.	
Potenciar y liderar el desarrollo e implementación, en el centro escolar al que pertenezca, de propuestas curriculares en alguna área curricular en la que posea una mayor calificación y responsabilizarse de dinamizar los procesos de la mejora de la calidad en esa área.	
3. Organizar la enseñanza en el marco de los paradigmas epistemológicos de las materias del título, utilizando de forma integrada los conocimientos disciplinares, transversales y multidisciplinares adecuados al respectivo nivel educativo, mostrando la comprensión de los objetivos de aprendizaje de las áreas de conocimiento que establece el currículum de educación primaria.	
4. Motivar y potenciar el progreso escolar del alumnado en el marco de una educación integral y promover su aprendizaje autónomo, partiendo de los objetivos y contenidos propios de cada nivel educativo, con expectativas positivas del progreso del alumnado. Todo ello renunciando a los estereotipos establecidos y externos al aprendizaje y desarrollando estrategias que eviten la exclusión y la discriminación.	
5. Identificar y apoyar al alumnado con el que se trabaja porque no alcanza su potencial de aprendizaje o tiene dificultades de comportamiento, emocionales o sociales. También saber cómo solicitar asesoramiento a los diferentes servicios y especialistas para atender la diversidad de necesidades educativas especiales	
12. Expresarse oralmente y por escrito con la fluidez y la corrección necesarias en lengua catalana y castellana para desarrollar la enseñanza en la etapa de primaria y también utilizar la lengua extranjera como lengua vehicular en algunas situaciones del aula.	
7. Diseñar y desarrollar proyectos educativos, unidades de programación, entornos, actividades y materiales, incluidos los digitales, que permitan adaptar el currículum a la diversidad del alumnado y promover la calidad de los contextos en los que se desarrolla el proceso educativo, de modo que se garantice su bienestar.	
8. Asumir la dimensión ética de docente, actuando con responsabilidad, tomando decisiones y analizando críticamente las concepciones y propuestas sobre educación procedentes tanto de la investigación y la innovación como de la administración educativa.	
9. Integrar las tecnologías de la información y comunicación en las actividades de enseñanza y aprendizaje guiado y autónomo.	
10. Utilizar la evaluación en su función pedagógica y no solo acreditativa, como elemento regulador y promotor de la mejora de la enseñanza, del aprendizaje y de la propia formación, asumiendo la necesidad de desarrollo profesional continuo mediante la reflexión, la autoevaluación y la investigación sobre la propia práctica.	
11. Comprender que el hecho educativo en general y los procesos de enseñanza y aprendizaje en particular son complejos. Asumir que el ejercicio de la función docente tiene que mejorar, actualizarse y adaptarse a los cambios científicos, pedagógicos, sociales y culturales. Entender la importancia de participar en proyectos de innovación y de investigación relacionados con la enseñanza y el aprendizaje, y de introducir propuestas innovadoras en el aula.	
RESULTADOS DEL APRENDIZAJE:	
<ul style="list-style-type: none"> · Consolidar los conocimientos y las destrezas generales de la lengua inglesa correspondientes al nivel B2.2 según el Marco europeo común de referencia para las lenguas. · Saber analizar las necesidades comunicativas propias, controlar el proceso de aprendizaje de la lengua inglesa y evaluar los objetivos alcanzados. · Mostrar la capacidad de ampliar y de consolidar los conocimientos de la lengua inglesa fuera del contexto académico por medio del desarrollo y la aplicación de estrategias de aprendizaje. · Tomar conciencia de las diferencias de los sistemas fonológicos en contacto con la lengua extranjera. · Reconocer la importancia de los diferentes aspectos de la pronunciación de la lengua extranjera: sonidos, acento, ritmo y entonación. 	

- Explorar a través de la propia experiencia lingüística conceptos que sirven para estudiar la comunicación humana.
- Adquirir conceptos y terminología metalingüística básica para la descripción del sistema de la lengua inglesa en el ámbito fonológico, morfológico, sintáctico, semántico, pragmático y discursivo.
- Aprender los conceptos básicos del campo de la adquisición de segundas lenguas (ASL) con el fin de reflexionar sobre la práctica en el aula.
- Mejorar la comprensión de los diferentes factores que intervienen en el proceso de adquisición de una lengua extranjera.
- Desarrollar un conocimiento explícito de los procesos que comporta la adquisición de una nueva lengua mediante la observación y el análisis.
- Ampliar la competencia lingüística y literaria, con el fin de interpretar y utilizar la lengua extranjera en sus dimensiones más creativas.
- Explorar las características más destacables de los países donde se habla la lengua extranjera, sus pueblos, su historia, sus tradiciones y sus instituciones sociales, como marco de las diversas manifestaciones de la cultura.
- Desarrollar habilidades para la enseñanza y el aprendizaje de los componentes lingüísticos (vocabulario, gramática y pronunciación) y los aspectos discursivos y culturales de la lengua.
- Desarrollar habilidades para la selección, la adaptación y el diseño de actividades comunicativas, creando contextos adecuados según la edad del alumnado.
- Aplicar criterios de evaluación orientados al conocimiento del nivel de competencia del alumnado, de su proceso de aprendizaje y de sus actitudes.

ASIGNATURAS ORIENTATIVAS

REQUISITOS PREVIOS PARA CURSAR LAS ASIGNATURAS DE LA MATERIA:

Para poder realizar esta materia se tendrá que superar una prueba de nivel en inglés que acredite como mínimo el nivel B2 según el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas, o acreditar haber aprobado el cuarto curso de las Escuelas Oficiales de Idiomas o acreditar estar en posesión del First Certificate in English (University of Cambridge) o titulación equivalente. Estos requisitos se informarán al principio de los estudios y durante los mismos, a través de las Tutorías Universitarias y se incidirá especialmente con anterioridad a la elección de la mención a cursar. Así mismo se informará, como ocurre en la actualidad, en la página web de la Facultad, en todos aquellos accesos de orientación preuniversitaria y, evidentemente, en el Itinerario y los Planes Docentes de la Mención.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

<i>Teórico-práctica</i>	<i>225 Horas</i>	<i>9 Créditos ECTS</i>
<i>Trabajo tutelado</i>	<i>225 Horas</i>	<i>9 Créditos ECTS</i>
<i>Trabajo autónomo</i>	<i>225 Horas</i>	<i>9 Créditos ECTS</i>
<i>TOTAL</i>	<i>675 Horas</i>	<i>27 Créditos ECTS</i>

METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA MATERIA:

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS:

Se llevará a cabo un proceso de evaluación continua con el fin de valorar los aprendizajes del estudiante que correspondan a los conocimientos, habilidades y actitudes de los objetivos y contenidos de los planes docentes de cada asignatura. Se utilizarán, entre otros, los siguientes instrumentos:

a) Trabajos de reflexión y de síntesis, individuales o en grupo.

b) Trabajos monográficos, individuales o en grupo.

c) Trabajos de seguimiento de los aprendizajes elaborados por el alumno tales como portafolios de aprendizaje o memorias.

d) Observaciones del profesorado sobre desarrollo de las actividades de aprendizaje tales como listas de control o registros.

e) Pruebas escritas en soporte papel o digital.

f) Actividades de aplicación. Estudio de casos.

g) Simulaciones.

A continuación, y únicamente a título orientativo, mostraremos el porcentaje aproximado de la contribución de los diferentes tipos de instrumentos en la calificación final:

Trabajos de reflexión y síntesis individuales y en grupo 25%

Trabajos monográficos individuales y en grupo 25%

Pruebas escritas y/o orales individuales 40%

Observaciones del profesorado sobre el desarrollo de actividades 10%

BREVE RESUMEN DE LOS CONTENIDOS:

- Conocimientos correspondientes al nivel B2.2 en las competencias lingüísticas, sociolingüísticas y pragmáticas.
- El uso de la lengua: actividades y estrategias de expresión oral y escrita, de comprensión oral y escrita, y de interacción oral y escrita del nivel B2.2 según el "Marco común europeo de referencia para las lenguas".
- Historia, geografía, identidad e instituciones representativas de los países de habla inglesa.
- Literatura, manifestaciones artísticas, culturas, culturas populares, tradiciones y estilos de vida de los países de habla inglesa.
- El papel de la pronunciación en la interacción social.
- La enseñanza y el aprendizaje de la pronunciación de la lengua inglesa. Sistema fonológico, acento, ritmo y entonación.
- Lingüística aplicada y enseñanza de la lengua inglesa.
- Competencias lingüísticas: fonológica, léxica, gramatical y semántica.
- Competencia comunicativa. Competencias pragmáticas y sociolingüísticas.
- Conceptos generales de la enseñanza de la lengua inglesa. Métodos y aproximaciones.
- Adquisición de la segunda lengua, conceptos básicos: lengua primera, segunda y extranjera. Adquisición y aprendizaje. Error. Interlengua.
- Teorías de adquisición de la lengua.
- Aprendizaje de la lengua extranjera en un contexto formal. Estrategias de aprendizaje.
- Aprendizaje integrado de contenidos y lengua extranjera (AICLE).

· Creación, adaptación y evaluación de las actividades para la enseñanza / aprendizaje de la lengua extranjera.

OBSERVACIONES:

La mención es de 33 créditos.

De estos créditos, 6 son de prácticas (incluidos en la asignatura Prácticas 3, que es obligatoria); de los otros 27 créditos, 18 son obligatorios de la mención y los 9 restantes son optativos.

La competencia específica de la titulación “121925 Potenciar y liderar el desarrollo e implementación, en el centro escolar al que pertenezca, de propuestas curriculares en alguna área curricular en la que posea una mayor calificación y responsabilizarse de dinamizar los procesos de la mejora de la calidad en esa área” se concreta en un mayor conocimiento y calificación el área curricular de Lengua Extranjera

El Suplemento Europeo al Título reflejará de manera clara, pero aun por determinar, la Mención cursada por el estudiante

DENOMINACIÓN DE LA MATERIA: MENCIÓN EN PROFUNDIZACIÓN CURRICULAR	Créditos ECTS 27
Tipo: Optativas	Carácter: Optativa
Duración y ubicación temporal: 4 curso Primer Semestre / 4 curso Segundo Semestre	
COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA	
2. Planificar, organizar y gestionar procesos, información, resolución de problemas y proyectos. Tener iniciativa, espíritu emprendedor y capacidad de generar nuevas ideas y acciones.	
4. Hacer uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para aprender, comunicarse y compartir conocimiento.	
9. Valorar el impacto social y medioambiental de actuaciones en su ámbito.	
6. Valorar la diversidad como un hecho natural e integrarla positivamente.	
7. Ejercer la crítica y la autocritica emitiendo juicios razonados, y comprometerse ética, personal y profesionalmente. Estar motivado para mejorar la calidad.	
8. Entender el aprendizaje como un hecho global, complejo y trascendente; autorregular el propio aprendizaje y movilizar saberes de todo tipo adaptándose a nuevas situaciones y conectar conocimientos como método para elaborar otros nuevos.	
5. Trabajar en equipo, colaborando y liderando cuando sea necesario.	
Potenciar y liderar el desarrollo e implementación, en el centro escolar al que pertenezca, de propuestas curriculares en alguna área curricular en la que posea una mayor calificación y responsabilizarse de dinamizar los procesos de la mejora de la calidad en esa área.	
3. Organizar la enseñanza en el marco de los paradigmas epistemológicos de las materias del título, utilizando de forma integrada los conocimientos disciplinarios, transversales y multidisciplinares adecuados al respectivo nivel educativo, mostrando la comprensión de los objetivos de aprendizaje de las áreas de conocimiento que establece el currículum de educación primaria.	
4. Motivar y potenciar el progreso escolar del alumnado en el marco de una educación integral y promover su aprendizaje autónomo, partiendo de los objetivos y contenidos propios de cada nivel educativo, con expectativas positivas del progreso del alumnado. Todo ello renunciando a los estereotipos establecidos y externos al aprendizaje y desarrollando estrategias que eviten la exclusión y la discriminación.	
5. Identificar y apoyar al alumnado con el que se trabaja porque no alcanza su potencial de aprendizaje o tiene dificultades de comportamiento, emocionales o sociales. También saber cómo solicitar asesoramiento a los diferentes servicios y especialistas para atender la diversidad de necesidades educativas especiales	
7. Diseñar y desarrollar proyectos educativos, unidades de programación, entornos, actividades y materiales, incluidos los digitales, que permitan adaptar el currículum a la diversidad del alumnado y promover la calidad de los contextos en los que se desarrolla el proceso educativo, de modo que se garantice su bienestar.	
8. Asumir la dimensión ética de docente, actuando con responsabilidad, tomando decisiones y analizando críticamente las concepciones y propuestas sobre educación procedentes tanto de la investigación y la innovación como de la administración educativa.	
9. Integrar las tecnologías de la información y comunicación en las actividades de enseñanza y aprendizaje guiado y autónomo.	
11. Comprender que el hecho educativo en general y los procesos de enseñanza y aprendizaje en particular son complejos. Asumir que el ejercicio de la función docente tiene que mejorar, actualizarse y adaptarse a los cambios científicos, pedagógicos, sociales y culturales. Entender la importancia de participar en proyectos de innovación y de investigación relacionados con la enseñanza y el aprendizaje, y de introducir propuestas innovadoras en el aula.	
RESULTADOS DEL APRENDIZAJE:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Describir, analizar y evaluar diversas propuestas de presentación y difusión del patrimonio histórico, arqueológico, industrial, artístico y natural, en especial en su utilización didáctica en alumnado de la etapa de primaria. 2. Elaborar modelos de secuencias didácticas en temas de antropología para la etapa de primaria, en especial aquéllos que pueden facilitar la comprensión de la diversidad cultural. 3. Describir, analizar y evaluar la acción antrópica y natural en el estado de la sostenibilidad en contextos urbanos y rurales, así como su impacto en el paisaje 4. Identificar, describir y analizar el patrimonio arquitectónico industrial, formalizando algunas secuencias didácticas para la etapa de primaria. 5. Identificar y describir la estructura y función de los archivos según sus posibilidades didácticas para el aprendizaje de la geografía y de la historia. 6. Elaborar proyectos de actuación didáctica en contextos paisajísticos o patrimoniales. 	

7. Profundizar en la elaboración y aplicación didáctica de los recursos relacionados con las ciencias experimentales y el medio ambiente.
8. Identificar las dificultades en el aprendizaje de las ciencias experimentales.
9. Identificar, describir y analizar las características propias de la gestión en el aula del área de ciencias experimentales y la aplicación de actividades de experimentación.
10. Profundizar en los conocimientos de los contenidos de las ciencias experimentales y sus aplicaciones didácticas en la escuela.
11. Identificar, describir y analizar los problemas más relevantes y los cimientos de la educación para la salud, así como las bases para su intervención didáctica en la escuela.
12. Identificar, describir y analizar los elementos más destacados de la problemática medioambiental y de la sostenibilidad susceptibles de ser aplicados en la escuela.
13. Planificar y plantear situaciones de ciencia recreativa para la escuela.

Relacionar la ciencia con las aplicaciones tecnológicas y la incidencia social, y sus implicaciones didácticas en la escuela.
14. Saber comunicar y argumentar en las clases de ciencias.
15. Identificar y profundizar en los aspectos comunes a todas las ciencias experimentales.
16. Mostrar un conocimiento más amplio y profundo sobre los contextos de aplicación de la matemática de la etapa de primaria (cotidianos, lúdicos, etc.) y aplicarlo al diseño de actividades.
17. Saber valorar y escoger recursos tecnológicos y audiovisuales y programar actividades matemáticas que los integren.
18. Profundizar en el conocimiento de la matemática escolar a nivel de conexiones, significación conceptual y competencias.
19. Adaptar situaciones de aprendizaje y contenidos al alumnado con necesidades educativas especiales.
20. Aplicar las relaciones entre las ciencias experimentales y la matemática al diseño y a la programación de actividades interdisciplinarias.
21. Conocer hechos relevantes de la historia de la ciencia y de las matemáticas y usarlos como contextos de aprendizaje de las matemáticas y las ciencias experimentales.
22. Diseñar secuencias de aprendizaje interdisciplinarias.
23. Conocer, valorar y aplicar, si se da el caso, proyectos de innovación en educación matemática, tanto a nivel local como nacional e internacional.
24. Identificar, describir, analizar y explicar algunas obras de arte en su contexto histórico, relacionándolas con aspectos del pensamiento y de la literatura de la misma época.
25. Comentar una o diversas obras de arte de acuerdo con un esquema fundamentado y utilizando correctamente los registros lingüísticos pertinentes.

26. Elaborar modelos de secuencias didácticas sobre diversos temas o periodos de la historia del arte enfocadas a su enseñanza y al aprendizaje en la etapa de primaria con la utilización, siempre que sea posible en las actividades de aprendizaje, de fragmentos literarios de su época.
27. Conocer los aspectos fundamentales de la morfosintaxis y comprender los mecanismos que utiliza la lengua para la formación de palabras y frases.
28. Identificar y analizar las interferencias lingüísticas que se producen a consecuencia del contacto de lenguas.
29. Conocer los diferentes modelos gramaticales con el fin de hacer una aplicación adecuada en la enseñanza de lenguas
30. Conocer los principales movimientos y autores de la literatura contemporánea.
31. Comprender la complejidad de los textos literarios y poseer las herramientas imprescindibles para analizarlos, interpretarlos y comentarlos.
32. Ser capaz de comparar textos literarios de diferentes autores, de diferentes épocas o de diferentes lenguas para determinar las similitudes, las diferencias o las influencias que existen entre ellos.
33. Reconocer las relaciones de intertextualidad que se establecen entre los textos literarios
34. Relacionar los textos literarios con sus contextos geográficos, históricos y sociales.

ASIGNATURAS ORIENTATIVAS

REQUISITOS PREVIOS PARA CURSAR LAS ASIGNATURAS DE LA MATERIA:

ACTIVIDADES FORMATIVAS

<i>Teórico-práctica</i>	<i>225 Horas</i>	<i>9 Créditos ECTS</i>
<i>Trabajo tutelado</i>	<i>225 Horas</i>	<i>9 Créditos ECTS</i>
<i>Trabajo autónomo</i>	<i>225 Horas</i>	<i>9 Créditos ECTS</i>
<i>TOTAL</i>	<i>675 Horas</i>	<i>27 Créditos ECTS</i>

METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA MATERIA:

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS:

Se llevará a cabo un proceso de evaluación continua con el fin de valorar los aprendizajes del estudiante que correspondan a los conocimientos, habilidades y actitudes de los objetivos y contenidos de los planes docentes de cada asignatura. Se utilizarán, entre otros, los siguientes instrumentos:

a) Trabajos de reflexión y de síntesis, individuales o en grupo.

b) Trabajos monográficos, individuales o en grupo.

c) Trabajos de seguimiento de los aprendizajes elaborados por el alumno tales como portafolios de aprendizaje o memorias.

d) Observaciones del profesorado sobre desarrollo de las actividades de aprendizaje tales como listas de control o registros.

e) Pruebas escritas en soporte papel o digital.

f) Actividades de aplicación. Estudio de casos.

g) Simulaciones.

A continuación, y únicamente a título orientativo, mostraremos el porcentaje aproximado de la contribución de los diferentes tipos de instrumentos en la calificación final:

Trabajos de reflexión y síntesis individuales y en grupo 25%

Trabajos monográficos individuales y en grupo 25%

Pruebas escritas y/o orales individuales 40%

Observaciones del profesorado sobre el desarrollo de actividades 10%

BREVE RESUMEN DE LOS CONTENIDOS:

La arquitectura, la pintura, la escultura y aspectos literarios y del pensamiento en diversos periodos históricos. El comentario de la obra de arte: modelos. La programación y la elaboración de secuencias didácticas con temas de historia del arte y de antropología cultural. Espacios de presentación del patrimonio. Didáctica de los museos para la etapa de primaria. Sostenibilidad en contextos urbanos y rurales y su impacto en el paisaje. La arqueología y la arquitectura industrial, y su utilización didáctica para alumnado de primaria. Los archivos y la utilización de las fuentes primarias para el aprendizaje de la historia y de la geografía.

Recursos didácticos en relación al entorno y a la experimentación. Características y gestión en el aula del área de ciencias experimentales y la aplicación de actividades de experimentación. Bases metodológicas e instrumentales para la intervención en la educación para la salud. El medio ambiente, la biodiversidad y la meteorología, y sus aplicaciones didácticas en la escuela. La problemática medioambiental y la sostenibilidad, y sus aplicaciones didácticas en la escuela. La educación actitudinal hacia el medio ambiente. Problemas medioambientales antrópicos y posibles vías de actuación educativa en la escuela. Ampliación y profundización de conocimientos fundamentales de las ciencias experimentales, y sus aplicaciones didácticas en la escuela. Aproximación contextual y compleja a los retos de la sociedad científico-tecnológica y como éstos se podrían tratar en la escuela. Comunicación y argumentación. Importancia del lenguaje y del razonamiento en la enseñanza-aprendizaje de las ciencias. Ciencia recreativa para la escuela. Ciencia integrada en la escuela.

Matemática y realidad. Matemáticas recreativas. Matemáticas para el alumnado con NEE. Interdisciplinariedad matemáticas y ciencias. Historia de la matemática y de las ciencias. Proyectos de innovación en educación matemática elemental. Recursos tecnológicos y audiovisuales para la enseñanza de la matemática. Proyectos interdisciplinarios.

Cuestiones relevantes de morfosintaxis. La palabra, el sintagma, la frase. El análisis sintáctico. Teorías lingüísticas y contenidos gramaticales en los textos escolares. Interferencias léxicas y gramaticales. La literatura contemporánea. Autores y movimientos. Las características del texto literario. Instrumentos para el análisis del texto literario. Principios y métodos de la literatura comparada. Intertextualidad y tradición literaria. Literatura y otras artes. Literatura y contexto. Las rutas literarias.

OBSERVACIONES:

La mención es de 33 créditos.

A los 27 créditos optativos, hace falta añadir 6 créditos de prácticas de la mención (incluidos en la asignatura obligatoria Prácticas 3).

Se ofrecerán 4 bloques de 12 créditos cada uno (2 asignaturas de 6), de las materias Didáctica de las Ciencias Sociales, Didáctica de las Ciencias Experimentales, Didáctica de las Matemáticas, Didáctica de las Lenguas y la Literatura. En principio, cada bloque corresponde a una materia (se podrán hacer bloques interdisciplinarios).

El alumnado tendrá que escoger, como mínimo, 1 bloque de los 4 que se ofrecen. Las otras 2 asignaturas las pueden escoger de entre la oferta de la propia mención o bien entre las asignaturas obligatorias de las otras menciones.

La asignatura optativa de 3 créditos, la podrán escoger de entre las 2 que se ofrecerán en la mención, o de las otras menciones.

La competencia específica de la titulación “121925 Potenciar y liderar el desarrollo e implementación, en el centro escolar al que pertenezca, de propuestas curriculares en alguna área curricular en la que posea una mayor calificación y responsabilizarse de dinamizar los procesos de la mejora de la calidad en esa área” se concreta en un mayor conocimiento y calificación en dos de las áreas, a elección del alumnado, entre Lenguas, Matemáticas, Ciencias Experimentales y Ciencias Sociales

El Suplemento Europeo al Título reflejará de manera clara, pero aun por determinar, la Mención cursada por el estudiante

DENOMINACIÓN DE LA MATERIA: MENCIÓN EN BIBLIOTECAS ESCOLARES	Créditos ECTS 27	
Tipo: Optativas	Carácter: Optativa	
Duración y ubicación temporal: 4 curso Primer Semestre / 4 curso Segundo Semestre		
COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA		
1. Identificar necesidades de información, buscarla, analizarla, procesarla, valorarla, usarla y comunicarla de forma eficaz, crítica y creativa.		
2. Planificar, organizar y gestionar procesos, información, resolución de problemas y proyectos. Tener iniciativa, espíritu emprendedor y capacidad de generar nuevas ideas y acciones.		
3. Mostrar habilidades lingüísticas orales y escritas para enseñar (catalán, castellano e inglés) y habilidades de comunicación en diferentes niveles y registros.		
4. Hacer uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para aprender, comunicarse y compartir conocimiento.		
6. Valorar la diversidad como un hecho natural e integrarla positivamente.		
Potenciar y liderar el desarrollo e implementación, en el centro escolar al que pertenezca, de propuestas curriculares en alguna área curricular en la que posea una mayor calificación y responsabilizarse de dinamizar los procesos de la mejora de la calidad en esa área.		
1. Conocer la organización de las escuelas de educación primaria, y en su caso los centros y aulas de formación de personas adultas, y la diversidad de actores y acciones que implica su funcionamiento. Colaborar con los diferentes sectores de la comunidad educativa y del entorno y trabajar en equipo con los compañeros como condición necesaria para la mejora de la actividad profesional, compartiendo conocimientos y valorando experiencias.		
4. Motivar y potenciar el progreso escolar del alumnado en el marco de una educación integral y promover su aprendizaje autónomo, partiendo de los objetivos y contenidos propios de cada nivel educativo, con expectativas positivas del progreso del alumnado. Todo ello renunciando a los estereotipos establecidos y externos al aprendizaje y desarrollando estrategias que eviten la exclusión y la discriminación.		
12. Expresarse oralmente y por escrito con la fluidez y la corrección necesarias en lengua catalana y castellana para desarrollar la enseñanza en la etapa de primaria y también utilizar la lengua extranjera como lengua vehicular en algunas situaciones del aula.		
7. Diseñar y desarrollar proyectos educativos, unidades de programación, entornos, actividades y materiales, incluidos los digitales, que permitan adaptar el currículum a la diversidad del alumnado y promover la calidad de los contextos en los que se desarrolla el proceso educativo, de modo que se garantice su bienestar.		
9. Integrar las tecnologías de la información y comunicación en las actividades de enseñanza y aprendizaje guiado y autónomo.		
11. Comprender que el hecho educativo en general y los procesos de enseñanza y aprendizaje en particular son complejos. Asumir que el ejercicio de la función docente tiene que mejorar, actualizarse y adaptarse a los cambios científicos, pedagógicos, sociales y culturales. Entender la importancia de participar en proyectos de innovación y de investigación relacionados con la enseñanza y el aprendizaje, y de introducir propuestas innovadoras en el aula.		
RESULTADOS DEL APRENDIZAJE:		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar las necesidades de los usuarios de biblioteca y saber seleccionar las lecturas en función de sus capacidades e intereses, actuando como orientador de las lecturas. 2. Utilizar las fuentes de información para selección de recursos. Escoger y adquirir nuevos recursos y documentos, en función de las necesidades del alumnado de educación primaria y del centro. 3. Manifestar conocimientos generales de la producción de literatura dirigida a niños y jóvenes, histórica y actual, los productos multimedia y las revistas infantiles y juveniles. Saber analizarlos de manera cualitativa en relación a las necesidades educativas del alumnado de la etapa de educación primaria. 4. Orientar y formar a los estudiantes y al profesorado en el uso de los recursos de la biblioteca y de las tecnologías de la información 5. Elaborar materiales y preparar actividades para dinamizar el uso de la biblioteca y promocionar la lectura y la cultura. Conectar la biblioteca y sus servicios con el programa educativo del centro de manera que sea un entorno de aprendizaje amigable. 6. Organizar el funcionamiento de la biblioteca y de sus servicios, adecuándolos a las necesidades de las distintas etapas educativas y hacerla presente en la dinámica del centro. Conocer y saber aplicar las directrices y normativas sobre bibliotecas escolares. 		
ASIGNATURAS ORIENTATIVAS		
REQUISITOS PREVIOS PARA CURSAR LAS ASIGNATURAS DE LA MATERIA:		
<p>Para poder realizar esta materia se tendrá que superar una prueba de nivel en inglés que acredite como mínimo el nivel B2 según el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas, o acreditar haber aprobado el cuarto curso de las Escuelas Oficiales de Idiomas o acreditar estar en posesión del First Certificate in English (University of Cambridge) o titulación equivalente.</p>		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
<i>Teórico-práctica</i>	225 Horas	9 Créditos ECTS
<i>Trabajo tutelado</i>	225 Horas	9 Créditos ECTS
<i>Trabajo autónomo</i>	225 Horas	9 Créditos ECTS

METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA MATERIA:**SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS:**

Se llevará a cabo un proceso de evaluación continua con el fin de valorar los aprendizajes del estudiante que correspondan a los conocimientos, habilidades y actitudes de los objetivos y contenidos de los planes docentes de cada asignatura. Se utilizarán, entre otros, los siguientes instrumentos:

- a) Trabajos de reflexión y de síntesis, individuales o en grupo.
- b) Trabajos monográficos, individuales o en grupo.
- c) Trabajos de seguimiento de los aprendizajes elaborados por el alumno tales como portafolios de aprendizaje o memorias.
- d) Observaciones del profesorado sobre desarrollo de las actividades de aprendizaje tales como listas de control o registros.
- e) Pruebas escritas en soporte papel o digital.
- f) Actividades de aplicación. Estudio de casos.
- g) Simulaciones.

A continuación, y únicamente a título orientativo, mostraremos el porcentaje aproximado de la contribución de los diferentes tipos de instrumentos en la calificación final:

- Trabajos de reflexión y síntesis individuales y en grupo 25%
- Trabajos monográficos individuales y en grupo 25%
- Pruebas escritas y/o orales individuales 40%
- Observaciones del profesorado sobre el desarrollo de actividades 10%

BREVE RESUMEN DE LOS CONTENIDOS:

Funciones y organización de la biblioteca escolar. Acompañamiento de la formación del lector científico y literario. Los planes lectores de los centros educativos. Las fuentes de información y la selección de recursos. Profundización en la literatura infantil y juvenil. Dinamización del uso de la biblioteca escolar. Los recursos multimedia en la biblioteca escolar.

OBSERVACIONES:

La mención es de 33 créditos.

De estos créditos, 6 son de prácticas específicas de la mención (incluidos en la asignatura Prácticas 3, que es obligatoria).

La competencia específica de la titulación “121925 Potenciar y liderar el desarrollo e implementación, en el centro escolar al que pertenezca, de propuestas curriculares en alguna área curricular en la que posea una mayor calificación y responsabilizarse de dinamizar los procesos de la mejora de la calidad en esa área” se concreta en un mayor conocimiento y calificación en Bibliotecas Escolares

El Suplemento Europeo al Título reflejará de manera clara, pero aun por determinar, la Mención cursada por el estudiante

DENOMINACIÓN DE LA MATERIA: MENCIÓN EN TECNOLOGIES DIGITALES PARA EL APRENDIZAJE,LA COMUNICACIÓN Y LA EXPRESIÓN	Créditos ECTS 27
Tipo: Optativas	Carácter: Optativa
Duración y ubicación temporal: 4 curso Primer Semestre / 4 curso Segundo Semestre	
COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA	
1. Identificar necesidades de información, buscarla, analizarla, procesarla, valorarla, usarla y comunicarla de forma eficaz, crítica y creativa.	
2. Planificar, organizar y gestionar procesos, información, resolución de problemas y proyectos. Tener iniciativa, espíritu emprendedor y capacidad de generar nuevas ideas y acciones.	
4. Hacer uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para aprender, comunicarse y compartir conocimiento.	
6. Valorar la diversidad como un hecho natural e integrarla positivamente.	
7. Ejercer la crítica y la autocritica emitiendo juicios razonados, y comprometerse ética, personal y profesionalmente. Estar motivado para mejorar la calidad.	
8. Entender el aprendizaje como un hecho global, complejo y trascendente; autorregular el propio aprendizaje y movilizar saberes de todo tipo adaptándose a nuevas situaciones y conectar conocimientos como método para elaborar otros nuevos.	
5. Trabajar en equipo, colaborando y liderando cuando sea necesario.	
Potenciar y liderar el desarrollo e implementación, en el centro escolar al que pertenezca, de propuestas curriculares en alguna área curricular en la que posea una mayor calificación y responsabilizarse de dinamizar los procesos de la mejora de la calidad en esa área.	
2. Comprender las características y condiciones en las que se produce el aprendizaje escolar e identificar como puede afectar al desarrollo del alumnado y ejercer la función tutorial, orientando a los alumnos y a los padres de su grupo de alumnos. Todo ello buscando el entendimiento y la cooperación con las familias, teniendo en cuenta los diferentes contextos familiares y estilos de vida.	
4. Motivar y potenciar el progreso escolar del alumnado en el marco de una educación integral y promover su aprendizaje autónomo, partiendo de los objetivos y contenidos propios de cada nivel educativo, con expectativas positivas del progreso del alumnado. Todo ello renunciando a los estereotipos establecidos y externos al aprendizaje y desarrollando estrategias que eviten la exclusión y la discriminación.	
5. Identificar y apoyar al alumnado con el que se trabaja porque no alcanza su potencial de aprendizaje o tiene dificultades de comportamiento, emocionales o sociales. También saber cómo solicitar asesoramiento a los diferentes servicios y especialistas para atender la diversidad de necesidades educativas especiales	
7. Diseñar y desarrollar proyectos educativos, unidades de programación, entornos, actividades y materiales, incluidos los digitales, que permitan adaptar el currículum a la diversidad del alumnado y promover la calidad de los contextos en los que se desarrolla el proceso educativo, de modo que se garantice su bienestar.	
8. Asumir la dimensión ética de docente, actuando con responsabilidad, tomando decisiones y analizando críticamente las concepciones y propuestas sobre educación procedentes tanto de la investigación y la innovación como de la administración educativa.	
9. Integrar las tecnologías de la información y comunicación en las actividades de enseñanza y aprendizaje guiado y autónomo.	
11. Comprender que el hecho educativo en general y los procesos de enseñanza y aprendizaje en particular son complejos. Asumir que el ejercicio de la función docente tiene que mejorar, actualizarse y adaptarse a los cambios científicos, pedagógicos, sociales y culturales. Entender la importancia de participar en proyectos de innovación y de investigación relacionados con la enseñanza y el aprendizaje, y de introducir propuestas innovadoras en el aula.	
RESULTADOS DEL APRENDIZAJE:	
<ul style="list-style-type: none"> • Reflexionar sobre las implicaciones personales, profesionales, educativas y sociales de enseñar y aprender en la escuela de la sociedad digital • Reconocer la incidencia en las competencias digitales, informacionales, comunicativas lingüísticas y audiovisuales de el currículo de primaria, así como la integración de las TIC en los contenidos las áreas de conocimiento y experiencia • Mostrar conocimiento de las diferencias y las implicaciones de aprender de, con, sobre y para las TIC, en la educación primaria • Conocer y aplicar las TIC a las aulas y al desarrollo de las áreas curriculares • Reconocer la importancia de la educación en comunicación audiovisual • Conocer los cimientos y saber planificar el aprendizaje mediado por las TIC • Aplicar las características básicas de la creación, edición y tratamiento de textos, imágenes y sonidos, y de su integración • Diseñar, crear, usar y evaluar actividades y recursos para la enseñanza y el aprendizaje, mediados por las TIC adecuados a los contextos de aprendizaje y comunicación propios de la educación primaria • Valorar el uso de las TIC para el aprendizaje, la compartición, la comunicación y la expresión, y como recursos favorecedores de la escuela inclusiva 	
ASIGNATURAS ORIENTATIVAS	

REQUISITOS PREVIOS PARA CURSAR LAS ASIGNATURAS DE LA MATERIA:**ACTIVIDADES FORMATIVAS**

<i>Teórico-práctica</i>	<i>225 Horas</i>	<i>9 Créditos ECTS</i>
<i>Trabajo tutelado</i>	<i>225 Horas</i>	<i>9 Créditos ECTS</i>
<i>Trabajo autónomo</i>	<i>225 Horas</i>	<i>9 Créditos ECTS</i>
<i>TOTAL</i>	<i>675 Horas</i>	<i>27 Créditos ECTS</i>

METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA MATERIA:**SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS:**

Se llevará a cabo un proceso de evaluación continua con el fin de valorar los aprendizajes del estudiante que correspondan a los conocimientos, habilidades y actitudes de los objetivos y contenidos de los planes docentes de cada asignatura. Se utilizarán, entre otros, los siguientes instrumentos:

- a) Trabajos de reflexión y de síntesis, individuales o en grupo.

- b) Trabajos monográficos, individuales o en grupo.

- c) Trabajos de seguimiento de los aprendizajes elaborados por el alumno tales como portafolios de aprendizaje o memorias.

- d) Observaciones del profesorado sobre desarrollo de las actividades de aprendizaje tales como listas de control o registros.

- e) Pruebas escritas en soporte papel o digital.

- f) Actividades de aplicación. Estudio de casos.

- g) Simulaciones.

A continuación, y únicamente a título orientativo, mostraremos el porcentaje aproximado de la contribución de los diferentes tipos de instrumentos en la calificación final:

- Trabajos de reflexión y síntesis individuales y en grupo 25%
- Trabajos monográficos individuales y en grupo 25%
- Pruebas escritas y/o orales individuales 40%
- Observaciones del profesorado sobre el desarrollo de actividades 10%

BREVE RESUMEN DE LOS CONTENIDOS:

La sociedad digital y las implicaciones educativas. La integración de las TIC en los contenidos de las áreas de conocimiento y experiencia. Diseño, creación, uso y evaluación de actividades y recursos mediados por las TIC, en los diferentes niveles educativos de las etapas de infantil y de primaria.

OBSERVACIONES:

La mención es de 33 créditos.

De estos créditos, 6 son de prácticas específicas de la mención (incluidos en la asignatura Prácticas 3, que es obligatoria).

La competencia específica de la titulación “121925 Potenciar y liderar el desarrollo e implementación, en el centro escolar al que pertenezca, de propuestas curriculares en alguna área curricular en la que posea una mayor calificación y responsabilizarse de dinamizar los procesos de la mejora de la calidad en esa área” se concreta en un mayor conocimiento y calificación en Tecnologías digitales para el aprendizaje, la expresión y la comunicación

El Suplemento Europeo al Título reflejará de manera clara, pero aun por determinar, la Mención cursada por el estudiante

DENOMINACIÓN DE LA MATERIA: MENCIÓN EN ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	Créditos ECTS 27
Tipo: Optativas	Carácter: Optativa
Duración y ubicación temporal: 4 curso Primer Semestre / 4 curso Segundo Semestre	
COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA	
2. Planificar, organizar y gestionar procesos, información, resolución de problemas y proyectos. Tener iniciativa, espíritu emprendedor y capacidad de generar nuevas ideas y acciones.	
4. Hacer uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para aprender, comunicarse y compartir conocimiento.	
6. Valorar la diversidad como un hecho natural e integrarla positivamente.	
7. Ejercer la crítica y la autocrítica emitiendo juicios razonados, y comprometerse ética, personal y profesionalmente. Estar motivado para mejorar la calidad.	
8. Entender el aprendizaje como un hecho global, complejo y trascendente; autorregular el propio aprendizaje y movilizar saberes de todo tipo adaptándose a nuevas situaciones y conectar conocimientos como método para elaborar otros nuevos.	
Potenciar y liderar el desarrollo e implementación, en el centro escolar al que pertenezca, de propuestas curriculares en alguna área curricular en la que posea una mayor calificación y responsabilizarse de dinamizar los procesos de la mejora de la calidad en esa área.	
1. Conocer la organización de las escuelas de educación primaria, y en su caso los centros y aulas de formación de personas adultas, y la diversidad de actores y acciones que implica su funcionamiento. Colaborar con los diferentes sectores de la comunidad educativa y del entorno y trabajar en equipo con los compañeros como condición necesaria para la mejora de la actividad profesional, compartiendo conocimientos y valorando experiencias.	
2. Comprender las características y condiciones en las que se produce el aprendizaje escolar e identificar como puede afectar al desarrollo del alumnado y ejercer la función tutorial, orientando a los alumnos y a los padres de su grupo de alumnos. Todo ello buscando el entendimiento y la cooperación con las familias, teniendo en cuenta los diferentes contextos familiares y estilos de vida.	
3. Organizar la enseñanza en el marco de los paradigmas epistemológicos de las materias del título, utilizando de forma integrada los conocimientos disciplinares, transversales y multidisciplinares adecuados al respectivo nivel educativo, mostrando la comprensión de los objetivos de aprendizaje de las áreas de conocimiento que establece el currículum de educación primaria.	
4. Motivar y potenciar el progreso escolar del alumnado en el marco de una educación integral y promover su aprendizaje autónomo, partiendo de los objetivos y contenidos propios de cada nivel educativo, con expectativas positivas del progreso del alumnado. Todo ello renunciando a los estereotipos establecidos y externos al aprendizaje y desarrollando estrategias que eviten la exclusión y la discriminación.	
5. Identificar y apoyar al alumnado con el que se trabaja porque no alcanza su potencial de aprendizaje o tiene dificultades de comportamiento, emocionales o sociales. También saber cómo solicitar asesoramiento a los diferentes servicios y especialistas para atender la diversidad de necesidades educativas especiales	
7. Diseñar y desarrollar proyectos educativos, unidades de programación, entornos, actividades y materiales, incluidos los digitales, que permitan adaptar el currículum a la diversidad del alumnado y promover la calidad de los contextos en los que se desarrolla el proceso educativo, de modo que se garantice su bienestar.	
8. Asumir la dimensión ética de docente, actuando con responsabilidad, tomando decisiones y analizando críticamente las concepciones y propuestas sobre educación procedentes tanto de la investigación y la innovación como de la administración educativa.	
9. Integrar las tecnologías de la información y comunicación en las actividades de enseñanza y aprendizaje guiado y autónomo.	
10. Utilizar la evaluación en su función pedagógica y no solo acreditativa, como elemento regulador y promotor de la mejora de la enseñanza, del aprendizaje y de la propia formación, asumiendo la necesidad de desarrollo profesional continuo mediante la reflexión, la autoevaluación y la investigación sobre la propia práctica.	
11. Comprender que el hecho educativo en general y los procesos de enseñanza y aprendizaje en particular son complejos. Asumir que el ejercicio de la función docente tiene que mejorar, actualizarse y adaptarse a los cambios científicos, pedagógicos, sociales y culturales. Entender la importancia de participar en proyectos de innovación y de investigación relacionados con la enseñanza y el aprendizaje, y de introducir propuestas innovadoras en el aula.	
RESULTADOS DEL APRENDIZAJE:	
<p>Conocer los trastornos de desarrollo y el aprendizaje en la etapa primaria</p> <p>Diseñar entornos educativos fundamentados en los principios de la escuela inclusiva</p> <p>Observar y evaluar entornos educativos y procesos de enseñanza-aprendizaje fundamentados en los principios de la escuela inclusiva</p> <p>Conocer diferentes estrategias de intervención para la atención a la diversidad en el contexto escolar.</p> <p>Conocer los servicios externos con los que el maestro tendrá que colaborar para atender a la diversidad en la escuela.</p> <p>Conocer diferentes estrategias de cooperación y habilidades para cooperar con otros servicios educativos y con las familias de alumnado con NEE</p> <p>Conocer los instrumentos más relevantes para la identificación e intervención con el alumnado con necesidades educativas</p>	

especiales.

Comprender e interpretar informes psicológicos, educativos y otros documentos útiles para favorecer la cooperación entre profesionales y el ajuste de la ayuda educativa a la diversidad del alumnado

ASIGNATURAS ORIENTATIVAS

REQUISITOS PREVIOS PARA CURSAR LAS ASIGNATURAS DE LA MATERIA:

ACTIVIDADES FORMATIVAS

<i>Teórico-práctica</i>	<i>225 Horas</i>	<i>9 Créditos ECTS</i>
<i>Trabajo tutelado</i>	<i>225 Horas</i>	<i>9 Créditos ECTS</i>
<i>Trabajo autónomo</i>	<i>225 Horas</i>	<i>9 Créditos ECTS</i>
<i>TOTAL</i>	<i>675 Horas</i>	<i>27 Créditos ECTS</i>

METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA MATERIA:

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS:

Se llevará a cabo un proceso de evaluación continua con el fin de valorar los aprendizajes del estudiante que correspondan a los conocimientos, habilidades y actitudes de los objetivos y contenidos de los planes docentes de cada asignatura. Se utilizarán, entre otros, los siguientes instrumentos:

- a) Trabajos de reflexión y de síntesis, individuales o en grupo.

- b) Trabajos monográficos, individuales o en grupo.

- c) Trabajos de seguimiento de los aprendizajes elaborados por el alumno tales como portafolios de aprendizaje o memorias.

- d) Observaciones del profesorado sobre desarrollo de las actividades de aprendizaje tales como listas de control o registros.

- e) Pruebas escritas en soporte papel o digital.

- f) Actividades de aplicación. Estudio de casos.

- g) Simulaciones.

A continuación, y únicamente a título orientativo, mostraremos el porcentaje aproximado de la contribución de los diferentes tipos de instrumentos en la calificación final:

Trabajos de reflexión y síntesis individuales y en grupo 25%

Trabajos monográficos individuales y en grupo 25%
Pruebas escritas y/o orales individuales 40%
Observaciones del profesorado sobre el desarrollo de actividades 10%

BREVE RESUMEN DE LOS CONTENIDOS:

- La escuela inclusiva: marcos de referencia.
- Trastornos del desarrollo y del aprendizaje.
- Intervención con alumnado con trastornos del desarrollo y del aprendizaje.
- Del trastorno a la educación inclusiva.
- Colaboración con otros profesionales, servicios y familias.

Para desarrollar los contenidos se proponen las siguientes asignaturas:

Propuestas de asignaturas obligatorias de la mención (6 créditos)

- Enseñanza y Aprendizaje en Contextos de Diversidad en Educación Primaria (6 créditos)
- Trastornos del Desarrollo y del Aprendizaje e Intervención (6 créditos)
- Intervención en Trastornos del Desarrollo y del Aprendizaje (6 créditos)

Propuestas de asignaturas optativas (3 créditos), a escoger 3 por parte del estudiante

- Estrategias de Colaboración con Servicios Educativos y Familias del Alumnado con NEE
- Optimización del Aprendizaje de la Lectura y la Escritura en el Alumnado con NEE
- Optimización y Mejora de las Competencias del Alumnado con Dificultades de Aprendizaje
- Sistemas Aumentativos de Comunicación y Tecnologías de Apoyo a los Alumnos con NEE
- Elaboración, Coordinación y Seguimiento de Planes de Atención de la Diversidad

OBSERVACIONES:

La mención es de 33 créditos.

De estos créditos, 6 son de prácticas específicas de la mención (incluidos en la asignatura Prácticas 3, que es obligatoria).

Esta mención supone una intensificación, en el sentido que se ha comentado anteriormente, de los conocimientos básicos que todo maestro debe poseer en relación con la atención a la diversidad. No se trata, de esta manera, de proporcionar una formación básica (esta se proporciona en las materias obligatorias del título), sino de favorecer que los estudiantes que cursen esta mención sean capaces de liderar, en su centro educativo, las intervenciones relacionadas con este ámbito temático

La competencia específica de la titulación “121925 Potenciar y liderar el desarrollo e implementación, en el centro escolar al que pertenezca, de propuestas curriculares en alguna área curricular en la que posea una mayor calificación y responsabilizarse de dinamizar los procesos de la mejora de la calidad en esa área” se concreta en un mayor conocimiento y calificación en Atención a la diversidad

Esta materia se halla tanto en el grado de Primaria como en el de Infantil. Las diferencias entre ellas se recogen en las competencias específicas y en los resultados de aprendizaje respectivos.

El Suplemento Europeo al Título reflejará de manera clara, pero aun por determinar, la Mención cursada por el estudiante

DENOMINACIÓN DE LA MATERIA: EDUCACIÓN	Créditos ECTS 24
Tipo: Formación básica	Carácter: Obligatoria
Duración y ubicación temporal: 1 curso Primer Semestre / 1 curso Segundo Semestre / 2 curso Primer Semestre	
COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA	
1. Identificar necesidades de información, buscarla, analizarla, procesarla, valorarla, usarla y comunicarla de forma eficaz, crítica y creativa.	
2. Planificar, organizar y gestionar procesos, información, resolución de problemas y proyectos. Tener iniciativa, espíritu emprendedor y capacidad de generar nuevas ideas y acciones.	
4. Hacer uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para aprender, comunicarse y compartir conocimiento.	
6. Valorar la diversidad como un hecho natural e integrarla positivamente.	
7. Ejercer la crítica y la autocritica emitiendo juicios razonados, y comprometerse ética, personal y profesionalmente. Estar motivado para mejorar la calidad.	
8. Entender el aprendizaje como un hecho global, complejo y trascendente; autorregular el propio aprendizaje y movilizar saberes de todo tipo adaptándose a nuevas situaciones y conectar conocimientos como método para elaborar otros nuevos.	
5. Trabajar en equipo, colaborando y liderando cuando sea necesario.	
1. Conocer la organización de las escuelas de educación primaria, y en su caso los centros y aulas de formación de personas adultas, y la diversidad de actores y acciones que implica su funcionamiento. Colaborar con los diferentes sectores de la comunidad educativa y del entorno y trabajar en equipo con los compañeros como condición necesaria para la mejora de la actividad profesional, compartiendo conocimientos y valorando experiencias.	
2. Comprender las características y condiciones en las que se produce el aprendizaje escolar e identificar como puede afectar al desarrollo del alumnado y ejercer la función tutorial, orientando a los alumnos y a los padres de su grupo de alumnos. Todo ello buscando el entendimiento y la cooperación con las familias, teniendo en cuenta los diferentes contextos familiares y estilos de vida.	
4. Motivar y potenciar el progreso escolar del alumnado en el marco de una educación integral y promover su aprendizaje autónomo, partiendo de los objetivos y contenidos propios de cada nivel educativo, con expectativas positivas del progreso del alumnado. Todo ello renunciando a los estereotipos establecidos y externos al aprendizaje y desarrollando estrategias que eviten la exclusión y la discriminación.	
5. Identificar y apoyar al alumnado con el que se trabaja porque no alcanza su potencial de aprendizaje o tiene dificultades de comportamiento, emocionales o sociales. También saber cómo solicitar asesoramiento a los diferentes servicios y especialistas para atender la diversidad de necesidades educativas especiales	
7. Diseñar y desarrollar proyectos educativos, unidades de programación, entornos, actividades y materiales, incluidos los digitales, que permitan adaptar el currículum a la diversidad del alumnado y promover la calidad de los contextos en los que se desarrolla el proceso educativo, de modo que se garantice su bienestar.	
8. Asumir la dimensión ética de docente, actuando con responsabilidad, tomando decisiones y analizando críticamente las concepciones y propuestas sobre educación procedentes tanto de la investigación y la innovación como de la administración educativa.	
9. Integrar las tecnologías de la información y comunicación en las actividades de enseñanza y aprendizaje guiado y autónomo.	
10. Utilizar la evaluación en su función pedagógica y no solo acreditativa, como elemento regulador y promotor de la mejora de la enseñanza, del aprendizaje y de la propia formación, asumiendo la necesidad de desarrollo profesional continuo mediante la reflexión, la autoevaluación y la investigación sobre la propia práctica.	
11. Comprender que el hecho educativo en general y los procesos de enseñanza y aprendizaje en particular son complejos. Asumir que el ejercicio de la función docente tiene que mejorar, actualizarse y adaptarse a los cambios científicos, pedagógicos, sociales y culturales. Entender la importancia de participar en proyectos de innovación y de investigación relacionados con la enseñanza y el aprendizaje, y de introducir propuestas innovadoras en el aula.	
6. Potenciar en el alumnado una actitud de ciudadanía crítica responsable y poder dinamizar la construcción participada de normas de convivencia democrática y enfrentarse y resolver de forma colaborativa situaciones problemáticas y conflictos. Ser capaz de analizar las desigualdades sociales en el marco de la compleja relación educación-escuela y el papel del maestro para reproducirlas o transformarlas.	
RESULTADOS DEL APRENDIZAJE:	
1. Conocer los fundamentos históricos y de tradición pedagógica de la educación primaria.	
2. Conocer la evolución histórica del sistema educativo español y de su concreción en Cataluña.	
3. Promover acciones de educación en valores orientadas a la preparación de una ciudadanía activa y democrática.	
4. Conocer y abordar situaciones escolares en contextos multiculturales.	
5. Conocer las implicaciones educativas de diferentes contextos educativos, incluidos los de la formación básica de jóvenes y adultos.	
6. Analizar y comprender los procesos educativos.	
7. Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula y los fundamentos de la didáctica.	

8. Planificar, diseñar, desarrollar y evaluar el aprendizaje en el aula y la actividad docente.
9. Diseñar, crear, usar y evaluar actividades, materiales y recursos para la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación, incluidos los mediados por TIC.
10. Conocer y abordar situaciones escolares en contextos de diversidad.
11. Abordar la convivencia en la escuela.
12. Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzo individuales.
13. Conocer las propuestas y desarrollos actuales basados en el aprendizaje por competencias.
14. Analizar y comprender los procesos educativos en el aula y fuera de ella relativos al periodo de 6-12 años.
15. Conocer los condicionantes políticos y legislativos de la actividad educativa en el marco del sistema educativo español y de su concreción en Cataluña.
16. Participar en la definición del proyecto educativo y en la actividad general del centro atendiendo a criterios de gestión de calidad.
17. Analizar la práctica docente y las condiciones institucionales que la enmarcan.
18. Conocer y aplicar experiencias innovadoras en educación primaria.
19. Ser capaz de diseñar proyectos de innovación identificando indicadores de evaluación.
20. Reflexionar sobre la práctica educativa.
21. Conocer la naturaleza de la acción tutorial y de la orientación educativa como marco de relación de la comunidad educativa: alumnado, escuela y familia y del entorno.
22. Conocer y analizar los diferentes modelos familiares y de convivencia y su incidencia en el proceso educativo.
23. Conocer las funciones del maestro tutor en los diferentes ámbitos de intervención: alumnado, familia y escuela.
24. Conocer y diseñar estrategias de acción tutorial y de orientación para favorecer la relación con la comunidad educativa: alumnado, familia y escuela.

ASIGNATURAS ORIENTATIVAS

<i>SISTEMA EDUCATIVO, CONTEXTOS EDUCATIVOS Y PRÁCTICA DOCENTE EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA</i>	<i>6 Créditos ECTS</i>
<i>PROCESOS EDUCATIVOS Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR</i>	<i>6 Créditos ECTS</i>
<i>PLANIFICACIÓN, DISEÑO Y EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE Y DE LA ACTIVIDAD DOCENTE</i>	<i>6 Créditos ECTS</i>
<i>ACCIÓN TUTORIAL: RELACIONES ESCUELA, FAMILIA Y COMUNIDAD</i>	<i>6 Créditos ECTS</i>

REQUISITOS PREVIOS PARA CURSAR LAS ASIGNATURAS DE LA MATERIA:

ACTIVIDADES FORMATIVAS

<i>Teórico-práctica</i>	<i>200 Horas</i>	<i>8 Créditos ECTS</i>
<i>Trabajo tutelado</i>	<i>200 Horas</i>	<i>8 Créditos ECTS</i>
<i>Trabajo autónomo</i>	<i>200 Horas</i>	<i>8 Créditos ECTS</i>
TOTAL	600 Horas	24 Créditos ECTS

METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA MATERIA:

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS:

Se llevará a cabo un proceso de evaluación continua con el fin de valorar los aprendizajes del estudiante que correspondan a los conocimientos, las habilidades y las actitudes de los objetivos y contenidos de los planes docentes de cada asignatura. Se utilizarán, entre otros, los siguientes instrumentos:

- a) Trabajos de reflexión y de síntesis, individuales o en grupo.

b) Trabajos monográficos, individuales o en grupo.

c) Trabajos de seguimiento de los aprendizajes elaborados por el alumno tales como portafolios de aprendizaje o memorias.

d) Observaciones del profesor sobre el desarrollo de las actividades de aprendizaje tales como listas de control o registros.

e) Pruebas orales y/o escritas

A continuación, y únicamente a título orientativo, mostraremos el porcentaje aproximado de la contribución de los diferentes tipos de instrumentos en la calificación final:

Trabajos de reflexión y síntesis individuales y en grupo 25%

Trabajos monográficos individuales y en grupo 25%

Pruebas escritas y/o orales individuales 40%

Observaciones del profesorado sobre el desarrollo de actividades 10%

BREVE RESUMEN DE LOS CONTENIDOS:

La cultura escolar

Fundamentos históricos y de tradición pedagógica en la educación primaria

Fundamentos de la didáctica general

Los fundamentos de la educación primaria

El sistema educativo y la administración educativa y sus servicios

Contextos educativos

Procesos educativos dentro y fuera del aula

Procesos de enseñanza y aprendizaje e interacciones educativas

Enseñanza, aprendizaje y competencias

Educación en valores. Educación para la ciudadanía

Escuela y diversidad

La escuela inclusiva

La función docente: ser y hacer de maestros

Legislación y normas para los centros educativos

La gestión y la organización del centro escolar y del aula

La planificación de la enseñanza y el aprendizaje

Creación, uso y evaluación de materiales curriculares

La integración curricular de las tecnologías

Estrategias de trabajo y aprendizaje cooperativo

La evaluación en la educación primaria

El plan de acción tutorial

Diseño y desarrollo de proyectos de innovación

Reflexión sobre la propia práctica

La acción tutorial como marco de relación de la comunidad educativa: alumnado, escuela y familia y entorno

Los diferentes modelos familiares y de convivencia

La naturaleza de la acción tutorial y de la orientación educativa en el seno del sistema educativo

Las funciones del maestro tutor en los diferentes ámbitos de intervención: escuela, familia y alumnado

Estrategias de acción tutorial en los diferentes ámbitos de intervención: alumnado, familia y escuela

OBSERVACIONES:

En esta titulación las materias de formación básica son, a la vez, materias de formación específica para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Primaria. Por este motivo cada materia de formación básica tiene vinculadas numerosas competencias específicas del título.

6 PERSONAL ACADÉMICO

6.1 Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto

Personal disponible

El profesorado implicado en este grado proviene en buena parte de los Departamentos adscritos a la Facultad:

- Didáctica de la Educación Visual y Plástica
- Didáctica de la Lengua y de la Literatura
- Didáctica de las Ciencias Sociales
- Didáctica de las Ciencias Experimentales y de la Matemática
- Didáctica de la Expresión Musical y Corporal

Aunque también se detecta una presencia más que notable de profesorado perteneciente a departamentos de otras facultades, como por ejemplo:

- Psicología Evolutiva y de la Educación
- Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico
- Didáctica y Organización Educativa
- Métodos de Diagnóstico e Investigación en Educación
- Teoría e Historia de la Educación
- Filología Catalana
- Filología Hispánica
- Tª Sociológica, Filosofía del Derecho y Metodología de las Ciencias Sociales
- Historia de la Filosofía, Estética/Filosofía de la Cultura

Esta variedad de áreas de conocimiento responde a las necesidades de la formación de los maestros y supone un factor enriquecedor para la vida de la Facultad y para la docencia en los títulos de Maestro.

Según se desprende de los datos antes presentados, 134 profesores imparten docencia en las diplomaturas más relacionadas con el grado de Maestro de Educación Primaria (Educación Física, Educación Especial, Educación Musical y Lenguas Extranjeras), de los cuales 93 tienen dedicación completa y 41 a tiempo parcial. Se trata de un colectivo con una experiencia considerable (84 profesores están en posesión de un quinquenio o más) y que presenta unos buenos índices de calidad docente (63 profesores tienen una evaluación positiva de su actividad docente). Si se tienen en cuenta las características y la historia reciente de las áreas de conocimiento implicadas, se puede hacer una valoración positiva de la experiencia investigadora de este colectivo, ya que 25 profesores cuentan con un sexenio o más.

Por lo que respecta a las prácticas, en nuestra Facultad las asignaturas de prácticas de los estudios de maestro, ya desde los años 80, se gestionan a través de la Comisión de Prácticas. Dicha Comisión en la actualidad está compuesta por una coordinación general y una coordinación específica para cada titulación de maestro (Ed. Infantil, Ed. Primaria, Lengua Extranjera, Ed. Física, Ed. Musical y Ed. Especial), puestos que desempeñan profesorado especializado en el ámbito de las prácticas escolares generales y específicas. A dicha Comisión corresponde tanto la organización como la coordinación y supervisión pedagógica y dependiendo orgánicamente de los Consejos de estudios.

En el ámbito organizativo supervisa y coordina la relación con las escuelas que participan en el desarrollo de las asignaturas, estableciendo los contactos oportunos y las evaluaciones de calidad correspondientes. Regula la distribución de escuelas a los alumnos así como la asignación de estos a los tutores de la Facultad.

Para la tutorización y seguimiento de cada alumno en prácticas las escuelas adjudican para cada estudiante uno o dos maestros tutores que conjuntamente con el profesor tutor de la Facultad son los responsables de la autorización y seguimiento del desarrollo de las prácticas. La responsabilidad de la evaluación final recae sobre el profesor tutor, utilizando para ello diferentes instrumentos tales como fichas de evaluación, entrevistas, tutorías, visitas a las escuelas y reuniones con los maestros tutores, además de la valoración de la memoria elaborada por los alumnos y su exposición final ante un tribunal nombrado a tal efecto sobre la experiencia y trabajo realizado durante el período de prácticas.

En el ámbito pedagógico corresponde a la Comisión establecer las directrices docentes, realizar sesiones de trabajo y coordinación con los correspondientes equipos pedagógicos de tutores de cada titulación así como impulsar el contacto e intercambio con los distintos centros con el objetivo de facilitar la coordinación de los diferentes agentes que intervienen en el prácticum.

La Facultad cuenta con 71 profesores tutores, todos ellos acreditan en su currículum académico, además de una especialización en la tutorización de las prácticas, conocimiento teórico y práctico de la realidad educativa tanto en infantil como en primaria.

Como fruto del trabajo académico de todos estos años se puede destacar la participación de la Facultad en diferentes experiencias impulsadas desde organismos oficiales, tales como los FOPI organizados por el Departament d'Ensenyament de la Generalitat de Catalunya, en la etapa de Educación Primaria y actualmente el convenio establecido con las "Escoles Bressol" dependientes del Ayuntamiento de Barcelona, desarrollando un plan especial de prácticas con nuestros estudiantes de la titulación de Maestro en Educación Infantil.

También se puede mencionar la organización de jornadas de trabajo con los maestros tutores de las escuelas, participación en encuentros monográficos sobre las prácticas de la Facultades de Educación de las Universidades catalanas y la asistencia y presentación de comunicaciones diversas a Symposium específicos sobre las prácticas en los estudios universitarios.

Finalmente, algunos de los indicadores (dada la gran cantidad de evidencias disponibles, sólo se mostrarán aquellas que tengan una relación más directa y significativa con el ámbito temático específico de cada mención) de que la Facultad dispone de profesorado especializado y ampliamente capacitado para impartir las menciones con garantías de éxito son:

MENCIÓN EN EDUCACIÓN FÍSICA

- La existencia de un Departamento denominado "Didáctica de la Expresión Musical y Corporal" adscrito a la Facultad y que cuenta con una sección destinada a la Educación Física.
- La existencia de la especialidad de Educación Física como oferta del centro de manera ininterrumpida desde su implantación (1992) hasta su extinción (2009)
- La implicación de parte de su profesorado en este ámbito científico, lo que se demuestra , entre otros aspectos, con la lectura y dirección de Tesis doctorales, la publicación de libros y artículos científicos, la participación en cursos y congresos relacionados o la colaboración con diferentes instituciones en temas relacionados.
- La coordinación, desde la Facultad, de un master ("Actividad motriz y educación") que incluye contenidos muy próximos al tema en cuestión.
- La existencia de programas de doctorado (Actividad física, Educación Física y Deporte) específicamente relacionados con la utilización educativa de la motricidad y, de esta manera, con la Educación Física en la etapa Primaria.
- La existencia de un grupo de investigación en Educación Física y Deporte que incluye un subgrupo denominado Didáctica de la Educación Física en la Educación Infantil y la Primaria,

MENCIÓN EN LENGUAS EXTRANJERAS

- La existencia de un Departamento denominado "Didáctica de la Lengua y la Literatura" adscrito a la Facultad y que cuenta con una sección destinada a las Lenguas Extranjeras en la que se inscribe un Catedrático de Universidad.
- La existencia de la especialidad de Lenguas Extranjeras como oferta del centro de manera ininterrumpida desde su implantación (1992) hasta su extinción (2009)
- La implicación de parte de su profesorado en este ámbito científico, lo que se demuestra , entre otros aspectos, con la lectura y dirección de Tesis doctorales (19 directamente relacionadas desde el año 2000), la publicación de libros y artículos científicos, la participación en cursos y congresos relacionados o la colaboración con diferentes instituciones en temas relacionados..
- La coordinación, desde la Facultad, de diversos másteres ("Investigación en Didáctica de la Lengua y de la Literatura", "Formación de profesores de español como lengua extranjera", "Formación de profesores de catalán para adultos") que incluyen contenidos muy próximos al tema en cuestión.
- La existencia de un programa de doctorado (Didáctica de la Lengua y de la Literatura) específicamente relacionado con el tema que nos ocupa. Es destacable el hecho de que una de las líneas de investigación de este programa de doctorado ("Enseñanza y aprendizaje de lenguas en contextos plurilingües") incluya una sublínea denominada "Adquisición y aprendizaje de lenguas segundas y extranjeras"
- La existencia, en la Facultad, de los grupos de investigación "Pensamiento y actuaciones de profesores i aprendices de lenguas segundas y extranjeras" y "Plurilingüismos escolares y aprendizaje de lenguas".
- La existencia de proyectos de innovación docente directamente relacionados: "Creación de materiales audiovisuales para la observación y reflexión de la práctica docente en la enseñanza/aprendizaje de lenguas extranjeras" y "Espacio común de aprendizaje de lenguas"
- La existencia en el Departamento de Didáctica de la Lengua y la Literatura de una línea de investigación denominada "Adquisición/aprendizaje del inglés en contextos formales"

MENCIÓN EN EDUCACIÓN MUSICAL

- La existencia de un Departamento denominado "Didáctica de la Expresión Musical y Corporal" adscrito a la Facultad y que cuenta con una sección destinada a la Educación Musical en la que se inscribe una Catedrática de Universidad.
- La existencia de la especialidad de Educación Musical como oferta del centro de manera ininterrumpida desde su implantación (1992) hasta su extinción (2009)
- La implicación de parte de su profesorado en este ámbito científico y cultural, lo que se demuestra , entre otros aspectos, con la lectura y dirección de Tesis doctorales, la publicación de libros y artículos científicos, la participación en cursos y congresos relacionados, la colaboración con diferentes instituciones en temas relacionados o la organización de / la participación en diversas actividades culturales relacionadas con la música

(conciertos, conciertos comentados, corales, orquestas, etc.).

- La organización por parte de la Facultad y a partir del curso 2009 - 2010 del master "Escuela, artes y educación" (en proceso de verificación) que incluye una parte destinada a la Música y la Educación Musicol
- La existencia hasta el curso 2007-2008 de programas de doctorado específicamente relacionados con la Educación Musical.
- La oferta por parte de la Facultad de un curso propio de postgrado denominado "Creación musical y educación"
- La existencia de un grupo de investigación en Educación Musical e Investigación (GREMI)

MENCIÓN EN BIBLIOTECAS ESCOLARES

- La implicación de profesorado de la Facultad en actividades académicas (participación en cursos y congresos), culturales (publicación de obras) y científicas (lectura de diversas Tesis doctorales relacionadas en los últimos años) propias del ámbito de la literatura infantil y juvenil y las bibliotecas escolares.
- La existencia, en el programa de doctorado de la Facultad " Didáctica de la Lengua y de la Literatura" y dentro de la línea de investigación "Educación literaria y del lenguaje audiovisual", de diversas sublíneas directamente relacionadas con el tema que nos ocupa ("Educación literaria" y "Literatura infantil y juvenil")
- La participación de profesorado de la facultad en el master "Biblioteca escolar y promoción de la lectura" organizado por la Universidad Autónoma de Barcelona.
- La colaboración prevista con la "Facultad de Biblioteconomía y Documentación" de la UB en el desarrollo de esta mención.

MENCIÓN EN EDUCACIÓN VISUAL Y PLÁSTICA

- La existencia de un Departamento denominado Didáctica de l'Educación Visual y Plástica.
- La organización por parte de la Facultad y a partir del curso 2009 - 2010 del master "Escuela, artes y educación" (en proceso de verificación) que incluye una parte destinada a la Educación Visual i Plástica
- La existencia hasta el curso 2007-2008 de programas de doctorado específicamente relacionados con la Educación Artística
- La existencia desde el curso 2001-2002 hasta el curso 2008-09 del grupo de Recerca VALL (Comunicación Arte y Educación)
- La implicación de parte de su profesorado en este ámbito científico, lo que se demuestra , entre otros aspectos, la dirección de Tesis doctorales, la publicación de libros y artículos científicos, la participación en cursos y congresos relacionados o la colaboración con diferentes instituciones en temas relacionados.
- La organización por parte del departamento de diferentes postgrados dedicados al profesorado de Educación Primaria y de Educación secundaria desde el curso 1991-1992 al 1998-1999
- Participación del profesorado del departamento en diferentes postgrados de capacitación para Educación infantil financiados por la Generalitat y por los sindicatos.

MENCIÓN EN ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- La existencia de la especialidad de Educación Especial como oferta del centro de manera ininterrumpida desde su implantación (1992) hasta su extinción (2009).
- La organización por parte de la Facultad de numerosas actividades de formación relacionadas con este ámbito: postgrados, cursos de especialización, Jornadas, etc.
- La implicación de parte de su profesorado en este ámbito científico y cultural, lo que se demuestra, entre otros aspectos, con la lectura y dirección de numerosas Tesis doctorales, la publicación de libros y artículos científicos, la participación en cursos y congresos relacionados, la colaboración con diferentes instituciones en temas relacionados.
- La participación en la Facultad de Departamentos afines centrados, parcialmente, en este ámbito como los de Didáctica y Organización Educativa y "Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación" (adscritos a la Facultad de Pedagogía) o "Psicología Evolutiva y de la Educación" (adscrito a la Facultad de Psicología). Estos Departamentos organizan una gran cantidad de actividades relacionadas con el tema que nos ocupa en las que participa de manera destacada profesorado de la Facultad.
- La existencia en los Departamentos adscritos a la Facultad de múltiples iniciativas relacionadas con la atención a la diversidad (jornadas, cursos, conferencias)
- La coordinación, por parte de la Facultad de cursos de postgrado oficiales como "Comunidad sorda" y "Educación y lengua de signos" y propios, como "Psicomotricidad" y "Mediación corporal en psicomotricidad"
- La presencia en otros másteres de la Facultad de asignaturas relacionadas con la diversidad como por ejemplo:
 - Master "Actividad motriz y Educación": toda una especialidad destinada a la intervención socio-educativa
 - Master "Investigación en didácticas específicas": asignatura "Educación científica: matemáticas y diversidad"
- La presencia en el programa de doctorado "Formación del profesorado: práctica educativa y comunicación" de sublíneas de investigación relacionadas:
 - Línea de investigación "Didáctica de las matemáticas", sublínea "Educación, diversidad y evaluación matemática"
 - Línea de investigación "Didáctica de las Ciencias Experimentales", sublínea "Educación, diversidad y evaluación de las ciencias experimentales.
- La presencia en el programa de doctorado de la Facultad "Actividad física, Educación Física y Deporte" de las sublíneas de investigación "Educación Física en entornos multiculturales" y "Escuela inclusiva"

MENCIÓN EN PROFUNDIZACIÓN CURRICULAR

- La existencia de los Departamentos denominados "Didáctica de las Ciencias Experimentales y de la Matemática" y "Didáctica de las Ciencias Sociales" adscritos a la Facultad
- La muy extensa tradición y la implicación de buena parte del profesorado de la facultad en este ámbito científico y cultural, lo que se demuestra , entre otros aspectos, con la existencia de Cátedras de Universidad en los Departamentos más directamente implicados (3 cátedras en total), la lectura y dirección de numerosas Tesis doctorales, la publicación de libros y artículos científicos, la participación en cursos y congresos relacionados, la colaboración con diferentes instituciones en temas relacionados.
- La coordinación por parte de la Facultad del master oficial en "Investigación en Didácticas Específicas" con dos itinerarios diferenciados: "Didáctica de las Ciencias Experimentales y la Matemática" y "Ciencias Sociales y del Patrimonio".
- La organización, por parte de la Facultad, de los programa de doctorado "Didáctica de las Ciencias Sociales y del Patrimonio" y "Formación del Profesorado: práctica educativa y comunicación" que incluye las líneas de investigación de "Didáctica de las Matemáticas " y "Didáctica de las Ciencias Experimentales"

MENCIÓN EN TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA EL APRENDIZAJE, LA COMUNICACIÓN Y LA EXPRESIÓN

- La presencia en todos los másteres oficiales organizados por la Facultad de asignaturas relacionadas directamente con el uso de las TIC en educación.
- La presencia en todos los programas de doctorado de la Facultad de líneas o sublíneas de investigación relacionadas con las TIC.
- La impartición en la Facultad del segundo ciclo de la licenciatura en "Comunicación Audiovisual"
- La organización, por parte de la Facultad, del Postgrado propio en "Comunicación Audiovisual interactiva"
- La muy extensa tradición y la implicación de buena parte del profesorado de la facultad en este ámbito científico y cultural, lo que se demuestra , entre otros aspectos, con la impartición en las actuales diplomaturas de la asignatura de "Nuevas Tecnologías aplicadas a la educación" (a cargo del Departamento de Didáctica y Organización Educativa), la lectura y dirección de numerosas Tesis doctorales, la publicación de libros y artículos científicos, la participación en cursos y congresos relacionados, la colaboración con diferentes instituciones en temas relacionados, etc.
- La participación de profesorado adscrito a la Facultad en el Grupo de Investigación consolidado "Formación, Innovación y Nuevas Tecnologías", del Departamento de Didáctica y Organización educativa.
- La participación de profesorado adscrito a la Facultad en el "Grupo de Innovación Docente de Comunicación Audiovisual" y en el "Laboratorio de Medios Interactivos", ambos del Departamento de Didáctica de la Expresión Visual y Plástica.

CATEGORIA	TIEMPO COMPLETO	TIEMPO PARCIAL	TOTAL
Catedráticos	4	0	4
Titulares	25	0	25
Catedráticos EU	7	0	7
Titulares EU Doctores	11	0	11
Titulares EU No Doctores	35	0	35
Contratados Doctores	1	0	1
Ayudantes	3	0	3
Ayudantes No Doctores	3	0	3
Asociados	0	6	6
Asociados No Doctores	0	35	35
Catedráticos CAT	0	0	0
Agregados	1	0	1
Lectores	3	0	3
Colaboradores Doctores	0	0	0
Colaboradores No Doctores	0	0	0
TOTAL	93	41	134

Número de trienios del personal académico	
Total profesorado con un trienio	2
Total profesorado con 2 y 3 trienios	8
Total profesorado con 4 y 5 trienios	10
Total profesorado con más de 5 trienios	67

Número de quinquenios del personal académico	
Total profesorado con un quinquenio	7
Total profesorado con 2 y 3 quinquenios	20
Total profesorado con 4 y 5 quinquenios	31
Total profesorado con más de 5 quinquenios	26

Número de sexenios del personal académico	
Total profesorado con un sexenio	8
Total profesorado con 2 y 3 sexenios	17
Total profesorado con 4 y 5 sexenios	0
Total profesorado con más de 5 sexenios	0

Profesorado con evaluación positiva de su actividad docente	63
---	----

6.2 Personal de soporte disponible

Personal de administración y servicios

Los estatutos de la Universidad de Barcelona indican que los centros tienen una administración encargada de:

- Coordinar y dirigir las unidades administrativas y de gestión dirigidas al estudiante y personal académico.
- Coordinar la gestión de procesos de apoyo a la investigación, económicos, de espacios y de mantenimiento del centro.
- Llevar a cabo la gestión de espacios y de reparaciones, hacer el control del estado de las instalaciones en cuanto a mantenimiento, limpieza y vigilancia.
- Gestionar contratos específicas con empresas concesionarias y hacer el seguimiento.

Por otro lado, las facultades disponen de una Secretaría de docencia y estudiantes que se encarga de:

- Dar apoyo administrativo a los órganos de gobierno del centro y enseñanzas adscritas
- Informar y atender a los estudiantes.
- Dar apoyo en la elaboración y modificación de los planes de estudios y en su gestión
- Llevar a cabo los procesos de gestión académica: programación y oferta académica, captación y acogida de estudiantes, accesos, matrícula, reconocimientos de créditos, becas, títulos, premios extraordinarios, ...
- Encargarse de la gestión de los practicums y de las tesis.
- Gestionar los expedientes de las enseñanzas adscritas.
- Dar apoyo administrativo a las prácticas de laboratorio del centro.
- Encargarse de la logística de las aulas.
- Proponer convenios y gestionar los programas de movilidad.
- Favorecer la inserción laboral (bolsa de trabajo), gestionar los convenios en prácticas y los de cooperación educativa.
- Mantener el contenido académico de la web del centro

Tal y como se desprende de la lectura de los datos que adjuntamos, la Facultad cuenta con suficiente soporte administrativo y de servicios (40 personas). Es necesario aclarar que algunos de estos recursos humanos están compartidos con la Facultad de Pedagogía, hecho que no supone ningún problema para el correcto desarrollo de su actividad de soporte a nuestro centro. Por otro lado es necesario tener presente la especificidad del personal asignado a los departamentos adscritos a la Facultad y, en menor cuantía, de las personas que dan soporte al profesorado perteneciente a otros departamentos externos. Desde los órganos de gobierno de la Facultad y de la Universidad, se trabaja para garantizar un nivel de coordinación (tanto entre el personal académico y el de administración y servicios como entre los diferentes sectores de este último colectivo) que facilite el logro de los objetivos propios de nuestra institución.

	Funcionarios	Laborales fijos	Laborales eventuales
Secretaria centro y consejos de estudios	8	2	2
Departamentos	6	1	0
Servicios Generales Centro	18	3	0

Previsión del profesorado y otros recursos humanos necesarios

La Universitat de Barcelona lleva a cabo desde el año 2006, de acuerdo con los responsables del Gobierno de la Generalitat, un plan de estabilidad presupuestaria lo que supone el cumplimiento y aplicación de los principios, prudencia y rigor presupuestario en todos los ámbitos de actuación para administrar eficientemente los recursos.

Dado que este título procede de una titulación con un número de cursos diferente al del título de grado propuesto, hay que tener en cuenta que las hipotéticas nuevas necesidades de personal académico tienen que enmarcarse en este plan de estabilidad y, por lo tanto, tener que adaptarse a él por lo que se refiere a la previsiones, no sólo de profesorado sino también de personal de administración y servicios.

A partir de las disponibilidades de los departamentos, una vez realizada toda la programación y completados los planes de dedicación de su profesorado, éstos realizan las peticiones de nuevos recursos de profesorado a los decanos/directores de los Centros donde están adscritos.

Todas las peticiones son analizadas y aprobadas por la Comisión de Profesorado delegada del Consejo de Gobierno.

En relación al personal de administración y servicios, y en línea con el compromiso de estabilidad presupuestaria, el administrador/a de centro dispone de una plantilla estable susceptible de adecuarse a nuevas necesidades de acuerdo con la gerencia de la universidad.

Mecanismos de que se dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.

NORMATIVA DE LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA

La Universitat de Barcelona tiene aprobado por su Consejo de Gobierno el Plan de Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres (sesión de 17 de diciembre de 2007). Este Plan de igualdad, en su formulación, presenta tres características:

En primer lugar, es ambicioso, porque quiere llegar a la práctica totalidad de las actividades de la Universidad por incorporar la perspectiva de género, o dicho de otra manera, incluir la presencia de las mujeres en las diferentes tareas universitarias.

En segundo lugar, es prudente, porque quiere obtener el consenso de la comunidad y hay varias cuestiones que empiezan a debatirse ahora y en relación con las cuales el primer paso es obtener la máxima información y ordenar las opiniones y perspectivas que confluyen antes de formular propuestas concretas.

En tercer lugar, quiere ser un plan próximo a los miembros de la comunidad. Toda la comunidad universitaria debe sentirse involucrada ante la situación existente y la voluntad de superarla, y las acciones propuestas deben contribuir de manera real a conseguir este objetivo.

http://www.ub.edu/genere/pla_igualtat_2008.html

Las acciones, para el bienio 2008–2009, están agrupadas en los bloques siguientes:

· **Visualización de la situación**

Presentación de todas las estadísticas de la Universitat de Barcelona desagregadas por género

· **Implicación de los miembros de la comunidad universitaria**

Elaboración de una encuesta sobre las prioridades de las mujeres de la comunidad universitaria

Mantenimiento de un espacio permanente en la WEB de la Universidad

· **Docencia**

Introducción de la perspectiva de género

Impartición de cursos o sesiones en todas las actividades de difusión y extensión universitaria

Visibilización de las salidas profesionales de las estudiantes en las enseñanzas que son claramente minoritarias

Conciliación al alumnado de secundaria de los Grados en que tradicionalmente hay una presencia marcadamente superior de un sexo

· **Investigación**

Promoción de los estudios de género en los diferentes ámbitos del conocimiento

· **Incremento de doctoras honoris causa**

· **Lenguaje no sexista**

· **Normativas de la Universitat de Barcelona**

Análisis y revisión de las normativas internas de la Universidad Reforma del Estatuto de la Universitat de Barcelona
Introducción progresiva de los análisis de impacto de género

· **Presencia equilibrada de hombres y mujeres en los órganos de gobierno y en las comisiones**

· **Cooperación al desarrollo**

· **Acciones de fomento**

Incremento del número de mujeres entre los invitados y expertos en los actos que se organizan en la Universidad.
Guía de expertas de la Universitat de Barcelona.
Institucionalización de los actos del día Internacional de la mujer.
Creación de una línea de publicaciones sobre cuestiones de género.

· **Relaciones externas**

Desarrollo de una red de cooperación con otros organismos especializados
Organización de encuentros con profesionales en políticas de género

· **Violencia de género**

· **Conciliación de la vida laboral y familiar**

· **Organización**

Creación de la Unidad de la Igualdad de la Universitat de Barcelona
Todas estas acciones vienen desglosadas en el plan mencionado

PERSONAL CON DISCAPACIDAD

Por lo que respecta a las personas discapacitadas, la Universitat de Barcelona respeta el porcentaje que la normativa vigente establece en todo lo que se refiere a la reserva de plazas para personas con discapacidad, y dispone de una infraestructura para su atención.

7 RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Número de aulas, capacidad y equipamientos

La Facultad de Formación del Profesorado (conjuntamente con las Facultades de Pedagogía y Psicología, el Instituto de Ciencias de la Educación y otros servicios y organismos de la Universidad de Barcelona) ocupa, desde 1996, espacios pertenecientes al denominado Campus Mundet. Situado en la parte alta de la ciudad de Barcelona, justo en las estribaciones de la Sierra de Collserola, el recinto del Campus se adaptó para estos nuevos usos desde 1991 hasta su fecha de ocupación (1996). Por este motivo estamos hablando de unas instalaciones con una antigüedad ligeramente superior a los 10 años. Este hecho origina que, en general, los espacios estén suficientemente adaptados a la actividad universitari apropiada de nuestros días. Efectivamente, la Facultad dispone, tal y como se recoge en los datos que adjuntamos, de suficientes aulas y otras instalaciones (pistas polideportivas, laboratorios, etc.) como para desarrollar su actividad docente dentro de los niveles exigibles de calidad. Por otro lado, tanto la Universidad de Barcelona como la Facultad de Formación del Profesorado han hecho un esfuerzo inversor que ha dado como principal fruto que las aulas dispongan de los medios tecnológicos necesarios en la actualidad (equipos informáticos, cañones de proyección, conexión a la red, etc.). Al margen de estos aspectos estructurales, tanto la Facultad como los Departamentos implicados, garantizan la existencia y el buen estado de conservación del material necesario para el ejercicio de las actividades docentes. Finalmente, creemos que es necesario destacar la apuesta que, desde todos los niveles, se ha hecho para promover y asegurar el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación por parte de los diferentes colectivos implicados: profesorado, alumnado y personal de administración y de servicios.

Las aulas y otros espacios para la docencia se comparten entre las titulaciones de Maestro en Educación Infantil y maestro en Educación Primaria

Hemos considerado los laboratoris y aulas especiales como espacios para la docencia.

EDIFICIO	NUM AULA	CAP	EQUIPAMIENTO(1)	OBSERVACIONES
MIGDIA 1	1001	64	M-R	
	1002	64	M-R	
	1003	60	M-R	
	1004	60	R	
	1005	50	M-R	
	1006	50	R-M-R	
	1101	75	R-M	AULAS ESPECIALES PLÁSTICA
	1102	79	R-M	
	1103	83	R-M	
	1105	50	R-M	
	1201	73	R-M-CD	AULAS ESPECIALES MÚSICA
	1202	66	M-CD	
	1203	42	R-M--CD	
	1204	56	M-CD	
	1205	75	R-M	
	1206	50	R-M	
	1301	50	R-	
	Lab. Biología	42		LABORATORIOS
	Lab. Química	32		
	Lab. Geología	32		
	Lab. Física	43		
	2101	40	T	AULAS INFORMÁTICA (uso compartido con la Facultad de Pedagogía)
	2102	25	T	
	2103	33	T	
	2104	50		
	2105	60	R-	
	2201	60	R-M	
	2301	50	R	
	2302	75	T-V	
	2303	80	R	
	2304	30	R-	
	2305	45	R	
3104	45	DVD-R		
3105	105	CI-O-R-M		
3106 / 3104	105	CI-O-R-M		
3107 / 3105	45	DVD-R		

	Sala Graus3106	120	CI-R-M	SÓLO ACTOS ESPECIALES
CALDERES	Polideportivo		RC - R - CD	ESPACIOS PARA LA PRÁCTICA DE ACTIVIDADES FÍSICO -DEPORTIVAS (Polideportivo) O FÍSICO - EXPRESIVAS (Salas "Sol" i "Lluna")
	Sala "Sol"		RC - R - CD	
	Sala "Lluna"		RC - R - CD	
MIGDIA 2		40		AULAS INFORMÁTICA (uso compartido con la Facultad de Pedagogía)
		40		
		32		

(1) Todas las aulas disponen de ordenador, cañón, televisor y video. Otros equipos:

D: PROYECTOR DIAPOSITIVAS

RC: RADIO-CASSETE

M: MEGAFONÍA

R: PROYECTOR TRANSPARENCIAS

CD: EQUIPO DE MÚSICA CON CD

Por lo que respecta a los recursos materiales necesarios para la correcta implantación de las menciones, las aulas de la Facultad con más relación con cada una de ellas son las que figuran en el documento de alegaciones.

Número de laboratorios disponibles, su capacidad y equipamientos

Dadas las características del título, hemos considerado los laboratorios como espacios de docencia y, por este motivo, se describen en el apartado anterior.

Número de plazas en la biblioteca y equipamientos

Biblioteca Campus Mundet

Puntos de lectura y consulta: 709

Otros servicios: Centro Autoaprendizaje de Lenguas (Catalán, Inglés, Francés, Alemán), WIFI, Sala ordenadores, Salas trabajo, Préstamo portátiles.

Otros servicios que proporciona el centro

Servicios Médicos

Servicio de Deporte

Servicio de Lenguas :

1. Escuela de Idiomas Modernos (EIM)
2. Servicio de Lengua Catalana
3. Centre de Autoaprendizaje de Lenguas
4. Red de Dinamización Lingüística

Transporte interno

Reprografía:

1. Centre de Reprografía i Venta de apuntes
2. Máquinas automáticas.

Librería universitaria

Cafetería-Restaurante:

1. Restaurante.
2. Bar.

Cajeros automáticos:

1. Caixa de Catalunya.
2. La Caixa.
3. Banco Santander.

Aulas de usuarios (informática)**Salas de alumnos****Espacio para las asociaciones de estudiantes****Servicios para discapacitados (accesos ...)**

A pesar de que las dependencias específicas de la Facultad están adaptadas a personas con discapacidad (ascensores, rampas, lavabos adaptados, etc.) las características del campus (orografía, extensión, etc.) hacen que el desplazamiento de las personas con movilidad reducida no resulte tan sencillo como sería deseable. Tanto los órganos de gobierno de la Facultad como los de la Universidad llevan tiempo trabajando para, de manera progresiva, proceder a la supresión de estas barreras arquitectónicas.

Mecanismos para realizar y garantizar la revisión y mantenimiento

Desde la administración de centro, a partir de las necesidades detectadas en cada momento por los órganos responsables del centro y de los departamentos, se lleva a cabo la gestión de espacios y de reparaciones, se hace el control del estado de las instalaciones en cuanto a mantenimiento, limpieza y vigilancia y se gestionan contrataciones específicas con empresas concesionarias de las que se hace el seguimiento.

Por lo tanto, el equipo decanal y la administración de centro garantizan las distintas actuaciones relacionadas con la gestión de espacios y de infraestructuras a todos los niveles, con las correspondientes previsiones de inversión que, de manera consensuada, se negocian y se priorizan en la relación con el rectorado y la gerencia, respectivamente.

Justificación de la adecuación de los medios materiales que demuestren una adecuada dotación de equipamientos y infraestructuras

El mejor aval que justifica la adecuación de los medios materiales, los equipamientos y las infraestructuras es la experiencia demostrada durante años en la impartición de titulaciones en el seno de este centro y de esta universidad.

7.2 Previsión de adquisición de recursos materiales y servicios necesarios

El hecho de partir de unos recursos y de unas infraestructuras consolidadas hacen posible que las distintas campañas tanto de actualización como de nuevas adquisiciones no sean imprescindibles sino que se pueden enmarcar en el marco de convocatorias públicas y de priorizaciones que la propia UB efectúa en la gestión de su presupuesto general.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación

Datos históricos de los últimos tres cursos académicos

INDICADOR	2004-2005	2005-2006	2006-2007
Graduación	69.06 %	73.88 %	75 %
Abandono	12.95 %	14.93 %	13.64 %
Eficiencia	89.94 %	93.7 %	88.85 %

Justificación

Sólo se han considerado los datos relativos a la diplomatura "Educación Primaria". Dado que en otros apartados se ha calculado el promedio de todas las diplomaturas que han dado paso al nuevo grado (aparte de Maestro en Educación Primaria, Maestro en Lenguas Extranjeras, Educación Musical, Educación Física y Educación Especial) a continuación adjuntamos estos datos (medias de las 5 diplomaturas antes mencionadas)

T. Graduación: 51.53 / 50.52 / 54.07

T. Abandono: 24.06 / 22.15 / 25.43

T. Eficiencia: 85.25 / 87.40 / 86.92

La valoración que hacemos de los índices antes expuestos es muy positiva y lo que nos proponemos es mantenerlos, y si es posible aumentarlos, cuando se produzca la implantación de los nuevos grados. Desde nuestro punto de vista, el tránsito desde las diplomaturas a los grados implicará consecuencias positivas y negativas en este sentido. Por un lado, el incremento de un año en la duración de los estudios puede suponer un empeoramiento de los resultados obtenidos. Por otro lado, el aumento de la categoría académica del título, creemos que originará que buena parte de los alumnos que en la actualidad cursan otros estudios de rango académico superior (licenciaturas) dejen de hacerlo, con las consecuencias positivas que este hecho puede tener sobre los resultados. Sea como sea, desde la Facultad se pondrán todos los medios disponibles para mantener, y si es posible mejorar, el buen nivel de resultados: el Plan de Acción Tutorial, la reflexión e innovación constante sobre metodologías docentes y de evaluación, la implementación de recursos tecnológicos que faciliten el seguimiento de los programas, etc.

8.2 Progreso y resultados del aprendizaje

La UB dentro del marco del sistema interno de aseguramiento de la garantía de calidad de las titulaciones, tal como se indica en el punto 9, tiene establecido en su programa AUDIT-UB el proceso de análisis y evaluación de los resultados de aprendizaje a través de tres acciones generales:

a) Resultados de aprendizaje

La Agencia para la Calidad de la UB, se encarga de recoger toda la información para facilitar el proceso del análisis de los datos sobre los resultados obtenidos en cada centro respecto a sus diferentes titulaciones. Anualmente se envían al decano/director, como mínimo los datos sobre rendimiento académico, abandono, graduación y eficiencia para que las haga llegar a los jefes de estudios correspondientes para su posterior análisis.

También en el momento de diseñar un nuevo plan de estudios, el centro hace una estimación de todos los datos históricos que tiene, justificando dicha estimación a partir del perfil de ingreso recomendado, el tipo de estudiantes que acceden, los objetivos planteados, el grado de dedicación de los estudiantes en la carrera y otros elementos de contexto que consideren apropiados. Estas estimaciones

se envían a la Agencia para la Calidad de la UB.

Anualmente, el Consejo de Estudios hace un seguimiento para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes. También revisa las estimaciones de los indicadores de rendimiento académico, tasa de abandono y de graduación y define las acciones derivadas del seguimiento que se remiten al decanato/dirección del centro.

b) Resultados de la inserción laboral

AQU Catalunya en colaboración con los Consejos Sociales de las siete universidades públicas catalanas gestiona, con una periodicidad de 3 años, las encuestas de inserción laboral de los graduados del sistema universitario catalán. Una vez realizada la encuesta, AQU Catalunya remite los ficheros a la Universidad con dichos datos.

La Agencia para la Calidad de la UB, a su vez, remite estos datos al decano/director del centro.

El decanato/dirección del centro analiza los datos y elabora un informe “resumen” para conocer las vías por las que se hace la transición de los graduados al mundo laboral y para conocer el grado de satisfacción de los graduados con la formación recibida en la universidad. Dicho informe se debate en la Junta de Centro.

c) Resultados de satisfacción de los diferentes miembros de la comunidad universitaria del centro

La Agencia para la Calidad de la UB, remite al decano/director, jefe de estudios, coordinadores de máster y directores de departamento los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado.

Los directores de departamento informan de los resultados en el consejo de departamento. Los jefes de estudio/coordinadores de máster solicitan a los jefes de departamento que elaboren un informe sobre la acción docente del profesorado, como también, las acciones que se llevaran a cabo para mejorarla.

El jefe de estudios/coordinador de máster, con los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado, y los informes elaborados por los directores de departamento elaboran un documento de síntesis que presenta al consejo de estudios/comisión de coordinación de máster para analizarlo.

La administración del centro gestiona las encuestas de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro y elabora un informe de los resultados de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro junto con la propuesta de mejora. El informe se debate en la Junta de centro.

La memoria de seguimiento está elaborada por cada consejo de estudios de grados, y tiene que ser presentada para discusión y posterior aprobación al centro. Ésta tendrá que incluir las siguientes acciones específicas que vienen condicionadas por la peculiaridad de cada titulación:

- En el caso del trabajo de fin de carrera cada titulación tendrá que disponer de los resultados de la evaluación del comité externo, que puede estar compuesto por miembros del consejo asesor o personas propuestas por el mismo, que evaluarán la calidad de los mismos y su adecuación a las necesidades del sistema productivo y de innovación.
- Prácticas externas, la UB dispone de una normativa para regular el proceso de prácticas externas y analizar su calidad, donde los tutores de prácticas en la empresa i/o institución y el tutor interno, mediante un protocolo establecido evaluará la situación del estudiante y los progresos obtenidos, así como en función de los puntos débiles destacados se propondrán mejoras en el programa. Este feed-back también se extiende, al análisis de las encuestas realizadas y a la opinión expresada en las encuestas que mediarán la satisfacción del estudiante en las prácticas realizadas.
- Los consejos asesores de cada centro tienen entre sus funciones la de asesorar al centro sobre las competencias necesarias de los titulados que contratan y los resultados obtenidos en el mercado de trabajo, de acuerdo a sus experiencias de contratación.
- Por último, está previsto en los próximos años desarrollar un programa de seguimiento específico de grupos de control en determinadas titulaciones que permita en un periodo de cinco años, poder evaluar las competencias, habilidades y destrezas adquiridas por el estudiante. La progresión salarial y profesional del estudiante integrante de dicho grupo de control, será el mejor indicador para llevarlo a cabo.

9 SISTEMA DE GARANTIA DE CALIDAD DEL TÍTULO

El sistema de garantía interna de calidad de la formación universitaria de la Universitat de Barcelona

La Universitat de Barcelona (UB) tiene una larga tradición en el desarrollo de herramientas comunes para garantizar la calidad interna.

Desde el año 1996 las universidades españolas, entre ellas la Univesitat de Barcelona, han evaluado la calidad de sus titulaciones incorporando mejoras en las mismas, a través del Plan Nacional de Evaluación de la Calidad de las Universidades, del II Plan de Calidad de las Universidades y del Programa de Evaluación Institucional de la *Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya*, AQU Catalunya(programa similar al de ANECA).

Por otra parte, desde el año 2005, las propuestas de los programas oficiales de posgrado también han sido objeto de evaluación (AQU) para verificar la valía de los diseños presentados antes de que se impartan dichos títulos.

Además de las titulaciones, la Universidad desde finales de los noventa, ha ido evaluando la calidad de sus servicios apoyándose en enfoques centrados en la gestión de la calidad o en la excelencia organizacional.

Asimismo, desde el año 2003 se vienen desarrollando procesos que tratan de garantizar la calidad del profesorado , mediante la evaluación de sus méritos docentes e investigadores en colaboración con AQU Catalunya.

La construcción y el desarrollo del marco interno de calidad en la Universitat de Barcelona es un proceso que resulta de la introducción gradual y sistemática de una cultura de la calidad en la institución, lo que permite plantear de manera consistente el conjunto de actuaciones, de procesos y de servicios que configuran la actividad universitaria.

El programa AUDIT en la Universitat de Barcelona.

La Universitat de Barcelona, se presentó a la convocatoria 2007 del programa AUDIT, desarrollado de forma conjunta por las Agencias ANECA, AQU Catalunya, y ACSUG, para impulsar el diseño de los sistemas de garantía de la calidad de la formación universitaria en tres centros piloto: Facultades de Biblioteconomía y Documentación, Psicología y Química.

El diseño ha sido certificado favorablemente por la *Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya* (AQU Catalunya).

En la Universitat de Barcelona (UB), el diseño y desarrollo del sistema de aseguramiento interno de la calidad de la formación universitaria es uno de los elementos esenciales de su política y objetivos de calidad para asegurar la calidad de los programas formativos que se imparten en sus 20 centros. Así, en la reflexión sobre el diseño del sistema se ha tomado en consideración la importancia de los procesos que intervienen en la formación universitaria y la necesidad de adoptar una posición proactiva (como actúa el centro en el camino hacia la mejora y/o como aborda los cambios necesarios en sus prácticas de actuación habituales).

Es por esto que la Universidad, mediante la Agencia para la Calidad de la Universidad ha diseñado el sistema de aseguramiento interno de calidad para que sus centros universitarios dispongan de herramientas para garantizar que el trabajo realizado alcanza unos estándares de calidad.

Para la definición y desarrollo del modelo se ha tomado en consideración las Directrices para la elaboración de títulos universitarios de grado y máster establecidos por el Ministerio de Educación y Ciencia, así como los Criterios y directrices para la garantía de calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior promovidos por ENQA.

En el modelo diseñado, se define el marco general y estrategia de calidad docente de la UB, las responsabilidades en materia de calidad, así como los procesos de garantía de calidad que se llevan a cabo, que son generales a nivel de universidad, y se adaptan a la realidad de cada centro y de cada enseñanza.

El diseño del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) recoge los elementos siguientes:

La elaboración de la política y los objetivos de calidad en los centros.

La planificación estratégica, como herramienta fundamental para el despliegue de la política y los objetivos de calidad en el centro.

Una organización/gestión de las actividades del centro basada en procesos, que defina su actividad diaria.

Para ello se ha elaborado:

Un catálogo de los principales procesos relacionados con cada una de las directrices AUDIT.

La descripción de estos procesos así como la sistemática para su seguimiento a través del procedimientos Generales (PGQ) y específicos (PEQ) de Calidad.

Una tabla de indicadores. En el diseño presentado se apuntan las líneas generales en base a las cuales la Agencia para la Calidad de la UB define la manera para establecer los indicadores para cada uno de los procesos a nivel de centro.

La revisión del sistema. Se define el mecanismo previsto para implementar las posibles mejoras en los centros en lo que

también se establece un plan de seguimiento de acciones correctivas y de mejora. Además de esta revisión interna por parte de los centros, el diseño también plantea una revisión externa por parte de la Agencia para la Calidad de la UB.

La introducción de la rendición de cuentas a los principales grupos de interés con la elaboración de la Memoria anual de la Calidad del centro y la Memoria anual de la Calidad de la universidad que reflejen el resultado del análisis sistemática por la mejora de los procesos.

Como se desprende del informe final de evaluación del diseño del sistema de garantía interna de calidad por parte de la Comisión de evaluación de AQU Catalunya.

*El diseño del SGIC evidencia un carácter **sistemático, exhaustivo y estructurado** especialmente en los aspectos relativos a la puesta en marcha del SGIC: definición de órganos y mecanismos de toma de decisiones.*

Se valora satisfactoriamente el marco general planteado por la UB en el que se apoya el diseño y el futuro desarrollo del modelo de aseguramiento de la Calidad.”

(Extracto del informe final elaborado por la comisión de evaluación de AQU Catalunya)

El sistema de garantía interna de calidad de la formación universitaria en los centros de la UB.

Al diseñar el sistema de garantía interna de calidad de la formación universitaria de la UB se partió de la premisa que dado el gran número y la diversidad de centros que la componen era necesaria una cierta homogeneización en los sistemas. Además, la particular estructura organizativa de la UB en la que las competencias en temas académico-docentes se comparten entre los órganos de gobierno centrales y los centros hacía aún más necesario diseñar un modelo que diese respuesta a esta alta transversalidad sin olvidar las responsabilidades, que estatutariamente tienen los centros.

Para dar cumplimiento a cada uno de los apartados del punto SISTEMAS DE GARANTIA DE CALIDAD incluido en el Anexo del RD 1393/2007 y para todos los centros de la Universidad se ha tomado la información que se describe en el documento “Diseño de sistemas de garantía interna de calidad de la formación universitaria de la Universitat de Barcelona” enmarcado en el programa AUDIT (certificado favorablemente por la *Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya*, AQU Catalunya) que incluye un catálogo de procedimientos generales i específicos de calidad que los centros de la universidad, deberán abordar atendiendo a las diferentes particularidades de cada uno de ellos.

9.1 Responsables del sistema de garantía del plan de estudios

A nivel de centro:

La responsabilidad del proceso de seguimiento y garantía de la calidad del nuevo título recae en el decanato/dirección de centro que, de acuerdo con el Estatuto, son los responsables de dirigir la gestión académica, administrativa y presupuestaria del centro y mantener informada periódicamente a la Junta de centro que es el órgano responsable de elaborar los planes de estudio de las titulaciones que tenga adscritos el centro, proponiendo su aprobación y, si es necesario, la modificación.

El decanato/dirección de centro son los responsables de establecer como se revisa el desarrollo del programa formativo (objetivos, competencias, planificación, recursos humanos i materiales, etc.) a partir de los diversos procedimientos específicos (PEQ) de Calidad aprobados.

El Consejo de estudios tiene como función supervisar el funcionamiento de las titulaciones adscritas al centro y la actividad del profesorado que imparte la docencia, además de garantizar el progreso académico de los estudiantes y su aprendizaje para que consigan los objetivos formativos definidos en el plan de estudios. Referente a la atención del alumno, tiene la responsabilidad de aprobar y aplicar los programas de tutoría y seguimiento de los estudiantes de sus titulaciones. En último lugar, debe garantizar la calidad de la docencia, los servicios y la atención al alumnado.

Los coordinadores de prácticas y movilidad de cada una de las titulaciones del centro son los que deben velar por la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad.

A nivel de Universidad:

Como se ha indicado anteriormente, en el primer estándar de las directrices para la garantía de calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior promovidos por ENQA, se indica que las instituciones tienen que tener una política y procedimientos para el aseguramiento de la calidad. En este sentido, la UB se ha comprometido, creando su propia Agencia de calidad, en desarrollar una cultura que reconozca la importancia de la calidad y de su garantía.

La Agencia para la Calidad de la UB tiene como objetivo principal apoyar a los órganos de gobierno, centros, institutos, departamentos, unidades administrativas y otros entes de la misma Universidad, en todos los procesos de planificación y evaluación para la toma de decisiones de su actividad, prepararla para las acreditaciones a las cuales ésta tiene que estar sometida por diferentes organismos (nacionales e internacionales) y crear mecanismos de evaluación, calidad y sistemas de información en todos los ámbitos de actuación de la UB.

La Agencia cuenta con un Consejo de Dirección, presidido por el Rector, como máximo responsable de la la garantía interna de la calidad. Están representados, el equipo de gobierno de la Universidad, cada una de las facultades y centros y los principales agentes

que integran el Grupo UB.

El Consejo de Dirección ha creado un Consejo de Calidad, con un número reducido de miembros, donde están representados, el propio consejo de Dirección además de expertos en temas de calidad (PDI y PAS), externos y estudiantes.

9.2 Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado

MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA

La Universitat de Barcelona ha apostado desde sus inicios de manera decidida por la calidad y la mejora continua como ejes vertebradores de su estrategia y característica común de todas sus actividades. Por ello, a inicios de 2006, el Vicerrectorado de Política Académica y Convergencia Europea inició una acción de difusión y de explicación a todos los centros del proceso de implantación de l'EEES en la UB estableciendo unas líneas de actuación para crear el marco interno de calidad de la Universidad (documento aprobado por el Consejo de Gobierno), ha organizado sus procesos para la calidad de sus enseñanzas de acuerdo con el ciclo de mejora continua (Programa AUDIT certificado por AQU Catalunya). Por último ha establecido su Política y Objetivos de Calidad (aprobados por el Consejo de Dirección de la Agencia de Calidad de la Universidad)

Planes de mejora y Contratos programa

Además de introducir mecanismos de evaluación de la calidad, el sistema de garantía de calidad de la UB prevé la incorporación de los resultados de la evaluación en el desarrollo cotidiano de las actividades, con el fin de garantizar la mejora continua. En esta línea, la UB ha impulsado la implantación de los planes de mejora de las titulaciones que en su día fueron evaluadas y ha puesto en marcha los mecanismos que permiten incorporar los resultados de la gestión de la calidad en los procesos de toma de decisiones. Hasta el momento se han implantado numerosos planes de mejora de titulaciones y algunos están en fase de implantación. El diseño del plan de mejora de la titulación es responsabilidad de una comisión creada para tal fin en la que están representados profesores, alumnos, PAS y cargos académicos de cada uno de los Centros. La implantación y seguimiento de los planes de mejora es responsabilidad de la Dirección del Centro y de la Agencia de la Calidad.

Por otra parte la Universidad ha diseñado sus procesos de evaluación y mejora procurando encajarlos de forma efectiva en el sistema de planificación estratégica de las actividades y en el proceso de toma de decisiones. Se han habilitado mecanismos, como los contratos programa de los centros, que lo hacen posible.

Hasta hace poco se realizaba exclusivamente la evaluación institucional externa (AQU Catalunya, ANECA) de la calidad de las titulaciones, que se complementaba con encuestas de valoración de la actividad docente. La UB, apostó en el 2006 por complementar estas evaluaciones externas con las evaluaciones internas de todas las titulaciones de manera periódica y regular. El primer paso de este proceso fue el contrato - programa con los centros 2007-2009, con el objetivo de impulsar la creación de un marco interno de calidad, el desarrollo de los planes formativos de los centros y el establecimiento del proyecto institucional de política docente. Está previsto iniciar a partir del año 2009 un nuevo contrato programa académico docente para todos los centros de la UB.

La calidad en una titulación implica analizar los resultados según los objetivos marcados en el diseño del plan de estudios, la planificación y el desarrollo docente, los sistemas de admisión de los estudiantes, la orientación y la tutorización, así como la adecuación del profesorado, de las infraestructuras y los servicios. El sistema de garantía de calidad de los programas formativos de la UB (Programa AUDIT) incorpora procesos de evaluación de la calidad de la enseñanza, que permiten determinar si las actividades anteriormente citadas se desarrollan según lo previsto en los procesos de planificación y comprobar si se consiguen los objetivos marcados y se satisfacen las necesidades de los usuarios y de la sociedad.

De una forma más concreta, el procedimiento para asegurar la calidad de las enseñanzas de la UB se recoge en los Procedimientos Específicos diseñados (PEQ) de Calidad del programa AUDIT (la Universitat de Barcelona ha optado por plantear un programa AUDIT a nivel institucional, y ha certificado para los tres centros piloto un mismo documento, habiendo empezado su desarrollo en cada uno de estos para posteriormente proseguir en todos los demás centros. En dicho documento se garantiza que para cada uno de estos procesos se han definido las responsabilidades, el desarrollo del proceso, de la difusión de la información y la revisión para la mejora. Esta información se utiliza en la mejora del plan de estudios elaborando planes de mejora, proyectos de innovación y mejora docente, etc... y si se cree necesario, llegando a revisar el programa formativo del plan de estudios de la titulación correspondiente.

Como se desprende del PEQ relacionado con la organización de la actividad docente, el consejo de estudios es el encargado de organizar la actividad docente, teniendo en cuenta las normativas académico-docentes aprobadas por el Consejo de Gobierno de la UB: planes docentes, evaluación continua, acción tutorial, normas reguladoras de la evaluación y aprendizajes, permanencia, reconocimiento académico...) aprobadas por el Consejo de Gobierno y las propias del centro.

Todas las normativas están a disposición del estudiante y están publicadas en la web de la UB.

Realización de la actividad docente

Los departamentos organizan e imparten la docencia asignada en el marco de la programación de las enseñanzas realizada por los consejos de estudios. Para llevarla a cabo tienen en cuenta las normativas académico-docentes aprobadas por el Consejo de Gobierno.

Para el seguimiento y mejora, el decanato/dirección de centro es el responsable de establecer cómo se revisa el desarrollo del programa formativo (objetivos, competencias, planificación, recursos humanos y materiales...) a partir de la aplicación de los procesos diseñados (PEQ).

Seguimiento de los objetivos del programa formativo

El consejo de estudios es el órgano que vela por la coherencia y la interrelación de las materias de cada enseñanza en el marco de los planes de estudios y por la adaptación de la docencia al plan docente de la asignatura. Para ello, elabora un informe sobre el cumplimiento del apartado 5º "planificación de la enseñanza" (incluido en el punto 5 del anexo I del RD 1393/2007). Este informe, con las acciones de mejora, se envía a la junta de centro para su aprobación.

Posteriormente, el decano/director lo envía a la Agencia para la Calidad de la UB que hace una síntesis global de todos los planes de estudio que se debate en el Consejo de Calidad, y se incorpora a la Memoria anual de la calidad de la Universidad.

Seguimiento de los procesos del programa formativo

Con respecto al seguimiento de otros aspectos relacionados con el programa formativo (mecanismos de información y orientación a los estudiantes, criterios de admisión y selección, etc.), están definidos y recogidos en los otros procedimientos de calidad (PGC y PEQ) que se están desarrollando en los centros de la UB a partir del programa AUDIT, certificado por AQU Cataluña.

Recogida y análisis de información sobre los resultados de aprendizaje

Por lo que se refiere a la recogida y análisis de información sobre los resultados de aprendizaje, mediante los Procedimientos Específicos diseñados de gestión y análisis de resultados (PEQ) de Calidad del programa AUDIT se establecen cómo el centro define, revisa, actualiza, mejora y aplica los procedimientos relacionados con recogida, medición, análisis y explotación de los datos de los resultados del aprendizaje, de la inserción laboral y de la satisfacción de los diferentes miembros de la comunidad universitaria del centro.

Así mismo el PEQ garantiza que se han definido las responsabilidades, el desarrollo del proceso, la difusión de la información y la revisión para la mejora del proceso de análisis de los resultados obtenidos.

Resultados de aprendizaje

La Agencia para la Calidad de la UB recoge toda la información que facilite la elaboración de datos sobre los resultados obtenidos en cada enseñanza. Anualmente se envían al decano/director, como mínimo, los datos de rendimiento académico, de abandono, graduación y de eficiencia para que los haga llegar a los jefes de estudios correspondientes para su análisis.

También a la hora de diseñar un nuevo plan de estudios, el centro hace una estimación basándose en todos los datos históricos que tiene, justificando dicha estimación a partir del perfil de ingreso recomendado, el tipo de estudiantes que acceden al plan de estudios, los objetivos planteados, el grado de dedicación de los estudiantes a la carrera y otros elementos del contexto que se consideren apropiados. Estas estimaciones se envían a la Agencia para la Calidad de la UB.

Anualmente, el consejo de estudios hace un seguimiento para valorar el progreso y los resultados de los aprendizajes de los estudiantes. También revisa las estimaciones hechas de los indicadores de rendimiento académico, tasa de abandono y de graduación y define las acciones derivadas de su seguimiento que se envían al decanato/dirección de centro.

Resultados de inserción laboral

AQU Cataluña en colaboración con los Consejos Sociales de las siete universidades públicas catalanas gestiona, con una periodicidad de 3 años, las encuestas de inserción laboral de los graduados del sistema universitario catalán. Una vez realizada la encuesta, AQU Cataluña envía los ficheros a la Universidad con sus datos correspondientes.

La Agencia para la Calidad de la UB, envía al decano/director los datos del centro.

El decanato/dirección de centro analiza los datos y elabora un informe resumen para conocer a través de qué vías se hace la transición de los graduados al mundo laboral y para saber el grado de satisfacción de los graduados con la formación recibida en la universidad. El informe se debate en la junta de centro.

Resultados de satisfacción de los diferentes miembros de la comunidad universitaria del centro

La Agencia para la Calidad de la UB envía al decano/director, jefe de estudios, y directores de departamentos los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente de su profesorado.

Los directores de departamentos informan de los resultados en el consejo de departamento. Los jefes de estudios solicitan a los jefes de departamentos que elaboren un informe sobre la acción docente del profesorado así como las acciones que se emprenderán para mejorarla.

El jefe de estudios, con los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado y con los informes elaborados por los directores de departamento, elabora un documento de síntesis que presenta al consejo de estudios para su análisis.

Para el seguimiento y mejora, sobre la base de los análisis realizados el decanato/dirección de centro realiza un informe en el que se recoge el plan de actuación y mejora sobre los resultados y las propuestas de mejoras correspondientes. Se aprueba por la junta de centro.

Asimismo, a partir del informe, el decanato/dirección de centro diseña los planes de actuación y mejora plurianuales (contratos programa, planes estratégicos, etc.) del centro.

Concreción del mecanismo previsto para implementar las posibles mejoras en los centros

1.- Realizar la Revisión del Sistema de Gestión por parte del Decanato/Dirección de centro de todo el sistema de procesos diseñado. Esta tarea implica la revisión de todos los resultados de los indicadores y su comparación con los objetivos establecidos.

Partiendo del análisis de estos resultados los responsables del centro realizan el correspondiente informe de evaluación de resultados, indicando las razones que han llevado a la no consecución de objetivos y los cambios que tendrían que realizarse en los procesos para su mejora.

2.- La evidencia formal de la Revisión de todo el Sistema de Gsetión por parte del Decanato/Dirección de centro es la memoria académica de centro. Ésta consta de los resultados obtenidos en su tabla de indicadores y de los informes de evaluación, si procede, de las decisiones pertinentes en formato de acciones correctoras o de mejora (ver cuadro adjunto), para adecuar el rumbo del Centro a lo establecido en su planificación estratégica o realizar las correcciones necesarias en función de nuevas informaciones que afectan a la actividad del centro.

Plan de seguimiento de las acciones correctivas y de mejora del centro:

Acciones correctoras:

Acción	Responsable	Calendario

Acciones de mejora:

Acción	Responsable	Caledario

3.- Redacción del Plan de Acciones correctoras y de mejora que se tendrían que realizar en el curso siguiente como consecuencia de la revisión realizada por parte del Decanato/Dirección de centro.

4.- Exposición en la Junta de Centro de las razones por las que se han de implantar nuevas acciones en el próximo curso y ratificación por parte de la Junta de las mismas.

Por último, la Universidad dispone de un recurso adicional para la coordinación entre los profesores del departamento: el Plan de

Dedicación, a través del cual el departamento planifica, gestiona y obtiene información sobre los resultados de las actividades de su profesorado, actividades de docencia, de investigación o de gestión. En este caso, la recogida de información sobre el plan de dedicación y su análisis es responsabilidad del director de departamento, que anualmente lo evalúa y elabora un informe que hace llegar al Vicerrectorado de PDI, que a su vez informa al Consejo de Dirección de la Universidad y al Consejo de Gobierno. Tanto el director de departamento como el equipo de gobierno de la Universidad utilizan la información sobre el pacto de dedicación para mejorar el proceso de planificación de las actividades del profesorado.

MEJORA DE LA CALIDAD DEL PROFESORADO

El proceso de evaluación del profesorado de la UB está definido y documentado en el Modelo de evaluación del personal docente e investigador, certificado por AQU Cataluña (2003 y 2007), y en la Normativa de evaluación del profesorado lector y colaborador.

Este proceso se basa en la política institucional de calidad del profesorado y tiene como finalidad principal conocer la consideración que merece la calidad académica del profesorado de la Universidad y contribuir a la mejora continua de la calidad docente. En este sentido, el proceso de evaluación docente permite identificar las áreas de mejora y orientar la política y las actividades formativas de la institución, enmarcadas en el plan de formación del personal docente e investigador del ICE.

Tal como establece el Estatuto de la Universitat de Barcelona del año 2003 en su artículo 45, “La Universitat de Barcelona desarrolla, a través del Instituto de Ciencias de la Educación, la formación del profesorado universitario para el ejercicio académico (45.3)”. Para atender este objetivo, la Sección de Formación del Profesorado Universitario del ICE se estructura en ámbitos y servicios de formación y asesoramiento del profesorado universitario a fin de dar respuesta a las diferentes demandas o necesidades, tanto desde un punto de vista individual como institucional.

La evaluación del profesorado se basa en el autoinforme del profesor (debe incluir: la planificación de la actividad docente, el desarrollo de la actividad docente y de la profesionalidad docente, los resultados de la actividad docente y de forma optativa otros aspectos que el profesor desee considerar), las encuestas de valoración de la actividad docente realizadas a los alumnos y el informe de los responsables académicos del centro.

La Comisión de Evaluación de la Docencia de la UB (CADUB) es la responsable de emitir los juicios evaluativos finales sobre cada expediente de evaluación.

La evaluación docente tiene entre sus objetivos principales conocer la opinión del alumnado sobre la calidad académica del profesorado y de las diferentes titulaciones impartidas en la universidad; también debe permitir elaborar los informes preceptivos de los profesores/as que participen en concursos de acceso a plazas de profesorado permanente y servir de base para la concesión del complemento específico por méritos docentes y del complemento autonómico de docencia. De este modo, el alumnado de la Universidad participa de la evaluación de la actividad docente del profesorado a partir de un cuestionario de opinión. El cuestionario tiene dos bloques. El primero hace referencia a la evaluación del profesor/a de la asignatura, y el segundo recoge ítems relacionados con la evaluación del desarrollo de la propia asignatura. También se dispone de un espacio en blanco para que cada titulación pueda plantear alguna pregunta específica. Estas encuestas incluyen un apartado de sugerencias y propuestas de mejora o quejas en el caso de que los estudiantes lo consideren necesario.

Este cuestionario se considera uno de los factores más importantes y relevantes del proceso de evaluación del colectivo docente e investigador, junto al autoinforme de la persona interesada y los informes de los directores/as de departamento. El cuestionario es el reflejo de la opinión de los usuarios del servicio público que presta nuestra Universidad.

Los resultados de la evaluación docente tiene diferentes tipo de repercusiones que afectan:

- Individualmente y directamente a cada profesor y profesora
- Al conjunto de la Universidad
- Directamente a los centros y a los departamentos
- Al concurso de plazas de profesorado y a los procesos de promoción

La evaluación positiva de la actividad docente del profesorado y la correspondiente certificación de actividad docente, constituyen uno de los requisitos y/o méritos a considerar en los concursos de acceso y también la concesión de los tramos de docencia de la Universidad y de los complementos retributivos autonómicos se basa en los resultados de la evaluación del profesor.

Los procesos de acceso y promoción del profesorado están regulados por ley y por normativa interna y documentados.

Según el Estatuto de la UB, los concursos para seleccionar profesorado de los cuerpos docentes universitarios se rigen por la Ley Orgánica de Universidades, el Estatuto de la Universidad y las normativas en vigor (Normativa de profesorado, Normativa de concursos para la contratación de profesorado y la Normativa de concursos de acceso a las plazas de profesorado funcionario de los cuerpos docentes universitarios). El Consejo de Gobierno debe aprobar la convocatoria de los concursos para proveer las plazas vacantes o las de nueva creación.

9.3 Procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad

Prácticas externas

El procedimiento para asegurar la calidad de las prácticas externas de la UB se recoge en la Normativa reguladora de prácticas externas de la Universitat de Barcelona (aprobada por Consejo de Gobierno el 06/07/2004) y en fase de adaptación a los nuevos estudios, donde se definen, entre otras, las siguientes competencias y funciones:

- La comisión académica de Facultad o de Escuela, o el consejo de estudios de cada enseñanza, en aquellas Facultades o Escuelas que no tengan comisión académica, serán los competentes para establecer los requisitos, la selección de los/de las estudiantes, el seguimiento y la evaluación de las prácticas en empresas o instituciones, así como los competentes para establecer los mecanismos que considere oportunos para garantizar su calidad formativa y la buena gestión académica y docente. Por extensión, los centros de la Universitat de Barcelona, o aquellas estructuras específicas que se puedan generar internamente, habrán de velar para garantizar que las condiciones en que se desarrollen las prácticas no comporten actividades abusivas ni contrarias al carácter formativo que tienen éstas prácticas.
- Para facilitar el desarrollo de sus funciones en materia de prácticas, las comisiones académicas o, en su caso, los consejos de estudios, pueden establecer subcomisiones. En todo caso, la comisión académica, o el consejo de estudios designará, como mínimo, un miembro del profesorado como responsable de las prácticas para cada enseñanza oficial con aquellas competencias que designó la comisión académica o el consejo de estudios correspondiente.
- Cada empresa o institución tendrá que designar una persona responsable que supervisará el desarrollo de las prácticas, establecerá contacto con el profesorado responsable de las prácticas en la Universidad y velará por la correcta ejecución del respectivo convenio.

Asimismo, mediante los Procedimientos Específicos diseñados de gestión de las prácticas externas (PEQ) de Calidad del programa AUDIT se garantiza que para cada uno de estos procesos se han definido las responsabilidades, el desarrollo del proceso, la difusión de la información y la revisión para la mejora.

En cuanto al buen funcionamiento y control de la calidad de las prácticas externas y el practicum, la Universitat de Barcelona realiza la recogida de información de forma anual a través de encuestas a los estudiantes que han realizado estancias en prácticas y a las empresas o instituciones que los han acogido. En estas encuestas se analiza su grado de satisfacción sobre diversos aspectos de las prácticas y el proceso de aprendizaje vinculado. Estas encuestas incluyen un apartado de sugerencias y propuestas de mejora o quejas. Además, por supuesto, se atienden todas aquellas quejas o sugerencias particulares que los estudiantes, las empresas o los tutores de prácticas hagan llegar al centro, o a cualquier otra instancia de la Universidad. En todo caso, el objetivo de estas encuestas es la realización de los estudios y análisis necesarios que permitan la mejora continua del proceso de prácticas.

Programas de movilidad

El procedimiento para asegurar la calidad de los programas de movilidad de la UB se recoge en la Normativa de movilidad internacional de estudiantes de la Universitat de Barcelona (aprobada por Consejo de Gobierno <http://www.ub.edu/uri/Documents/normativa.pdf>) donde se definen, entre otras, las siguientes competencias y funciones:

- Los equipos decanales o directores de los centros de la UB son responsables de la gestión de los programas de movilidad internacional de los centros de la UB.
- Cada centro de la UB tiene un responsable de movilidad internacional, que debe ser el vicedecano o la vicedegana, o bien el vicedirector o la vicedirectora de relaciones internacionales del centro y, si no hay, la persona que designe el decano o la decana, o bien el director o la directora del centro, y se tiene que incorporar al equipo decanal en aquello que afecte a las tareas que le corresponden.
- El responsable de movilidad internacional del centro ha de coordinarse con la secretaria de estudiantes y docencia y con la oficina encargada de la movilidad internacional de la UB (OMPI), entre otras.

Asimismo, mediante los Procedimientos Específicos diseñados de gestión de la movilidad nacional e internacional (PEQ) de Calidad del programa AUDIT se garantiza que para cada uno de estos procesos se han definido las responsabilidades, el desarrollo del proceso, la difusión de la información y la revisión para la mejora.

La Secretaría de estudiantes y docencia da apoyo a los centros en la gestión académica y administrativa ligada a la movilidad (generación de actas, certificados, etc).

Para realizar el seguimiento y garantizar el buen funcionamiento de los programas de movilidad (Erasmus y Sicue-Séneca), la Universidad realiza la recogida de información de forma anual, a través de encuestas a los estudiantes que han realizado estancias en las universidades nacionales o extranjeras que los han acogido. En estas encuestas se analiza su grado de satisfacción sobre diversos aspectos del proceso de aprendizaje vinculado a la movilidad. Estas encuestas incluyen un apartado de sugerencias y propuestas de mejora o quejas en el caso de que los estudiantes o los responsables de movilidad lo consideren necesario.

El resultado de las encuestas es analizado por el responsable de movilidad del centro, con el objetivo de realizar estudios y análisis que permitan la mejora continua del proceso de movilidad. La información para la toma de decisiones sobre el proceso de movilidad de los alumnos se transmite al equipo decanal y a la oficina encargada de la movilidad internacional de la UB.

9.4 Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida.

La UB dispone de procesos institucionales de recogida de información sobre los resultados de inserción laboral de los titulados y sobre la satisfacción con la formación recibida.

En primer lugar, la Universidad colabora con la “Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya” (AQU Catalunya) en la realización de encuestas periódicas que permiten realizar un seguimiento continuado de la inserción laboral de los titulados universitarios de las universidades catalanas. La periodicidad de las encuestas es cada tres años. El objetivo de este proceso es conocer por qué vías se hace la transición de los graduados al mundo laboral y determinar el grado de satisfacción de los graduados con la formación recibida en la Universidad. Hasta el momento se han realizado ya tres ediciones de este estudio, que constituye una fuente esencial de información para la Universidad.

A partir del estudio general sobre el Sistema Universitario de Cataluña (SUC), y de los datos concretos referidos a la UB, la Universidad elabora un informe específico que se difunde ampliamente entre los responsables académicos, la comunidad universitaria y el entorno empresarial y social.

Los responsables del análisis de la información sobre la inserción laboral y la satisfacción con la formación recibida son el decanato/dirección de centro y el equipo de gobierno de la universidad, cada uno en su nivel de responsabilidad (titulaciones y Universidad). Esta información se utiliza para la mejora del plan de estudios a través de diferentes procesos ya establecidos: planes de mejora, contratos programa, revisión del plan de estudios, revisión del mapa de titulaciones, etc.

Asimismo, el decanato/dirección de centro, una vez analizados los datos elabora un informe resumen, que se debate en Junta de centro para conocer por qué vías se hace la transición de sus graduados al mundo del trabajo y para saber el grado de satisfacción de sus graduados con la formación recibida en la universidad.

9.5 Procedimientos para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y de atención a las sugerencias y reclamaciones. Criterios específicos en el caso de la extinción del título

La Universidad han implantado procesos de medida y análisis de la satisfacción de los distintos colectivos universitarios: estudiantes, profesorado, PAS, titulados, etc.

Satisfacción con la docencia: Encuestas de valoración de la actividad docente que se realizan anualmente al final de cada cuatrimestre. En el cuestionario se evalúa al profesor/a y el desarrollo de la asignatura.

Satisfacción con los servicios: Encuestas puntuales de valoración de los servicios universitarios, encuesta de satisfacción de los usuarios del Centro de Recursos para el aprendizaje y la Investigación (CRAI) que integra los servicios de biblioteca y apoyo a la docencia.

Asimismo, la administración de centro gestiona las encuestas de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro. Esta elabora un informe, que se presenta en Junta de centro con el objetivo de incorporar dichos resultados en los procesos de toma de decisiones y de revisión y mejora de las titulaciones y los servicios del centro.

Satisfacción con la formación recibida por parte de alumnos: Encuestas a los recién titulados en el momento de recoger el título y encuestas a los titulados cuatro años después de su graduación, en colaboración con AQU Catalunya y el Consejo Social de la UB.

Además una de las actuaciones a llevar a cabo por la Agencia de Calidad de la UB para el curso 2008-2009 en colaboración con todos los centros y definidas en el sistema de garantía de la calidad de las enseñanzas de la universidad son la potenciación de los procesos de medida y análisis de la satisfacción del personal de administración y servicios, del personal docente y los empleadores.

Mediante el Procedimiento Específico diseñado de análisis de resultados (PEQ) de Calidad del programa AUDIT se garantiza que para cada uno de estos procesos se han definido las responsabilidades, su desarrollo, la difusión de la información y la revisión para la mejora.

Atención a las sugerencias y reclamaciones.

La Universidad y el centro cuentan también con mecanismos para recoger, tratar y analizar las sugerencias, quejas y opiniones de los diferentes agentes de interés de la titulación, así como para incorporar esta información en la toma de decisiones para la mejora de la calidad del programa formativo, los servicios, las instalaciones, etc.

Todo el procedimiento de gestión de quejas, reclamaciones y sugerencias se establece en un protocolo de actuación elaborado por la administración de centro y aprobado por la junta de centro.

Los elementos básicos del protocolo de actuación:

Todas las quejas, reclamaciones y sugerencias son gestionadas por la Secretaría de estudiantes y docencia.

La Secretaría de estudiantes y docencia, las canaliza de acuerdo con lo que se indica en los apartados siguientes:

1.- Peticiones de carácter académico-docente:

En función del tema, canalización posible a decanato, consejo de estudios, o dirección de departamento. Los responsables de cada una de las instancias citadas (decano, jefe de estudios, director de departamento) determinan qué persona de su ámbito es la encargada de gestionar la respuesta a las peticiones en función del tipo de temas planteados (p.e. traslado de expedientes – vicedecanato de Asuntos Académicos / Incidencias de Prácticum- vicedecanato de Relaciones Externas, etc.). Estas designaciones forman parte también del protocolo de actuación.

2. Peticiones de carácter económico-administrativo:

Canalización a la unidad de gestión responsable. La relación de unidades y las correspondientes áreas de actuación quedan reflejadas en el protocolo citado anteriormente.

Si el centro no tiene asignadas competencias para responder a las quejas o reclamaciones recibidas, la secretaría de estudiantes y docencia las envía, para su conocimiento y trámite, a los órganos competentes.

Se avisa al solicitante del envío de su petición al órgano correspondiente.

Además, el rector dispone de un buzón donde cualquier miembro de la comunidad universitaria o de otras personas pueden realizar quejas o sugerencias. El administrador del buzón reenvía las cuestiones a los órganos competentes para que le den curso. Éstos dan una respuesta que reenvían al rectorado para su información.

Asimismo, la Universitat de Barcelona recoge en su estatuto, la figura del Defensor de la Comunidad Universitaria (*Síndic de Greuges*) con el encargo de velar por los derechos y las libertades del personal de administración y servicios, del personal docente e investigador, y del alumnado, y tiene las funciones de recibir las quejas y observaciones que se le formulen sobre el funcionamiento de la Universidad y de presentar, con carácter no vinculante, ante los órganos competentes, propuestas de resolución de los asuntos que hayan sido sometidos a su consideración.

Criterios específicos en el caso de extinción del título

La falta de atractivo de la titulación que se traduzca en una baja demanda sostenida durante más de dos cursos académicos será el principal indicador a tener en cuenta para plantear una interrupción provisional o definitiva de su impartición. De cualquier modo, y antes de llegar a este extremo, se aplicarán los mecanismos descritos en los puntos anteriores sobre el análisis de satisfacción para poder anticipar y solventar esta situación.

Los estatutos de la Universitat de Barcelona incluyen el proceso a seguir para la extinción de un título

En caso de producirse la extinción, esta se producirá gradualmente, curso a curso, y se garantizará el derecho del alumno a finalizar los estudios por él iniciados en condiciones de rendimiento académico normal, para pasar a estudiar individualmente los casos en que este rendimiento no lo sea.

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 Cronograma de implantación de la titulación

Curso de inicio de la titulación

2009

Calendario de implantación

Asignaturas	2009-10	2010-11	2011-12
Primero	Docencia	Docencia	Docencia
Segundo		Docencia	Docencia
Tercero + cuarto			Docencia

10.2 Procedimiento de adaptación de los estudiantes, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo

Previamente a la implantación del nuevo título, cada centro aprobará el calendario de extinción de todas las asignaturas del plan de estudios que se ha venido impartiendo así como la tabla de reconocimiento entre las asignaturas del plan preexistente y las de la nueva titulación que le sustituye.

Esta información se hará pública a través de los medios usuales de difusión a los estudiantes.

La tabla de reconocimiento entre el estudio preexistente y la nueva titulación de grado que la sustituye se hará tomando como referencia los contenidos, competencias y habilidades que se han desarrollado en el plan de estudios cursado y los que están previstos en el nuevo plan de estudios de grado.

En la tabla de reconocimiento se relacionarán las asignaturas con los créditos de cada una de ellas en el actual plan de estudios y su equivalencia, cuando así corresponda, en el nuevo plan de estudios.

La tabla de reconocimiento podrá contemplar otras medidas complementarias que impidan que los estudiantes resulten perjudicados por el cambio.

10.3 Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto

Enseñanza que se extingue

Maestro Especialidad Educación Primaria

Calendario de extinción

Asignaturas	2009-10	2010-11	2011-12	2012-13
Primero	En extinción	En extinción	EXTINGUIDO	
Segundo	Docencia	En extinción	En extinción	EXTINGUIDO
Tercero	Docencia	Docencia	En extinción	En extinción

Enseñanza que se extingue

Maestro Especialidad Educación Especial

Calendario de extinción

Asignaturas	2009-10	2010-11	2011-12	2012-13
Primero	En extinción	En extinción	EXTINGUIDO	
Segundo	Docencia	En extinción	En extinción	EXTINGUIDO
Tercero	Docencia	Docencia	En extinción	En extinción

Enseñanza que se extingue

Maestro Especialidad Educación Física

Calendario de extinción

Asignaturas	2009-10	2010-11	2011-12	2012-13
Primero	En extinción	En extinción	EXTINGUIDO	
Segundo	Docencia	En extinción	En extinción	EXTINGUIDO
Tercero	Docencia	Docencia	En extinción	En extinción

Enseñanza que se extingue

Maestro Especialidad Educación Musical

Calendario de extinción

Asignaturas	2009-10	2010-11	2011-12	2012-13
Primero	En extinción	En extinción	EXTINGUIDO	
Segundo	Docencia	En extinción	En extinción	EXTINGUIDO
Tercero	Docencia	Docencia	En extinción	En extinción

Enseñanza que se extingue

Maestro Especialidad Lengua Extranjera

Calendario de extinción

Asignaturas	2009-10	2010-11	2011-12	2012-13
Primero	En extinción	En extinción	EXTINGUIDO	
Segundo	Docencia	En extinción	En extinción	EXTINGUIDO
Tercero	Docencia	Docencia	En extinción	En extinción

En la definición del proceso de implantación de la nueva titulación y del proceso de extinción del plan de estudios anterior se ha tenido en cuenta en todo momento que los estudiantes que, como consecuencia de la extinción de las asignaturas, no puedan continuar en el plan de estudios de primer y segundo ciclo que iniciaron, dispongan del título de grado implantado suficientemente para poder continuar y obtener la titulación correspondiente.

Asimismo, los estudiantes conocerán, desde el inicio de la extinción de su titulación el curso en que dejarán de tener docencia y el curso en que ya no se admitirá matrícula por su definitiva extinción, de todas las asignaturas que se estén impartiendo en el plan de

Información adicional en relación al calendario de implantación y/o de extinción

Dada la diferencia de un curso lectivo entre los títulos a extinguir (diplomaturas = 3 años) y el nuevo grado de 4 años, si implantamos el plan curso a curso, durante un año no saldrían maestros titulados de nuestra Universidad. Creemos que, dada la coyuntura actual (ver otros apartados de este informe), este hecho no es conveniente, por lo que proponemos un calendario de implantación que combina la modalidad curso a curso con la de bloque:

2009-2010: 1º

2010-2011: 2º + 3º

2011-2012: 4º

Nota: aspecto pendiente de confirmación

En la Facultad de Formación del Profesorado nos hallamos en la actualidad elaborando las tablas de equivalencia entre las diplomaturas que se extinguen y los nuevos títulos de grado. Este proceso está previsto que finalice en el mes de enero de 2009. A partir de este momento se procederá a difundir esta información a todo nuestro alumnado utilizando todos los medios y canales de que disponemos: Web, PAT, Consejos de estudios, etc.